ANEXOS

Anexo 1
Flujo migratorio de entrada de extranjeros en la categoría Temporal Estudiante

Flujo migratorio de entrada de extranjeros en la categoría Temporal Estudiante

Período: 2010-2012

Año	Entradas
A_2010	4.891
A_2011	5.732
A_2012	6.573

Fuente: Grupo de Estadísticas y Estudios Migratorios - Migración Colombia

Flujo migratorio de entrada de extranjeros en la categoría Temporal Estudiante y país de nacionalidad

Período: 2010-2012

País de nacionalidad	A_2010	A_2011	A_2012
Alemania	315	421	470
Arabia Saudita	1	1	-
Argelia	2	-	2
Argentina	38	41	52
Australia	22	32	35
Austria	9	15	30
Bélgica	18	21	25
Bolivia	50	48	44
Brasil	85	100	111
Bulgaria	5	2	2
Canadá	44	34	31
Chile	46	60	71
China	41	28	26
Costa Rica	87	99	143
Croacia	1	3	1
Cuba	5	5	10
Dinamarca	25	21	26
Ecuador	111	158	390
Egipto	1	-	3
El Salvador	34	29	30
España	141	146	170
Estados Unidos de América	207	216	239
Estonia	1	2	2

País de nacionalidad	A_2010	A_2011	A_2012
Federación de Rusia	3	5	2
Filipinas	1	1	1
Finlandia	4	11	6
Francia	341	390	386
Gabón	1	-	-
Georgia	-	-	3
Ghana	-	1	-
Guatemala	70	50	48
Guinea Ecuatorial	1	-	-
Haití	27	25	25
Honduras	39	55	48
Hungría	1	1	-
India	8	3	7
Indonesia	1	2	2
Irán	4	-	-
Isla de Man	8	2	5
Israel	3	3	7
Italia	48	33	46
Jamaica	-	2	1
Japón	9	21	24
Jordania	2	-	-
Kenia	6	3	4
Letonia	-	2	2
Líbano	-	2	1
Liechtenstein	-	1	-
Lituania	-	-	1
Macedonia	1	1	1
Madagascar	-	2	-
Malasia	-	-	3
Marruecos	2	-	1
México	230	426	562
Mozambique	2	-	-
Namibia	-	1	-
Nicaragua	23	16	19
Nigeria	-	-	1
Noruega	11	10	20
Nueva Zelanda	1	1	4
Países Bajos	62	56	47
Panamá	124	144	99
Paraguay	4	2	7
Perú	174	174	178
Polonia	12	7	4
Portugal	3	5	4
Reino Unido de G. Bretaña e Irl. del Norte	32	20	31
República Árabe Siria	2	-	1
República CentroÁfricana	-	-	2

País de nacionalidad	A_2010	A_2011	A_2012
República Checa	2	6	4
República de Armenia	-	1	-
República de Corea	51	55	57
República de Irlanda	2	2	3
República Democrática de Timor Oriental	-	-	1
República Democrática del Congo	5	4	1
República Dominicana	55	56	49
Rumania	2	2	2
Senegal	-	3	-
Serbia	-	-	5
Sudáfrica	1	2	3
Suecia	15	18	19
Suiza	49	57	73
Surinam	-	1	1
Tailandia	3	-	2
Taiwán	2	8	9
Tanzania	-	-	3
Trinidad y Tobago	4	2	3
Túnez	-	1	1
Turquía	2	3	4
Ucrania	1	-	1
Uganda	-	1	2
Uruguay	8	11	8
Venezuela	2.134	2.531	2.802
Vietnam	-	2	-
Total	**4.891**	**5.732**	**6.573**

Fuente: Grupo de Estadísticas y Estudios Migratorios - Migración Colombia

Anexo 2
Formulario de solicitud online- ORI

FORMATO

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Oficina de Relaciones Internacionales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

1 DATOS PERSONALES

NOMBRES

APELLIDOS

CÓDIGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C C.E PAS No. _____

SEXO

F M

NACIONALIDAD *PAÍS*

COL. EXTRANJERO _____

ESTADO CIVIL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA MES AÑO

PAÍS

CIUDAD _____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS _____ DEPTO _____

MUNICIPIO _____ TELÉFONO

CELULAR _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS TERMINADOS

DILIGENCIE EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*PROMEDIO ACUMULADO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
				MES	*AÑO*	

ESTUDIOS EN CURSO

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS*	*PROMEDIO ACUMULADO*	*INICIO*	
				MES	*AÑO*

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE DOMINA (REQUIERE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA PARA INMERSIÓN INTERNACIONAL)

IDIOMA *IDIOMA*

FORMATO

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Oficina de Relaciones Internacionales

3 MÉRITOS ACADÉMICOS

MONITORÍAS	
PUBLICACIONES	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
PROYECTOS DE EXTENSIÓN	
OTRAS	

4 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CIUDAD	*CARGO*	*TELÉFONO DE CONTACTO*	
JEFE INMEDIATO	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE TERMINACIÓN* DÍA MES AÑO	
CORREO ELECTRÓNICO	*FUNCIONES*		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CIUDAD	*CARGO*	*TELÉFONO DE CONTACTO*	
JEFE INMEDIATO	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE TERMINACIÓN* DÍA MES AÑO	
CORREO ELECTRÓNICO	*FUNCIONES*		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Oficina de Relaciones Internacionales

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

6 MOTIVACIÓN

ESCRIBA BREVEMENTE LOS MOTIVOS QUE LO IMPULSAN A SOLICITAR ESTE INTERCAMBIO Y LOS BENEFICIOS QUE DICHO INTERCAMBIO REPRESENTAN PARA SU VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL, ADICIONALMENTE DESCRIBA LAS FORTALEZAS DE LA INSTITUCIÓN DE DESTINO QUE CONSIDERA RELEVANTES COMO APORTE A SU EXPERIENCIA. (SI NECESITA MAS ESPACIO, ADJUNTE UNA HOJA CON SU ESCRITO)

5 FIRMA DEL APLICANTE

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

_____

FIRMA DEL APLICANTE

6 OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

Anexo 3
Formato informe de movilidad académica

INFORME DE MOVILIDAD ACADÉMICA ORI OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales, te deseamos un buen regreso a casa y esperamos que la experiencia de estudiar en otra universidad haya sido enriquecedora. Con el fin de mejorar nuestra labor y para que otros estudiantes puedan tener la misma oportunidad, te agradecemos que completes el siguiente formato. Recuerda que la presentación de este informe es uno de los requisitos que debes cumplir para iniciar el proceso de homologación de asignaturas.

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombres y apellidos:	
Pasaporte o documento de identidad:	
País de origen:	
Universidad de origen:	
Duración:	Un semestre Un año

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Comentarios: (Realiza una breve explicación de cómo fue la actividad académica en la Universidad)

ORI

Califica el acompañamiento del proceso de intercambio por parte de la ORI

Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐

Anexo 4
Prueba de clasificación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO
Taller de producción de textos académicos para estudiantes extranjeros
PRUEBA DE CLASIFICACIÓN
2012-II

NOMBRE ESTUDIANTE:
EDAD:
PAÍS DE ORIGEN:
FORMACIÓN UNIVERSITARIA:
Institución universitaria de origen:
Carrera:
Semestre:

PARTE I
COMPRENSIÓN DE LECTURA

Las preguntas que se formulan en esta prueba son de selección múltiple con ÚNICA RESPUESTA. Lea cuidadosamente la pregunta y analice muy bien las opciones de respuesta.

Texto 1
Religión y Ciencia[1]

1. Esta prueba girará en torno a un texto titulado *Religión y ciencia*, escrito por Albert Einstein para *The New York Times Magazine*. Dada esta información, indique qué tipo de texto es más probable que sea:

A. Narrativo
B. Expresivo
C. Directivo
D. Argumentativo

2. El término *presidiendo*, en el mismo primer párrafo, es opuesto a:

A. Siguiendo
B. Produciendo

[1] Las preguntas que se presentan para este texto, fueron diseñadas en conjunto con el grupo de profesores de Lectoescritura de la Universidad Nacional de Colombia, durante el primer semestre académico del 2010.

C. Escaseando
D. Dirigiendo

3. Según el contexto, el término *propicios* en el segundo párrafo del texto significa:
A. Reacios a
B. Favorables a
C. Disgustados con
D. Establecidos como

4. De acuerdo con lo dicho en el tercer y cuarto párrafos, una religión de la moral surge cuando:
A. La sociedad evoluciona
B. La sociedad tiene un dios
C. Simplemente hay sociedad
D. No hay religión del miedo

5. Al final del sexto párrafo, la expresión "este sentimiento cósmico" se refiere a:
A. La reproducción de las jerarquías en las iglesias.
B. La investigación científica.
C. La experimentación del universo como un todo único y significativo.
D. La evolución de la religión del miedo a la religión de la moral.

6. Escoja el título más adecuado para cada uno de los cinco primeros párrafos del texto. Marque a, b, c, d y e según corresponda:
   1. ¿Religión del miedo o religión moral?
   2. Emociones y religión
   3. La complejidad del tercer estadio
   4. El primer estadio: el miedo
   5. La función social de la religión

7. Al comienzo del tercer párrafo, la expresión: "los impulsos sociales son otra fuente de cristalización de la religión" está indicando una relación de_____ respecto a la expresión que da inicio al segundo párrafo, a saber: "En el hombre primitivo, es sobre todo el miedo el que produce ideas religiosas":
A. Argumentación
B. Adición
C. Ejemplificación
D. Causa-consecuencia

8. Para Einstein la religión y la ciencia se relacionan porque:
A. El sentimiento religioso cósmico motiva la investigación científica.
B. La ciencia y la religión son históricamente antagónicas.
C. La ciencia remplazará en un futuro cercano a la religión.
D. Ambas son polémicas, falibles y necesarias.

9. Según el autor:
A. La conducta humana debe estar condicionada por la religión, porque la creencia en un dios garantiza el respeto a la ley.
B. La ciencia va en contra de la moral, porque hace que las personas pierdan confianza en las posturas religiosas.
C. La ciencia va en contra de la religión, porque conduce a las personas a adoptar comportamientos que van en contra de la moral.
D. La conducta de las personas debe regirse por la sensibilidad y la racionalidad frente a los asuntos humanos, sin necesidad de apelar a la religión.

10. Einstein, Newton y Kepler son ejemplos de:
A. La actitud religiosa propia del auténtico científico.
B. La racionalidad técnica propia de la ciencia moderna.
C. La utilidad de la ciencia para la satisfacción de necesidades.
D. La mentalidad escéptica de los hombres de ciencia.

11. De acuerdo con los argumentos expuestos por Einstein en el texto, se puede inferir sobre sus creencias que:
A. Era un hombre ateo
B. Era un hombre piadoso
C. Era un gran investigador
D. Ninguna de las anteriores

Texto 2
El Eclipse[2]

1. El texto narra con ironía que los mayas
A. Sabían de astronomía
B. No conocían a Aristóteles
C. Eran muy tercos
D. No entendieron al fraile

2. En el primer párrafo se dice que "Carlos V *condescendió* a…" En este contexto <u>condescender</u> tiene el sentido de
A. Desplazarse físicamente a un lugar más bajo.
B. Resignarse a hacer la voluntad del otro.
C. Aceptar que otro haga lo que le plazca.
D. Acomodarse con complacencia a la voluntad del otro.

3. Es correcto afirmar que la intención principal del texto es
A. Encomiar el esmero de los españoles por la difusión de la fe católica en América

[2] Las preguntas seleccionadas para el texto 2 y 3 fueron extraídas de la prueba que aplica la Universidad Nacional a los aspirantes a programas de pregrado. Disponible en http://es.scribd.com/doc/128220272/Varios-Examenes-2006-i-2007-II-2010-i Consultado, enero de 2010.

B. Destacar el carácter universal de los conocimientos basados en la filosofía aristotélica.
C. Celebrar el alto grado de conocimientos sobre astronomía de una cultura precolombina.
D. Mostrar cómo el pueblo maya honraba a sus dioses con sacrificios humanos.

4. El enunciado que tiene el mismo sentido y el mismo valor argumentativo que: *Si me matáis, puedo hacer que el sol se oscurezca en su altura,* es:
A. Haré que el sol se oscurezca en su altura, porque vosotros me matáis.
B. No me matéis, o puedo hacer que el sol se oscurezca en su altura.
C. No me matéis, porque haré que el sol se oscurezca en su altura.
D. En cuanto me matéis, puedo hacer que el sol se oscurezca en su altura.

5. Con respecto a los conocimientos del fraile Arrazola es correcto afirmar que:
A. Conocía los códices de astronomía de los mayas y valoraba positivamente su contenido.
B. Conocía a perfección el territorio maya ya que este era el escenario de su quehacer doctrinero.
C. El dominio de la lengua maya le permitió dar cuenta de sus conocimientos sobre astronomía.
D. No le sirvieron de mucho aunque estaban fundamentados en la filosofía aristotélica.

Texto 3
La nueva conquista del polo norte

1. La pregunta que aparece al final del primer párrafo*, ¿Por qué ahora Estados Unidos se interesa por un tratado de Naciones Unidas que ha despreciado desde 1982?*, da lugar a un texto
A. Informativo
B. Expositivo
C. Narrativo
D. Argumentativo

2. De acuerdo con el texto, el verbo ratificar no significa:
A. Confirmar
B. Sancionar
C. Revalidar
D. Legalizar

3. La participación de los países colindantes con el Ártico se tomará posiblemente en función
A. Del tamaño de su territorio continental.
B. De su capacidad de negociación y de presión internacional
C. De su proporción en la plataforma continental más allá de 200 millas.
D. Del tamaño de su población

PARTE II
ESCRITURA

EJERCICIO DE SÍNTESIS

1. Resuma el siguiente texto sin exceder el límite establecido.
   Indicaciones:

   - Elimine detalles irrelevantes y conserve la idea principal.
   - Utilice sus propias palabras y no las mismas del texto original.
   - Escriba frases completas.

Texto:

En la superficie, la relación entre lenguaje y significado parece perfectamente clara: elegimos las palabras correctas, las estructuramos usando las reglas de la sintaxis y la gramática acordadas por la comunidad lingüística a la que pertenecemos, e interpretamos de manera correcta nuestros significados. En realidad, la relación entre lenguaje y significado no es nada sencilla por varias razones: una de estas razones es que el significado de las palabras es asignado por los hablantes, y no radica en las palabras por sí mismas. Si Juan le dice a Julia que el restaurante es caro, probablemente cada uno de ellos tenga un significado distinto para la palabra "*caro*" en este contexto. Tal vez para Julia una comida *"cara"* cueste alrededor de 40 dólares, mientras que para Juan *"caro"* podría significar que una comida cueste 20 dólares. Todas las palabras, en especial las abstractas, tienen múltiples significados dependiendo de quién las use y quién las escuche. **(154 palabras**)

* Límite nuevo: **máximo 50 palabras**

_____

_____

_____

2. Lee la siguiente historieta:

(Tomado de http://toda-mafalda.blogspot.com)

Ahora, describe en tus propias palabras lo que sucede en la historieta:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

3. El siguiente fragmento de texto fue extraído del periódico *Carta Universitaria*, publicación de la Universidad Nacional de Colombia.

Se personaliza la educación virtual

Por: Ana María Escobar Unimedios

La Universidad Nacional de Colombia en Bogotá adelanta un proyecto que busca fortalecer el *E - Learning*.

La tecnología está desdibujando el concepto tradicional de aula como un espacio físico para impartir conocimiento y, en el siglo XXI, se reinventa como un 'sitio' alternativo de enseñanza, en el que el usuario no tiene que salir de casa y solo necesita un computador conectado a Internet.

Este modelo denominado *E – Learning* flexibiliza la formación de los educandos y les permite decidir cuándo y dónde tomar las clases con el uso de herramientas interactivas. Es tal su aceptación que la educación superior lo ha incorporado como alternativa académica y en el país, por ejemplo, la Universidad Nacional de Colombia ofrece 208 cursos virtuales.

Sin embargo, algunos estudiantes usuarios de los cursos virtuales, como Francisco Duque, señalan que este tipo de educación prioriza la herramienta sobre el contenido: "La tecnología no lo es todo. Los procesos pedagógicos no se están teniendo en cuenta y se desaprovecha el poder de la virtualidad para personalizar el aprendizaje y la forma de evaluar". A propósito de aprendizaje, Lina Cano, estudiante de filosofía, afirma que "no todas las personas aprenden de la misma manera y los conocimientos con los que ingresan al curso influyen en el diseño de la evaluación, pues no tiene sentido que a distintas personas con distinto saber sobre un mismo tema se les pregunte lo mismo".

Para dar respuesta a estas necesidades, la Universidad Nacional de Colombia ha decidido construir un proyecto en el que se busca hacer más atractiva la virtualidad educativa y contribuir a elevar la calidad del aprendizaje y su cobertura. Con tal fin, se está creando el *software* 'Modelo de evaluación personalizada para cursos virtuales', orientado a realizar un seguimiento a los contenidos de acuerdo con el usuario.

Ahora, imagina que te han pedido que escribas un artículo para el periódico de la Universidad, a través del cual vas a dar cuenta de tu posición sobre la educación virtual (no importa si es a favor o en contra). ¡Adelante!

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____.

Anexo 5

Rejilla de evaluación

CATEGORÍAS EVALUADAS	NÚMERO DE PREGUNTA	SUBCATEGORÍAS EVALUADAS	PORCENTAJE RESPUESTAS APROBADAS
COMPRENSIÓN DE LECTURA	TEXTO 1	Comprensión literal	
	2	Comprensión literal	
	3	Comprensión literal	
	4	Comprensión literal	
	5	Comprensión literal	
	6	Comprensión por inferencia	
	7	Comprensión por inferencia	
	8	Comprensión por inferencia	
	9	Comprensión por inferencia	
	10	Identificar idea principal(inferencial)	
	1	Comprensión por inferencia	
	TEXTO 2	Comprensión literal	
	2	Comprensión inferencial	
	3	Identificar idea principal (inferencial)	
	4	Comprensión literal	
	5	Comprensión por inferencia	
ESCRITURA	EJERCICIO 1 (Descripción)	Conservar idea principal	
		Redacción de frases coherentes y completas	
		Uso de palabras propias	
	EJERCICIO 2 (Descripción y narración)	Dar cuenta de la esencia central de la situación	
		Frases claras y articuladas	
	EJERCICIO 3 Argumentación	Asumir una posición y plasmarla claramente	
		Calidad de los argumentos	
		Claridad en la exposición de las ideas	

Anexo 6

Programa del *Taller de producción de textos académicos para hablantes extranjeros*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

NOMBRE DEL CURSO: *Taller de producción de textos académicos para hablantes extranjeros.*
DOCENTE: Sara Lucía Monroy
INTENSIDAD: 40 horas

JUSTIFICACIÓN:

Actualmente, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con el programa de intercambio y movilidad académica ORI. A través de dicho programa, un gran porcentaje de estudiantes universitarios extranjeros participan de la experiencia de cursar uno o dos semestres académicos en la universidad con el objetivo de realizar una pasantía, tomar ciertos cursos de su interés o perfeccionar el español. Naturalmente, el contexto universitario exige que este tipo de alumnado cuente con unas habilidades de comprensión y producción textual en la segunda lengua, es decir el español, para lograr un buen desempeño académico; no obstante, es poca, por no decir nula, la investigación que se ha llevado a cabo para determinar el desempeño académico de dicho alumnado, específicamente en lo que concierne a la habilidad para producir textos escritos. Es probable que, un número significativo de estos estudiantes no consigan una competencia óptima debido a, entre otros factores, el desconocimiento de la lengua y al impacto cultural que implica adecuarse a las lógicas culturales nuestras. Desafortunadamente, ni la universidad ni el programa de intercambio cuentan con algún tipo de asesoría o acompañamiento para este tipo de alumnos.

Así pues, dadas las dificultades que experimentan los aprendices de español como L2 al leer e intentar comprender un texto al igual que al producirlo en la lengua meta, este seminario-taller tiene como propósito utilizar la expresión escrita para reforzar la comprensión lectora, las nociones gramaticales aprendidas y la práctica de cierto tipo de vocabulario, así como para ayudar a fijar las destrezas comunicativas que permitan al alumno extranjero integrarse en nuestra cultura. Esto ante la necesidad que tienen los estudiantes de cualquier carrera y de cualquier procedencia, de desarrollar sus competencias para leer y escribir los textos académicos propios de su área profesional y paralelamente mejorar su proficiencia lingüística y comunicativa en la lengua española.

Pocas, por no decir que ninguna, son las experiencias que de este tipo de cursos se registran, de ahí que resulte pertinente aclarar que este seminario-taller constituiría un primer acercamiento, con el que se busca recoger una serie de reflexiones sobre el lugar asignado en la enseñanza del español como lengua extranjera. Así mismo, dado que los estudiantes que ingresan por el programa de intercambio presentan distintos grados de dominio en español, se tratará de adecuar los contenidos del curso a un nivel intermedio.

OBJETIVOS:

-General:

Contribuir al fortalecimiento de la competencia de escritura de textos académicos en los estudiantes extranjeros.

-**Específicos:**

-Cualificar la competencia escrita del alumnado extranjero para producir textos en español.

-Revisar algunos aspectos gramaticales y sintácticos complejos de la lengua española, así como su incidencia en los procesos de redacción.

-Brindar herramientas que contribuyan a la ampliación del vocabulario, en español, de los estudiantes extranjeros.

METODOLOGÍA:

El procedimiento metodológico básico para el desarrollo de la clase será el de seminario-taller, de manera que se llevará a cabo una parte teórica, la cual estará respaldada por guías de trabajo, y otra práctica, mediante la aplicación de ejercicios. Además de la explicación teórica, se crearán diversas situaciones de lectura y escritura de textos, con el objetivo de que los diferentes conceptos objeto de interiorización y aplicación por parte de los estudiantes se presenten en la misma práctica de redacción.
El trabajo a lo largo del curso estará orientado hacia la elaboración de un ensayo o texto académico; el objetivo es que éste se vincule a un trabajo académico que el alumno tenga que presentar para alguno de los cursos que esté tomando en la universidad, durante el proceso de intercambio.
Este ejercicio supondrá realizar actividades para delimitar un tema concreto, recopilar información sobre dicho tema, jerarquizar tal información, hacer reflexiones a partir de las lecturas realizadas, elaborar textos parciales y un texto final de modo que quien lo lea pueda comprenderlo.

HORARIO: Por definir días y hora, según conveniencia de los participantes.

NÚMERO MÁXIMO DE ASISTENTES: 15

POBLACIÓN Y PRE-REQUISITOS:

Dirigido a estudiantes extranjeros que ingresaron a la universidad por el programa de intercambio y movilidad académica de la ORI durante el 2012-I al igual que los que ingresarán en el 2012-II. En general, estudiantes o personas extranjeras interesadas en cualificar sus competencias de lectura y, en especial, de escritura en español. Nivel mínimo de proficiencia requerido en español: B1, B2.

Es prerrequisito para tomar el curso, realizar un examen de clasificación en el que se evalúan las competencias en comprensión y producción de textos, argumentativos principalmente. El objetivo de dicha prueba es conocer el nivel de comprensión de lectura y escritura de los interesados, para, de esta manera, ajustar los contenidos del curso a las necesidades de la población.

PLAN TEMÁTICO:

Sesión Nº	**Tema**	**Contenido de la sesión o conferencia**
Semana 1	Análisis de textos académicos en español (Artículos científicos, ensayos y reseñas)	1.1 Niveles del texto: Microestructura y Macroestructura. 1.2 Identificación de la naturaleza del texto y estrategias de lectura. 1.3 Identificación de la estructura del artículo científico (la situación problemática o el interrogante, el objeto de estudio, el marco conceptual y metodológico, resultados y conclusiones). 1.4 Estructura del ensayo (identificación de la estructura argumentativa: tesis central o hipótesis, premisas, red de relaciones entre las premisas y conclusiones). 1.5 Análisis de la estructura formal del texto (título, referencias, formas de citación, notas, resumen-abstract, bibliografía etc.).
Semana 2 y 3	.Aspectos gramaticales y sintácticos complejos del español para los aprendices extranjeros	2.1 Concordancias: -En género -En número -En persona gramatical 2.2 El artículo -Uso-omisión -Elección entre las formas el/un 2.3 Algunos usos del ***se*** 2.4 Uso de los tiempos verbales 2.4.1 Tiempos pasados A. Pretéritos perfecto e imperfecto/simple y compuesto B. Pretérito pluscuamperfecto C. Pasado-Presente 2.4.2 Otras formas verbales -Condicional -Perífrasis verbales: problemas aspectuales -Gerundio 3.1 Preposiciones -Errores sobre valores generales: 'A'. 'En'. 'De'. 'Por'. 'Para'. 3.2 Formas de construcción de oraciones -Tipos de oraciones: simples y compuestas (coordinación y subordinación)

		-Empleo de los tiempos verbales en las oraciones
		4.1 Etimologías griegas y latinas para indagar el significado de ciertos términos.
		4.2 Mecanismos para la formación de palabras
		4.3 Sinónimos
		4.4 Proformas
		4.5 Sustitución léxica
Semana 4 y 5	Coherencia y cohesión del texto escrito: Principales recursos	5.1 Correferencia: Anáfora y deixis 5.2 Conectores: Tipos 5.3 Sustitución 5.4 Elipsis 5.5 La puntuación

Anexo 7
Muestras de algunas evaluaciones del taller

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
DIRECCION DE BIENESTAR
AREA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Marque la respuesta que considere de acuerdo a su criterio:

1. ¿Cómo se enteró de los talleres propuestos?
   a. Correo electrónico.
   b. Información personalizada
   c. Amigos
   d. Otro
      ¿Cuál?_____
2. La difusión de los objetivos del taller fueron especificados:
   a. En el correo electrónico.
   b. Al principio de las sesiones del taller.
   c. Durante las sesiones del taller.
   d. Al final de las sesiones del taller.
   e. Nunca se especificaron los objetivos.
3. El lugar donde se desarrollaron las sesiones a su modo de ver fue:
   a. Excelente
   b. Bueno
   c. Aceptable
   d. Malo
4. Las actividades, elementos didácticos y temas de las sesiones fueron:
   a. Totalmente claros.
   b. Algo claros.
   c. Un poco difusos.
   d. Totalmente difusos
5. La duración del curso fue:
   a. Totalmente apropiada.
   b. Apropiada, pero faltó un poco de tiempo para cumplir los objetivos.
   c. Demasiado corta.
   d. Demasiado Larga.

6. Las temáticas trabajadas respecto con los objetivos del curso desde su punto de vista fueron:
   a. Totalmente acordes.
   b. Acordes, pero en algunos casos se salieron de los objetivos del curso.
   c. Algo anacrónicos (*outdated*).
   d. Totalmente anacrónicos (*outdated*).
7. Describa las expectativas que no fueron satisfechas, si existe alguna

   _____
   _____
   _____
   _____
   _____

8. ¿Cómo calificaría la labor de la persona encargada del curso?

   _____
   _____

   Indique fortalezas y debilidades:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
a.	a.
b.	b.
c.	c.
d.	d.

9. Este curso mejoró algún aspecto por el cual consultó. ¿Cuál?

   _____
   _____
   _____
   _____

10. Tiene alguna sugerencia para futuros cursos desarrollados en este tema.

   _____
   _____
   _____

Anexo 8
Cuestionario de antecedentes lingüísticos[3]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL
Taller de producción de textos académicos para estudiantes extranjeros

1. DATOS GENERALES:

Nombre estudiante:
Edad:
País de origen:
Lugar de Nacimiento:
Lugar de crianza:
Otros países en los que haya vivido:

a. _____
b. _____
c. _____
d. _____

Grado de escolaridad de los padres y ocupaciones:
Padre:
Madre:

2. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Formación universitaria:
PREGRADO:
Carrera:
Universidad: _____
Fecha de Graduación: _____
Semestre:_____

POSGRADO:
Carrera:
Universidad: _____
Fecha de Graduación: _____
Semestre: _____

[3] Este instrumento se preparó y ajustó, tomando como base el cuestionario que utilizó Hacer Uysal (2008), en su estudio "Tracing the culture behind writing: Rethorical patterns and biridectional transfer in L1 and L2 essays of Turkish writers in relation to educational context".

Estudios adicionales:
_____
_____
_____

3. ASPECTOS LINGUÍSTICOS:

3.1 ¿Cuál es su lengua nativa?
_____

3.2 Además de su lengua nativa, ¿qué otras lenguas sabe hablar?

a. _____
b. _____
c. _____
d. _____

3.3 En una escala de 1 a 10 (donde **1** es lo mínimo y **10** lo máximo) estime su nivel de escritura, actualmente, en su lengua nativa:

1__ 2__ 3__ 4__ 5__ 6__ 7__ 8__ 9__ 10__

3.4 ¿Ha recibido o recibió instrucción o cursos de escritura en su lengua nativa, a lo largo de su formación académica?
Sí _____ No _____

3.5 Señale los tipos de textos que frecuentemente escribe en su lengua nativa:

____ Ensayos
____ Artículos
____ Reseñas
____ Resúmenes
____ Informes
____ Cuentos (story)
____ Cartas
____ Poemas
____ Otros ¿cuáles? _____

3.6 ¿Qué tipo de textos, de la lista anterior, son los que escribe con más frecuencia?
_____
_____

3.7 Nombre 3 ejemplos de temas sobre los que usualmente tienes que escribir
a.
b.
c.

3.7 Durante tu experiencia educativa, en qué características de la escritura en lengua nativa solían hacer énfasis sus profesores (marque todas las que apliquen):

____ claridad en la idea principal
____ uso correcto de la gramática
____ planteamiento de una hipótesis o tesis
____ usar un lenguaje adecuado/agradable
____ expresar tus ideas honestamente
____ persuadir a tu lector
____ organizar tus ideas (estructurarlas)
____ extensión del documento
____ originalidad y creatividad en tus ideas
____ citar a autores expertos y usar fuentes de información confiables
____ veracidad de la información
____ usar buenos ejemplos y detalles para sustentar ideas principales
____ título
____ contenido
____ otros (especificar)
_____
_____

3.8 ¿Cuáles de los anteriores aspectos son los más importantes, indique los tres más importantes?
a.
b.
c.

4. ESCRITURA EN ESPAÑOL

4.1 En una escala de 1 a 10 (donde **1** es lo mínimo y **10** lo máximo) estime su nivel de escritura, actualmente, en ESPAÑOL:

1__ 2__ 3__ 4__ 5__ 6__ 7__ 8__ 9__ 10__

4.2 ¿Ha recibido instrucción formal o cursos de escritura en ESPAÑOL?
Sí _____ No _____

¿Cuánto tiempo duró la instrucción?
_____
_____
_____

4.3 Conteste las siguientes preguntas, si usted ha escrito, con cierto grado de frecuencia, textos en español:
Señale los tipos de textos que frecuentemente escribe en ESPAÑOL:
____ Ensayos
____ Artículos
____ Reseñas
____ Resúmenes
____ Informes
____ Cuentos (story)
____ Cartas

____ Poemas
____ Otros ¿cuáles? _____

4.4 ¿Qué tipo de textos, de la lista anterior, son los que escribes en ESPAÑOL con más frecuencia?
_____
_____

4.5 Nombre 3 ejemplos de temas sobre los que has escrito en ESPAÑOL
a.
b.
c.

4.6 ¿En qué características de la escritura en ESPAÑOL solían hacer énfasis sus profesores? (marque todas las que apliquen):

____ claridad en la idea principal
____ uso correcto de la gramática
____ planteamiento de una hipótesis o tesis
____ usar un lenguaje adecuado/agradable
____ expresar tus ideas honestamente
____ persuadir a tu lector
____ organizar tus ideas (estructurarlas)
____ extensión del documento
____ originalidad y creatividad en tus ideas
____ citar a autores expertos y usar fuentes de información confiables
____ veracidad de la información
____ usar buenos ejemplos y detalles para sustentar ideas principales
____ título
____ contenido
____ otros (especificar)
_____
_____

4.7 ¿Cuáles de los anteriores aspectos son los más relevantes, indique <u>los tres</u> más importantes?
a.
b.
c.

4.8 ¿Qué cursos está tomando durante el periodo de intercambio en la Universidad Nacional? Menciónelos:

NOMBRE DEL CURSO

Anexo 9: Muestras de algunas reseñas elaboradas por los participantes

Anexo 9.1: Algunas de las primeras reseñas que elaboraron los participantes al comenzar su periodo de intercambio.

Participante: E1

27: Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Humanas – Escuela de Estudios de Género

SEXUALIDAD Y SOCIEDAD (2023910) – Profesor: Franklin Gil Hernández

Mi vida en rosa

La película 'mi vida en rosa' (título original: 'ma vie en rose') del año 1997 de es una producción que ganó el Globo de Oro a la mejor película en lengua no inglesa y también El Crystal Globe Award en el Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary.

En pocas palabras, la película 'mi vida en rosa' trata la vida y los deseos de Ludovic que tiene siete años. Para su familia y su entorno, Ludovic es un niño, pero él quiere ser niña y piensa que es un error científico. Su familia tiene dificultades de aceptarlo y los vecinos y las vecinas lo rechazan.
Ludovic se mira como un varón-niña, y para él nada es más natural que cambiar su género. Debido al rechazo de la gente por su comportamiento y sus deseos, trata de buscar explicaciones. Finalmente tiene su propia teoría: Es Dios el que decide quién es hombre y quién es mujer; en su caso, Dios cometió un error cuando decidió qué sexo debía ser él. Él imagina que Su *X* para ser una niña se cayó en el cubo de basura y recibió una *Y* en su lugar. Por eso, él es y se ve a sí mismo como un error científico. Sin embargo, piensa que Dios lo arreglará enviando una *X* para que puede ser una niña.

Su familia, los vecinos, los amigos, y los profesores no entienden y no aceptan sus explicaciones. Después de jugar al matrimonio con su vecino y compañero de escuela Jerôme, su amor, y de realizar una presentación en la escuela, donde aparece como Blancanieves, Ludovic no puede seguir yendo a la escuela porque los padres de los niños firman una petición. Además algunas personas le escriben 'marica' en la puerta de su casa y varios niños lo amenazan. Debido a la propia falta de comprensión, sus padres intentan a convertirlo. Su padre le dice que si él tiene dudas, va a convertirlo y su madre le dice que entiende que tiene que buscar, pero que por qué busca tanto. En consecuencia, Ludovic debe hacer una terapia y jugar fútbol. La última estrategía es la de dejarlo vivir sus propias fantasmes.

Ludovic y todos las personajes buscan y entienden como son o deben ser niños o niñas. Por ejemplo, las mujeres empiezan a tener en un punto de su vida las reglas y a sentarse para orinar, los hombres tienen un pene y juegan fútbol. También maquillaje, vestidos y pelos largos son

solamente para mujeres. La gente mira a Ludovic de distintas formas, algunas como niña (Sophie, una amiga, que no quiere 'besar a otra niña'), pero la parte más grande le mira como niño.

Sin embargo, para Ludovic es lo más normal y obvio que va a cambiar su género, pero con el rechazo de los otros de su deseos y su personaje se siente muy mal. Dice que no quiere lastimar a nadie y en un punto distinto en la película intente a suicidarse.

Todavía existen algunas personas que le aceptan y reforzan. Su profesora habla de respecto para todas las personas y la diferencia de toda la gente en la clase. Su abuela que lo reconoce y lo apoya. Ella dice a sus padres que niño o niña, primero es el hijo de ellos. Su psicóloga lo reforza al terminar la terapia y le dice que el vacío nos asusta, pero a veces, nos permite conocernos mejor y quizás haya cosas que sus padres jamás podrán comprender, tal vez deba esperar a ser más grande para decir lo que piensa en voz alta. Su hermana, está de su lado pero no sabe que pensar o que hacer. También Jerôme, quien antes estaba interesado y fascinado con Ludovic, se aparta porque varias personas dicen que Ludovic está enfermo.

Al final, la familia debe mudarse a Clermont-Ferrand. El cambio aporta mucho. Ludovic conoce a Christine una niña que le gustan cosas de niños o que quiere ser niño (esto no se sabe). Ella está loca por él y quiere cambiar su vestido por la ropa masculina de Ludovic. Su madre se pone furiosa por miedo a que Ludovic vuelva a ser rechazado por los vecinos, pero las nuevas vecinos son más abiertos y relajados. No ven el problema y protegen a Ludovic. Su madre admite que pase lo que pase, siempre será su hijo y que se había olvidado eso últimamente.

La película es del género drama con mucho comedia. Es para un público muy largo, todos los tipos de gente y tiene demasiados estereotipos pero trata un sujeto muy interesante e importante. Sin embargo, es un plazer ver esta película facile y artistica, al mismo tiempo que el espectador se preguntan por la vida sexuada y aprende nuevos puntos de vista.

Puede ser que el director se da cuenta que muestra muchas estereotipos como que son significatores para ser mujer o hombre, niña o niño, porque son las estereotipos que son también muy importante para clasificar la gente en nuestro mundo real que tiene una lógica bipolar del sexo y del género. Este mundo bipolar es un hecho social que reduce y limita las posibilidades de la gente como se puede ver en el ejemplo de Ludovic

La realidad social de la bipolaridad del sexo es para los adultos y las adultas más fuerte y más presente que para los niños y las niñas. La hermana de Ludovic, Jerôme y los niños y las niñas de Clermont-Ferrand entienden a Ludovic más fácilemente y lo ven como él es y como se siente. Sin dudas, es el influjo de los adultos y las adultas y del mundo social bipolar que destruyen la abiertidad y el respecto para las diferencias. Muchas veces los niños y las niñas adoptan los opiniones de sus padres vinculado a la relación de poder familiar y de la relación parental de modelo. En la película los padres de Jerôme, le dicen que él se va a enfermar si tiene contacto con Ludovic.

En un momento distinto la madre de Ludovic le explica que es un ‘marica’ y dice que es un hombre que ama los hombres como Ludovic. Pero esto no es la verdad. Sin embargo, Ludovic es enamorado de Jerôme, pero se siente como niña. Pienso no se debe siempre clasificar todo, esto es lo enriquecedor de los queer studies.

La opinión de la psicóloga de Ludovic es que él debe callarse hasta que llegue el tiempo y el será demasiado grande. No sé si se debe ver como solución, sería más por sobrevivir algunos momentos. Al final la solución mostrada en la película es la de cambiar el ambiente y estar con otra gente. Ahora también sus padres pueden tenerlo como es. El refuerzamiento de la familia es muy importante. Algunas veces la familia no puede o no quiere darlo y la película muestra una solución que es la de apartarse. La familia de Ludovic no solamente desrespectalo también lo hace sentir que es cupable de todo. Sin embargo que es muy dificil de apartarse, algunas veces puede ser una buena decisión. Porque los niños y niñas son condenados a amar sus padres, y si ellos los rechazan, los niños deben liberarse para poder vivir.

Participante: E2
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Maestría: Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura

RESEÑA: MÁS ALLÁ DEL PRINCIPIO DEL PLACER (SIGMUND FREUD)

"Soy el espíritu que siempre se niega, y con razón, pues todo cuanto tiene principio merece ser aniquilado, y por lo mismo, mejor que nada viniese a la existencia. Así, pues, todo aquello que vosotros denomináis pecado, destrucción, en una palabra, el Mal, es mi propio elemento." (Fausto I, 43)

Introducción

La presente reseña se basa en el texto "más allá del principio del placer" de Sigmund Freud. El mismo Freud confiesa que las ideas desarrolladas en el texto no se dejan afirmar en su totalidad científicamente, por lo que unas partes resultan más bien especulaciones así como otras, que son realmente complejas, pueden dar lugar a confusiones. De tal manera que pretendo hacer énfasis en los aspectos principales del texto dentro del marco delimitado por esta reseña.

En primer lugar quisiera dar alguna información general sobre el texto y el autor. En segundo lugar, busco resumir las ideas principales del texto; y finalmente, quisiera discutir y concluir sobre algunos aspectos referentes al concepto de pulsión de la muerte, que se desarrolla como una de las ideas centrales del texto.

El médico austriaco Sigmund Freud (1856-1939) es considerado como el fundador del psicoanálisis. No obstante, su ámbito de interés e investigación se amplía hacia otros campos, como por ejemplo la crítica a la cultura o a la religión, entre otros.

Freud publicó el texto "más allá del principio del placer" en el año 1920, dos años después del final de la primera guerra mundial. La experiencia de la guerra, la muerte y las enfermedades que fueron consecuencia de ésta, se relacionan con el diagnóstico de lo que denominó "neurosis traumáticas", por lo que se puede decir que la experiencia de la guerra influyó en una de las ideas del texto. El texto se contempla como punto decisivo e innovador del pensamiento psicoanalítico especialmente por el desarrollo del concepto de pulsión de la muerte.

Resumen: más allá del principio del placer

En psicoanálisis existe la suposición que el principio del placer regula todos los procesos anímicos, es decir, que este principio dirige los procesos hacia el placer e intenta, por otra parte, evitar el displacer. Mientras el placer se relaciona con una reducción de la tensión energética, el displacer significa una aumentación del placer. El principio del placer dirige los procesos hacia una constancia. Freud opone a esta suposición diferentes argumentos. Tal principio implicaría que la mayoría de nuestros actos está vinculada con el placer o lo tiene como fin, aunque no se afirme en la práctica empírica. Entonces, Freud modifica el imperio del principio del placer como una *tendencia* de éste hacia sus causas, lo que llamó principio de realidad. Aquello viene del influjo de las pulsiones de autoconservación del yo (6). Este principio permite provisionalmente el largo rodeo hacia el placer.

Otro argumento más, bastante importante, contra la autocracia del principio del placer es la "compulsión de repetición." Freud desarrolla este concepto tomando como base sus observaciones sobre pacientes con neurosis traumáticas causadas por accidentes, como por ejemplo sobrevivientes de la guerra. Estos pacientes tenían muchas veces un sueño que repetía los acontecimientos de ese suceso, del accidente. Pero este hecho está precisamente contra la lógica del sueño, desarrollada en su obra *la interpretación de los sueños*, en la que Freud propone como función primaria del sueño el cumplimiento de deseos.

Otras observaciones que sirven a Freud para deducir la compulsión de la repetición se basan en un niño que imita, en un juego, la partida de su mamá; es decir, la experiencia de separación. En este caso Freud encuentra un aspecto en favor del principio del placer. El juego da placer al niño en cuanto pasa de un papel pasivo (su mamá lo abandona) a un papel activo, inicia el acto de la partida de la madre por sí mismo, jugando. Freud titula a esta pulsión, la *pulsión de apoderamiento* (9). Otro placer podría ser la sensación de venganza, a través del juego.

Un momento en que surge la compulsión de la repetición es en la terapia como vivencia presente y transformación en la relación con el doctor. Así que Freud instala el término importante de la transformación. Es decir, rasgos básicos que se repiten transformados de diferente forma. En estos casos la repetición no se deja relacionar directamente con una sensación de placer, porque muchas veces se trata de experiencias dolorosas del pasado y de él mismo surgen resistencias contra la cura. En este contexto Freud introduce una distinción importante que no consiste más en la distinción entre consciente e inconsciente, sino más bien en el yo coherente y el yo reprimido (11). Basándose en esta distinción aclara que las resistencias en la cura no vienen del inconsciente sino del yo, y deduce que lo que se repite en la terapia puede llevar placer por el inconsciente y displacer por el yo.

Un fenómeno parecido de la repetición se encuentra en personas sin experiencias traumáticas que repiten relaciones y experiencias dolorosas en su vida, Freud lo designa como compulsión del destino (13).

Para ubicar la fuente de la compulsión de la repetición Freud concibe un modelo de un sistema que es como un aparato psíquico. A partir de esto habla de una exposición metapsicológica que incluye tres aspectos: lo tópico, lo dinámico y lo económico. Lo tópico designa la relación entre lo consciente, lo inconsciente y preconsciente, es decir lo que se puede hacer consciente pues tiene una posición espacial. En adelante lo describe como una vesícula indiferenciada de sustancia estimulable que obtiene estímulos de afuera (p.e. por la percepción) y de adentro, que vienen de los pulsiones del organismo (18). Sin embargo este sistema psíquico pretende ligar y transformar los estímulos, intentando que las tensiones de los estímulos sean relativamente constantes. La transformación de los estímulos puede causar placer o displacer o pueden existir estímulos contradictorios, este punto se denomina lo dinámico.

Por los estímulos de afuera está provisto de una protección antiestímulo que regula la cantidad de los estímulos que entran, que se refiere al aspecto económico de lo metapsicológico. Así que Freud aclara que una neurosis traumática se puede contemplar como resultado de una ruptura de la protección anti stímulo (17). En este punto Freud remite al miedo que puede ser un modo de preparación de un choque que puede venir. Es decir, si no existe aquello fase de preparación y ocurre un choque, puede causar consecuencias traumáticas. Ahora bien, este fundamento permite a Freud interpretar los sueños de los accidentes desde un punto de vista nuevo. La función del sueño, es decir, la repetición del sueño tiene su función en “recuperar el dominio (Bewältigung) sobre el estímulo por medio de un desarrollo de angustia cuya omisión causó la neurosis traumática.” (17).

Así que el principio del placer no está activado en tanto que los procesos psíquicos estén caracterizados por el desplacer, en este caso el miedo.

Estas ideas llevan a Freud al punto de preguntarse por la relación entre la pulsión y la compulsión de repetición (20), así que formula la compulsión de la repetición como característica fundamental de las pulsiones: “una pulsión sería entonces un esfuerzo, inherente a lo orgánico vivo, de reproducción de un estado anterior (...)” (20). De tal manera que las pulsiones orgánicas se dejan entender como conservadores, adquiridas históricamente y dirigidas a la regresión, establecimiento de lo anterior (20). Y según el carácter conservativo de las pulsiones el estado anterior tiene que ser un estado antes alcanzado. De este modo deduce que tiene que ser “un estado antiguo que lo vivo abandonó una vez” (21) lo que para Freud representa la muerte y de esta manera: “la meta de toda la vida es la muerte.” (21).

Sin embargo, Freud reconoce que también existen pulsiones que no se dirigen hacia la muerte, como p.e. las pulsiones de reproducción.

De esta manera Freud distingue dos grupos de pulsiones, las pulsiones de la muerte que se identifican con las pulsiones yoicas y las pulsiones sexuales que se esfuerzan en el sentido de la continuación de la vida. Las pulsiones de la vida se vinculan con el Eros de Platón. No obstante también las pulsiones de la vida se identifican en cierta manera con la repetición. Las pulsiones se dirigen hacia un estado antiguo de unidad, por eso Freud se

refiere al mito de Platón desarrollado en el banquete de Aristófanes (31) en que existía un tercer género, la androginia, del que surgieron los dioses y que desde entonces buscan su lado perdido.

Conclusiones

Los puntos centrales de texto se encuentran en la compulsión de la repetición y la pulsión de la muerte que afirman finalmente un “más allá del principio del placer.”

Sin embargo, no queda claro en qué consiste la relación exacta entre la repetición y el principio del placer. Hasta ahora se deja entender aquella compulsión de la repetición que sirve al principio del placer como la repetición del niño y aquella repetición que no significa placer por el yo, pero sí por el inconsciente, como le hemos mostrado en el ejemplo de la cura.

La repetición es la característica básica de los dos grupos de pulsiones que causan estímulos en el aparato psíquico, que las liga finalmente. El principio de placer está relacionado con las dos pulsiones aunque la transformación de los estímulos pueda causar que sea temporalmente anulada. Finalmente contribuye para que haya una constancia en el nivel de estímulos.

Además, aclara que el placer para el inconsciente puede ser displacer para el yo, que no quiere permitir que surja lo reprimido. Así Freud define el yo como instancia que reprime.

Freud no puede fundamentar su dualismo de una manera científica, se refiere más bien a otros pensadores como por ejemplo a Schopenhauer para quien la muerte es genuino resultado” (27) o a Platón, con el Eros que une toda la vida.

Sin embargo, permanece la pregunta de si la meta de toda la vida es la muerte, ¿Por qué, simplemente no vamos a morir?

Freud da la siguiente respuesta “pero esta conducta es justamente lo característico de un bregar puramente pulsional, a diferencia de un bregar inteligente.” (21)

La vida no tendría sentido si solamente fuera para destruirse en el camino más corto. Además, la existencia de la pulsión de la muerte presupone algo vivo, porque es parte de los seres vivos. En términos más generales, la muerte es una condición inherente a lo vivo, tanto como lo vivo es la suposición de que algo puede morir. Así se podría entender las dos pulsiones, complementarias. De tal modo que el grupo de las pulsiones empujan hacia su fin, la muerte y los otros se lanzan hacia atrás para prolongar el camino de la muerte un poco (22).

La idea de que se trata de dos fuerzas que en cierta manera dependen una de la otra se afirma en “el malestar en la cultura” texto en que describe la relación entre las dos pulsiones como una lucha permanente, entre destrucción y vida, una lucha entre Eros y muerte (31).

Se nota que Freud da a la pulsión de la muerte más peso porque es el estado definitivo de las cosas y la pulsión de la vida es más bien como una pulsión parcial en el sentido que solamente trata de dilatarla vida, en vano, pues finalmente la muerte es inevitable.

Bibliografía

- Freud, Sigmund (1920): más allá del principio del placer. http://www.librosgratisweb.com/pdf/freud-sigmund/mas-alla-del-principio-del-placer-y-otras-obras.pdf Traducción de Luis López-Ballesteros.
- Freud, Sigmund (1929, 1920): el malestar en la cultura. http://www.librosgratisweb.com/pdf/freud-sigmund/el-malestar-en-la-cultura.pdf.
- Goethe, Johann Wolfgang (1973): Fausto. W.M. Jackson, INC. Traducción: José Roviralta Borell.

Participante: E3

15-10-2010

Reseña sobre el texto "El mito de la universidad" de Claudio Bonvecchio (página 16-63)

A pesar de que el artículo nos alimenta con una información muy valiosa y presenta un análisis bastante interesante sobre el tema del mito de la universidad, es decir, del hecho que las universidades no promueven "un pensamiento independiente", no estoy completamente de acuerdo con este artículo.

Primero, porque en ningún lugar del mundo, y en ningún periodo de la historia, no ha sido posible que la universidad no siga algún modelo político y no influya en la sociedad. Al contrario de lo que plantea el artículo, me parece que no es un gran problema si la universidad sigue alguna ideología. Hay países que tuvieron o tienen todavía una educación ideológica, pero esto no significa que todas las personas que pertenecen a esa sociedad piensan ideológicamente. De hecho, los conocimientos de esas personas son completamente aplicables en otras partes del mundo, lo cual indica que la universidad cumple con su función sin importar si está o no influida por una ideología.

Antes de tratar de definir la función de la universidad, trataré de evaluar a las universidades desde un punto de vista técnico. Actualmente, existen índices o rankings que ubican a las universidades en ciertas posiciones, estos se forman generalmente a partir de aspectos como la cantidad y calidad de los papeles científicos, el tamaño de la universidad e incluso hasta del número de veces que se busca por Google. Pero ¿son bastante claros estos aspectos?, ¿pueden ellos reflejar completamente la calidad de una institución educativa? o más importante todavía ¿muestran que la universidad cumple con su función principal? Pienso que no importa si la universidad tiene unos índices altos, lo más importante es si los profesores hacen su trabajo a consciencia ¿Qué significa esto?

El problema es que hay gente irresponsable que actúa como marioneta y pone las barreras a la función de la universidad. Como se menciona en el artículo "los profesores universitarios se convierten en los consejos escuchados por los príncipes […] por los empleados, por el Estado: el filósofo rey se convierte en el intelectual burócrata […] cuya fama está avalada y consolidada por la autoridad que les es atribuida por el poder productivo y el éxito alcanzado" (26).

¿Cuál es la función entonces? ¿Cómo traspasar "el mito"? La función de la universidad no es someter ni ser sometida a algún modelo social, ni tampoco solo dar conocimientos. La función de la universidad es enseñar a pensar por medio de la repetición de conocimientos, porque nosotros funcionamos de tal manera que pensamos solamente atendiendo a su capacidad de repetir. Lo que deberíamos preguntarnos es ¿cómo debería enseñar para cumplir con esa función?

El científico Richard Feynman en sus famosas *Lecturas en Física* mencionaba que los estudiantes están equivocados fuertemente, cuando quieren entrar a la universidad con el objetivo de obtener los nuevos conocimientos. El objetivo de una buena educación, dice Feynman, es enseñar a encontrar la solución de algún problema <u>de manera independiente</u>, formar <u>su propia metodología</u> para resolver rompecabezas –y no se trata de dar los nuevos conocimientos sobre la materia; por eso, no importa cuál sea la política del gobierno, del Estado, ni sus modelos–. La solución para traspasar el mito, es decir, la función principal de la universidad es cumplir la idea mencionada por Feynman, el modelo social en este contexto no puede influir en la función principal de la universidad. Y ¡qué suerte que sea de esa manera!.

Participante: E4

Curso: América Latina en el Nuevo Orden Internacional Fecha de entrega: 08/03/2012
Profesores: Catalina Toro Pérez, Arturo Cancino Cadena

Reseña **Calcagno, Alfredo F. 2001: Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina. En: Sader, Amir (comp.): El ajuste estructural en América Latina – costos sociales y alternativas. Buenos Aires: CLACSO. p. 75-98.**

Autor argentino, Alfredo F. Calcagno, es economista de profesión y durante su vida profesional ha tenido varios puestos en el ámbito de la política económica tanto al nivel nacional, por ejemplo, en el ministerio de economía y el banco central de Argentina, como al nivel internacional, por ejemplo, en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o en la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comerico y Desarrollo (UNCTAD). Se ocupaba mucho con el tema del desarrollo enfocándose sobre todo en la región latinoamericana. Una de sus obras respectivas es el texto "Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina" (2001) en lo cual por un lado averigua los resultados económicos y costos sociales que han tenido los programas de ajuste estructural desarrollándose en América Latina en los años 80 y 90, y por otro lado plantea la pregunta si se trata de efectos meramente transitorios o si representan más bien "el correlato social de un determinado estilo de desarrollo" (p. 88).

Su texto comienza con una aclaración alrededor del término "ajuste" que, según Calcagno, ha tenido varios significados en el contexto latinoamericano. Mientras denominaba una *adaptación* a una situación financera internacional de carácter extraordinario durante la crisis de la deuda, trantándose sobre todo de la balanza de los pagos, el término asumió un sentido más amplio de *ajuste estructural* a partir de la segunda mitad de los años 80. El último se refiere a un "proceso de políticas y reformas que apuntaba a crear ciertas condiciones básicas para poner en marcha *otra modalidad de desarrollo*" (p. 76, acentuación no original). Las reformas se proponieron en el contexto de las secuelas de la crisis de la deuda en la región cuando las medidas de apertura económica, privatización y desregulación solían representar condiciones puestas por parte de las instituciones financieras internacionales como contrapartida al apoyo financiero para ciertos países de la región. Debido a la relativa brusquedad con la que se imponieron éstas reformas dentro del marco de una estrategía de "shock" resultaron importantes costos sociales. Aunque los defensores de este tipo de ajuste presuponían que se trataría de fenómenos temporales, el autor trata de comprobar ésta suposición.

Para indagar la pregunta subyacente, es decir, si los costos sociales del ajuste estructural tienen que ser entendidos como fenómenos de ajuste o como elementos fundamentales de una (nueva) modalidad de desarrollo, el autor brevemente analiza el nuevo estilo de desarrollo y sus resultados. Calcagno define la modalidad de desarrollo como "una forma de funcionamiento del sistema económico y social que cumple con dos requisitps básicos: debe ser capaz de impulsar un proceso de acumulación y de crecimiento sostenido, y generar suficiente consenso político y base social" (p. 77). Entonces, hay un componente económico y uno polítco social que Calcagno va abordando en seguida. Con respecto al ámbito económico el autor destaca que los resultados a los que ha llevado el ajuste estructural son a lo sumo aceptables, ya que se logró una mera recuperación económica que además en algunos casos ni siquiera alcanzó los niveles correspondientes a la época antes de la crisis y del ajuste. Además el autor duda que los resultados positivos en el ámbito económico se deben exclusivamente a las medidas reformadoras como la privatización y la apertura a la economía internacional, y propone que el vuelco en la transferencia de recursos tenía un papel importante. En cuanto al segundo aspecto Calcagno nota que la meta de una mayor equidad social ha culminado todavía menos con éxito, poniendo al riesgo el consenso político y social concerniente al modelo de desarrollo. Respalda su argumento con unas explicaciones alrededor de

los temas del (des)empleo, la distribución del ingreso y la probreza, realzando entre otros los fenómenos de "terciarización e informalización del mercado de trabajo" (p. 80), la intensificación de las desigualdades entre las poblaciones más ricos y más pobres en la región, y "la masificación de la pobreza" (p. 86) urbana. Destaca que ésos problemas se deben a una multiplicidad de factores, lo que vuelve necesaria una política integral que se preocupa con el sistema socioeconómico en su conjunto.

Después de revisar los resultados económicos y sociales del ajuste Calcagno vuelve a dedicarse a su cuestión inicial y plantea que su respuesta requiere el análisis de la dimensión histórica y estructural de los procesos de desarrollo en América Latina. Razona que la última demuestra que "cierta distribución del ingreso no es solamente el *resultado* de un esquema de funcionamiento económico, sino también uno de sus *determinantes estructurales*" (p. 88, acentuación no original). Entonces, en la búsqueda de alternativas capables de modificar ésta última circunstancia, según el autor, hay que analizar las orientaciones generales del proceso de desarrollo. Por lo tanto, Calcagno analiza la trayectoria del desarrollo latinoamericano y propone una clasificación de ciertas etapas desde fines del siglo XIX hasta entonces. Se remite a una obra de Aníbal Pinto del año 1971, donde éste último distinguió entre tres modelos consecutivos de desarrollo hasta entonces (el modelo de crecimiento hacia afuera; el modelo de crecimiento hacia adentro, primera etapa; el modelo de crecimiento hacia adentro, segunda etapa) y identificó sus principales elementos respectivos. Calcagno toma éste análisis y lo amplia en términos del periódo considerado y agrega unos elementos de los modelos de desarrollo. Así se presenta un cuadro con tres bloques de elementos de los modelos/etapas de desarrollo: los elementos del régimen del crecimiento (fuerza principal del dinamismo, sector clave, formas de financiamiento), el correlato social y político del régimen del crecimiento (agentes principales y correlato social y político, políticas económicas, discurso dominante), y los problemas y vunlerabilidades estructurales (principal contradicción estructural, vulnerabilidad o factores de agotamiento, posibles respuestas a la contradicción); y seis diferentes etapas. Las primeras tres representan diferentes modelos de desarrollo y coinciden con los modelos identificados por Pinto desde fines del siglo XIX hasta mediados de los años 70. Las últimas tres ya no distinguen diferentes *modelos* de desarrollo sino meramente diferentes *etapas*, las primeras dos (irrupción de la banca privada internacional, crisis de la deuda) siendo vinculadas con la crisis de la modalidad anterior más que con el establecimiento de una nueva, y el carácter de la última etapa (años 90) como nueva modalidad de desarrollo siendo sujeto a controversia.

A la luz de su análisis anterior del desempeño económico en la región Calcagno concluye que todavía no se puede sostener que se ha *consolidado* una nueva modalidad de desarrollo en América Latina, ya que el criterio económico de impulsar un proceso de acumulación y de crecimiento sostenido que a la vez conduciría a una integración social no se ha cumplido. A pesar de este diagnóstico y a pesar de que el autor plantea que cierta distribución del ingreso – que en el caso de América Latina sigue siendo caracterizado por una desigualdad pronunciada – representa un determinante estructural del funcionamiento del sistema económico y social, el autor mantiene que hay margenes "para avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades" y "para que el Estado retome un protagonismo en el desarrollo económico y social" (p. 90). Calcagno se refiere a experiencias concretas del pasado que han mostrado que hay medidas para superar las contradicciones de la situación actual, por ejemplo, a través de una captación de rentas naturales más eficaz o la integración sub-regional.

En síntesis Alfredo F. Calcagno en su texto afirma que en América Latina los años 80 y 90 han visto el surgimiento de elementos de otro estilo de desarrollo, si bien, según él, no la *consolidación* completa de una nueva modalidad de desarrollo. Sin embargo, éste estilo de desarrollo tamando forma en la historia reciente de Latinoamérica parece caracterizarse por un correlato social marcado por la perpetuación de pronunciadas desigualdades y costos sociales, aunque hay espacio para un cambio con respecto a éste ámbito.

Participante: E8

RESEÑA
Colombia Rural. Razones para la esperanza

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue creado en 1965, y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones mundiales. Por más de 20 años, han venido publicando el informe sobre desarrollo humano; particularmente, el informe nacional de 2011, encabezado por el director académico Absalón Machado, se llama "Las razones para la esperanza" y trata sobre la Colombia Rural. El informe busca dar énfasis a los asuntos críticos que se deben superar para avanzar hacia una modernización, incluyendo, entre otros, el sector rural colombiano. Un aspecto problemático y profundamente tratado en el informe es el desplazamiento forzado que hoy en día afecta 3,6 millones de colombianos. Este tema ha sido el enfoque principal en esta reseña.

El pueblo ignorado

Los autores identifican, en principio, la equivocación pública de la creencia que Colombia es un país urbano más que rural como una razón fundamental sobre el por qué de la situación en la que se encuentra actualmente el país. Según el Informe en mención, el 32% de los colombianos son pobladores rurales y las razones por la situación rural colombiana son varias y complejas. La herencia coronista y la falta de importancia de la zona rural en los procesos de modernización son algunos de los aspectos que ha llevado a que, en Colombia, se viva en uno de los países más desiguales del mundo, con un Gini de concentración de propietarios de tierra superando el 0,8 (página 57).

La historia colombiana cumple un papel importante para entender los problemas rurales que se viven en el país. La herencia coronista, y la jerarquía tradicional, nunca reconoció, como parte completa de su sociedad, a la población afrocubana, indígena y. Ahora bien, después de la independencia colombiana, los poderes neoliberales conservaron la visión de que esos grupos sociales vulnerables deberían considerarse como incapaces para tener una representación propia en la sociedad (página 244). Así entonces, campesinos, indígenas y afrocolombianos han tenido que luchar por su reconocimiento como actores políticos y su voz ha sido rechazada no solo por parte de funcionarios de instituciones estatales sino también, durante las épocas recientes de violencia, por paramilitares y guerrillas.

Hoy en día, las leyes los reconocen como ciudadanos de pleno derecho, en la práctica no se puede negar que no lo son. Aunque en Colombia los indígenas son un minoría que solo representan 3 y pico porciento de la población; no por ello, la situación injustificable de los indígenas en Colombia debe ser ignorada. Casi un 80% vive en las zonas rurales y más del 60% bajo la línea de pobreza.

Una historia turbulenta

En Colombia, los procesos de despojo han sido parte de la historia del país desde la invasión coronista; sin embargo, las razones y los métodos han variado. Durante las años 40 y 50, el periodo llamado la violencia, los procesos de despojo de tierra pasaron casi inadvertidos aunque las parcelas que se perdieron durante esta época representaron un 11% de la frontera agropecuaria. A pesar de los intentos de reformas agrarias y el cambio del sistema político en los 60, los despojos continuaron aunque no con la misma fuerza. Con los intentos fracasados de las reformas agrarias, otros actores también se involucraron en los problemas rurales, y, adicional a esto, debido al levantamiento de la guerrilla y a la lucha armada, se originó un nuevo ciclo de violencia en esa década. Así mismo, con los movimientos campesinos involucrados en el narcotráfico y la insurgencia armada, se debilitaron aun más los derechos para el sector rural. Ese desarrollo infortunado afectó más que todo a los campesinos y a los indígenas tradicionales que nunca participaron en los nuevos actos criminales.

Según PNUD, la situación rural se empeoró aun más a partir de los setenta por varias razones. Entre algunas de ellas se refieren, la despolitización y exclusión del campesinado como actor político, el desplazamiento forzado y el despojo de tierras al igual que la intervención de los grupos armados ilegales. El desarrollo continuó, en los ochenta, con la guerra avanzando entre la guerrilla y los paramilitares.

El secreto colombiano

Aunque los jefes de estados, dentro de esas décadas, fueron exitosos al esconder al mundo exterior la falta de control sobre la Colombia rural, esto no significa que los problemas hayan desaparecido ni que se hayan disminuido. Oficialmente, lo que hicieron fue manejar una política ofensiva en relación con la situación rural.

El Mandato Agrario de 2003 al Manifiesto por la Tierra y la Paz de 2011 *garantizó* la ley de víctimas y restitución de tierras en el año 2011.

> *"En coincidencia con la esta Ley 1448–pero con ocho años de antelación–, aboga porque el Estado garantice reparación completa, indemnización y compensación a todas las personas desplazadas y para que sean anuladas las transacciones de tierras hechas bajo coacción"*(p-131).

Sin embargo, entre 1980-2010 se evidenciaron despojos y abandonos de 6,6 millones de hectáreas (12,9% de la superficie agropecuaria) y sólo se han recuperado 495.493 hectáreas: 7,46% del total. El 73% de los casos afecta a minifundios y a propiedades pequeñas con menos de 20 hectáreas, y se supone, igualmente, que 74 000 indígenas fueron desplazados forzados entre el 2002 y el 2009 (página.163). Así, el desplazamiento forzado está definido como un problema profundo en la sociedad colombiana que genera efectos desafortunados aparte de los aspectos de propiedad y

vivienda. Machado enfatiza que, con el despojo, no solamente se pierde la tierra como material, sino la pertenencia a un lugar y a una sociedad; del mismo modo, los medios de subsistencia, calidad de vida y unidad familiar también se deterioran. En muchos casos, hay una pérdida de autoestima por no poder convivir con su familia; hecho que, desde luego, tiene consecuencias graves. Se ha visto, también, que la violencia doméstica y las violaciones sexuales han aumentado entre las mujeres que habitan en zonas rurales y un 52 % de las mujeres del campo afirman que han sido víctimas de violencia, violaciones sexuales o amenazas por parte de sus esposos o compañeros (página 137).

Conclusión

Para mejorar la situación del país e identificar las medidas necesarias para un nuevo futuro de la Colombia rural, el informe destaca varios aspectos entre los cuales se encuentran los obstáculos y las oportunidades. Entre algunos de esos obstáculos menciona la globalización de la economía y los desafíos que crean los nuevos mercados mundiales, la vulnerabilidad existente en el sector rural y las oportunidades de reformes, leyes e institucionalidad estatales. Un desafío profundo es la concentración de la propiedad rural y el conflicto armado interno relacionado con el despojo y abandono de tierras. En general, el desplazamiento forzado tiene una importancia grande en el informe y el asunto del desplazamiento está caracterizado por la ausencia y debilidad en las políticas para garantizar alternativas que permitan conseguir medios de subsistencia. Una reforma rural transformadora que puede acabar con la pobreza y solucionar el conflicto rural debe, según los autores, se basa de 4 pilares: seguridad humana, desarrollo institucional, desarrollo rural y política integral de tierras (pagina 377). Ahí se encuentran las razones para la esperanza.

Anexo 9.2

Tres reseñas elaboradas por E1 en distintos momentos de su estancia académica en la universidad

Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Ciencias Humanas – Escuela de Estudios de Género
SEXUALIDAD Y SOCIEDAD (2023910) – Profesor: Franklin Gil Hernández
Primer semestre de 2011 – 4 de mayo de 2011 –

R1: Mi vida en rosa

La película 'mi vida en rosa' (título original: 'ma vie en rose') del año 1997 de es una producción que ganó el Globo de Oro a la mejor película en lengua no inglesa y también El Crystal Globe Award en el Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary.

En pocas palabras, la película 'mi vida en rosa' trata la vida y los deseos de Ludovic que tiene siete años. Para su familia y su entorno, Ludovic es un niño, pero él quiere ser niña y piensa que es un error científico. Su familia tiene dificultades de aceptarlo y los vecinos y las vecinas lo rechazan.
Ludovic se mira como un varón-niña, y para él nada es más natural que cambiar su género. Debido al rechazo de la gente por su comportamiento y sus deseos, trata de buscar explicaciones. Finalmente tiene su propia teoría: Es Dios el que decide quién es hombre y quién es mujer; en su caso, Dios cometió un error cuando decidió qué sexo debía ser él. Él imagina que Su *X* para ser una niña se cayó en el cubo de basura y recibió una *Y* en su lugar. Por eso, él es y se ve a sí mismo como un error científico. Sin embargo, piensa que Dios lo arreglará enviando una *X* para que puede ser una niña.

Su familia, los vecinos, los amigos, y los profesores no entienden y no aceptan sus explicaciones. Después de jugar al matrimonio con su vecino y compañero de escuela Jerôme, su amor, y de realizar una presentación en la escuela, donde aparece como Blancanieves, Ludovic no puede seguir yendo a la escuela porque los padres de los niños firman una petición. Además algunas personas le escriben 'marica' en la puerta de su casa y varios niños lo amenazan. Debido a la propia falta de comprensión, sus padres intentan a convertirlo. Su padre le dice que si él tiene dudas, va a convertirlo y su madre le dice que entiende que tiene que buscar, pero que por qué busca tanto. En consecuencia, Ludovic debe hacer una terapia y jugar fútbol. La última estrategía es la de dejarlo vivir sus propias fantasmes.

Ludovic y todos las personajes buscan y entienden como son o deben ser niños o niñas. Por ejemplo, las mujeres empiezan a tener en un punto de su vida las reglas y a sentarse para orinar, los hombres tienen un pene y juegan fútbol. También maquillaje, vestidos y pelos largos son solamente para mujeres. La gente mira a Ludovic de distintas formas, algunas como niña (Sophie, una amiga, que no quiere 'besar a otra niña'), pero la parte más grande le mira como niño.

Sin embargo, para Ludovic es lo más normal y obvio que va a cambiar su género, pero con el rechazo de los otros de su deseos y su personaje se siente muy mal. Dice que no quiere lastimar a nadie y en un punto distinto en la película intente a suicidarse.

Todavía existen algunas personas que le aceptan y reforzan. Su profesora habla de respecto para todas las personas y la diferencia de toda la gente en la clase. Su abuela que lo reconoce y lo apoya. Ella dice a sus padres que niño o niña, primero es el hijo de ellos. Su psicóloga lo reforza al terminar la terapia y le dice que el vacío nos asusta, pero a veces, nos permite conocernos mejor y quizás haya cosas que sus padres jamás podrán comprender, tal vez deba esperar a ser más grande para decir lo que piensa en voz alta. Su hermana, está de su lado pero no sabe que pensar o que hacer. También Jerôme, quien antes estaba interesado y fascinado con Ludovic, se aparta porque varias personas dicen que Ludovic está enfermo.

Al final, la familia debe mudarse a Clermont-Ferrand. El cambio aporta mucho. Ludovic conoce a Christine una niña que le gustan cosas de niños o que quiere ser niño (esto no se sabe). Ella está loca por él y quiere cambiar su vestido por la ropa masculina de Ludovic. Su madre se pone furiosa por miedo a que Ludovic vuelva a ser rechazado por los vecinos, pero las nuevas vecinos son más abiertos y relajados. No ven el problema y protegen a Ludovic. Su madre admite que pase lo que pase, siempre será su hijo y que se había olvidado eso últimamente.

La película es del género drama con mucho comedia. Es para un público muy largo, todos los tipos de gente y tiene demasiados estereotipos pero trata un sujeto muy interesante e importante. Sin embargo, es un plazer ver esta película facile y artistica, al mismo tiempo que el espectador se preguntan por la vida sexuada y aprende nuevos puntos de vista.

Puede ser que el director se da cuenta que muestra muchas estereotipos como que son significatores para ser mujer o hombre, niña o niño, porque son las estereotipos que son también muy importante para clasificar la gente en nuestro mundo real que tiene una lógica bipolar del sexo y del género. Este mundo bipolar es un hecho social que reduce y limita las posibilidades de la gente como se puede ver en el ejemplo de Ludovic

La realidad social de la bipolaridad del sexo es para los adultos y las adultas más fuerte y más presente que para los niños y las niñas. La hermana de Ludovic, Jerôme y los niños y las niñas de Clermont-Ferrand entienden a Ludovic más fácilemente y lo ven como él es y como se siente. Sin dudas, es el influjo de los adultos y las adultas y del mundo social bipolar que destruyen la abiertidad y el respecto para las diferencias. Muchas veces los niños y las niñas adoptan los opiniones de sus padres vinculado a la relación de poder familiar y de la relación parental de modelo. En la película los padres de Jerôme, le dicen que él se va a enfermar si tiene contacto con Ludovic.

En un momento distinto la madre de Ludovic le explica que es un ‘marica’ y dice que es un hombre que ama los hombres como Ludovic. Pero esto no es la verdad. Sin embargo, Ludovic es

enamorado de Jerôme, pero se siente como niña. Pienso no se debe siempre clasificar todo, esto es lo enriquecedor de los queer studies.

La opinión de la psicóloga de Ludovic es que él debe callarse hasta que llegue el tiempo y el será demasiado grande. No sé si se debe ver como solución, sería más por sobrevivir algunos momentos. Al final la solución mostrada en la película es la de cambiar el ambiente y estar con otra gente. Ahora también sus padres pueden tenerlo como es. El refuerzamiento de la familia es muy importante. Algunas veces la familia no puede o no quiere darlo y la película muestra una solución que es la de apartarse. La familia de Ludovic no solamente desrespectalo también lo hace sentir que es cupable de todo. Sin embargo que es muy dificil de apartarse, algunas veces puede ser una buena decisión. Porque los niños y niñas son condenados a amar sus padres, y si ellos los rechazan, los niños deben liberarse para poder vivir.

Bogotá, 27 de diciembre de 2011

R2: Beatriz Preciado (2006): Basura y género. Mear/cagar. Masculino/femenino.

El artículo de Beatriz Preciado "Basura y género. Mear/cagar. Masculino/femenino" trata sobre la división de los géneros como herramienta de la basura corporal. Lo importante es que la estructura de los baños y las costumbres funcionan como una prótesis del género.

La difusión de los baños públicos, a partir del siglo XIX en las ciudades europeas, fue para la gestión de la basura del cuerpo humano, pero se convirtió en espacios de vigilancia del género. Además, la autora señala que los lugares públicos para mear y cagar están ayudando a fijar la normalización de la heterosexualidad y la patologización de la homosexualidad. Para entrar en un baño público, no importa sino el género, pero no se pregunta de mear o cagar. Un hombre que quiera entrar en un baño de mujeres va a ser inspeccionado por su género, el control público de la feminidad heterosexual se ejerce a través de la mirada, sólo en caso de duda se utiliza la palabra. Los cuerpos no aceptados son estos de los hombres femeninos y las mujeres masculinas. Los baños tienen una construcción de cabinas que ofrece a la feminidad la privacidad visual de la mirada pública. En adición, lo femenino es igual a sentarse para cagar como para mear, dos funciones diferenciadas por su punto anatómico de evacuación como por su consistencia son reunidos bajo el mismo gesto y la misma postura.

Sobre este punto, Beatriz Preciado compara la situación con lo que ocurre en los baños de los señores. La arquitectura hace una separación distinta para las funciones de mear y cagar, los hombres mean de pie en urinarios en un espacio público pero cagan sentados, separados de la mirada pública en cabinas en inodoros, como lo hacen las mujeres. Se puede concluir que la producción de la masculinidad heterosexual depende de esta separación imperativa de genitalidad y analidad. La estructura de la arquitectura de los baños públicos construye una diferencia esencial de funciones entre mujeres y hombres. Estas barreras cuasi naturales funcionan como una prótesis de género que produce y fija las diferencias entre las funciones biológicas. Además la autora señala que una de las performances constitutivas de la masculinidad heterosexual moderna es mear de pie públicamente y que esto es una actividad cultural.

Beatriz Preciado concluye a partir de allí que "mientras el baño de señoras es la reproducción de un espacio doméstico en medio del espacio público, los baños de caballeros son un pliegue del espacio público en el que se intensifican las leyes de visibilidad y posición erecta que tradicionalmente definían el espacio público como espacio de masculinidad." Además en estos espacios públicos los hombres pueden hacer actividades de complicidad sexual bajo la aparencia de rituales de masculinidad, igual a algunos deportes y clubes. Un otro aspecto que la autora

concluye es que del hecho de la producción de la masculinidad heterosexual en los baños, resulta que hay también un miedo heterosexual. La división espacial de funciones genitales y anales en si es importante porque protege contra una posible invitación homosexual. “No vamos a los baños a evacuar sino a hacer nuestras necesidades de género. No vamos a mear sino a reafirmar los códigos de la masculinidad y la feminidad en el espacio público.” La autora acaba con esta declaración, señalando que bajo un contexto de higiene pública, se fabrican los géneros mientras la arquitectura: “Las inofensivas máquinas que comen nuestra mierda son en realidad normativas prótesis de género”.

Lo importante del artículo es que el hecho social falso de la división del género se produce y reproduce en casí todos lugares de la sociedad, también en los baños públicos. Pero antes quiero introducir la contradicción que existe en el pensamiento de la higiene. Los humanos han inventado los baños por higiene, pero en realidad contaminan el agua y la natura. Se debe imaginar que los humanos son los únicos ‘animales terrestres’ que mean y cargan en agua, todos los otros lo hacen en la tierra para no contaminar el agua para beber y porque es un buen abono/fertilizante para la tierra y las plantas. Sin embargo, comunidades de humanos que viven sin sistema de agua corriente, utilizan la tierra para su basura corporal. Pero los otros por su propia facilidad y por la ‘higiene’ despilfarran y contaminan el agua. El agua que es el elixir de la vida, lo que se puede y necesita para beber/ tomar del que vivimos y en lo que se encuentra muchas cosas vivientes y mucha vida.

Sin embargo, es una pregunta cómo se entiende higiene. Deberíamos aceptar que la gente se siente más limpia con su mierda y otra basura corporal en agua, pero sería lo mismo si fuera en baños de unisex. ¿Entonces por qué se necesitan baños separadas. ¿Por razones de higiene? ¿Son ‘mujeres’ o ‘hombres’ más o menos limpios? Existen teorías que indican que las ‘mujeres’ o los ‘hombres’, o las baños de ellos o ellas, son más limpios que los del otro género, porque dominan mejor de acertar. No importa quién sabe hacerlo mejor, porque las ‘mujeres’ o (los) ‘hombres’ no existan y, como Beatriz Preciado señala, no importa si la persona es (borracha), limpio o sucio, si debe mear o cagar, si puede acertar o no, la única cosa que cuenta es el género.

En general, me pregunta porqué existen baños públicos para mujeres, y para sentarse, la mayoría de mujeres mean estando en cuclillas porque la baños públicos son muchas veces muy sucios. ¿Cómo se debe entender esto? ¿Es más cerca a mear de pie o más cerca a mear sentado? Además existen construcciones de baños diferentes. Por ejemplo en el ‘Sprengel Museum’ en Hannover, Alemania, una artista ha construido un inodoro para mujeres para mear de pie. Otra construcción, en este caso no arquitectónica, serían la ‘Fusionella’ en cartón y la ‘Urinella’ en silicona. Son ayudas para que las mujeres mean de pie que se utilizan como un tobogán para la orina. La ‘Fusionella’ es una invención del festival ‘Fusion’ en Alemania para que las mujeres puedan también utilizar urinarios. La ventaja es que las colas son más breves y encontramos una división de mear y cagar, los baños son para cagar no importa que género y la urinarios para mear pero con una división de género para tener más privacidad en el espacio público. No es una obligación para las mujeres de ser como hombres, sino este levanta la división del género, quita el poder y el

ritual de masculinidad de mear de pie y destruye la domesticación de mujeres. Además encontramos algunos baños unisex. El punto interesante es que para algunas personas es raro porque la división de baños es interna en las cabezas de la gente que baños unisex provocan asombro, incredulidad y malestar/ indisposición.

¿Pero qué hay de personas transgénero y hermafroditas? ¿Que baño utilizan? En el momento de irse en un baño público todas las personas se deben categorizar en hombres o mujeres para utilizar una de los dos tipos de baños y de costumbres que forman parte. La división de los baños no sólo produce y reproduce la división del género, también excluye personas o las pone en grandes dificultades.

Otro punto es el de ver mear de pie como ritual de masculinidad y juego de complicidad igual a algunos deportes como por ejemplo el rugby que se puede entender como excusa de acurrucarse contra alguien. Algunas hombres necesitan excusas porque el miedo de la homosexualidad es en si grande. En la palabrota 'marica' vemos que significación la homosexualidad tiene en la sociedad. Según Beatriz Preciado encontramos por eso la división masculina entre mear de pie en orinales públicos y cagar en inodoros en privacidad visual, por nunca abrir y mostrar el ano en frente de otros hombres.

También si mear de pie es un signo de masculinidad, que se destruye con 'Fusionellas' y 'Urinellas', quiero señalar que existe un movimiento de hombres de mear sentado, pues en general no tiene sentido, a parte de mostrar la masculinidad, de mear de pie, si el baño es limpio. Mear sentado es más cómodo y no hace sucio el baño limpio. Algunas hombres tienen problemas con esto movimiento porque para ellos es de masculino y femenino de mear sentado, se sientan robado de su masculinidad, si no pueden mear de pie. Que raro y que sistema absurda, de mostrar la masculinidad, producir el género y su división forzada con la basura corporal y con los lugares inventados de liberarse de esta.

R3: Paramilitarismo en Colombia: Evolución y estrategias
10. Sesión: Confluencia de poderes: entre la reconfiguración y el colapso del Estado
Lectura: González, José Jairo. Los paramilitares y el colapso estatal en Meta y Casanare. En Corporación Nuevo Arco Iris. Para Política. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Intermedio Editores. Bogotá. 2007. Pp. 309-339.

Como implica el título, el texto trata de la expansión del paramilitarismo, de la para-política, de las luchas entre las diferentes grupos armados, de los masacres y del colapso estatal en Meta y Casanare. La tesis central del texto es que por una falta de la desmovilización en dichos regiones hay un colapso parcial del Estado colombiano. Uribe anuncio una lucha por ni guerrilla ni paramilitares en Meta y por supuesto había una desmovilización, pero algunos grupos en Meta y Casanare no negociaban con el gobierno (por ej. Las ACC). Por eso hay todavía muchos grupos ilegales, una baja presencia del Estado, una debilidad de organizaciones sociales-comunitarias y surgen los conflictos de la tierra, el narcotráfico, masacres y asesinatos y la tesis de un Estado territorialmente colapsado. Las estructuras ilegales armadas quitan la legitimidad al Estado y no hay solamente un proyecto paramilitar de los elites regionales para protegerse sino un proyecto de sociedad y Estado propiciado por las estructuras de poder penetrado desde décadas, creadas alrededor del narcotráfico y la contrainsurgencia.

Dicho artículo me parece importante para la pertinencia de lecturas para la clase y en general para el conocimiento del conflicto colombiano por su ejemplo de la parte oscura de la desmovilización: El Estado colombiano tiene un colapso en dichas regiones, las paramilitares trabajan con las elites regionales y hay una penetración de ellos en todas las estructuras locales del poder. Pero el Gobierno intenta de hablar de una desmovilización con éxito y que no hay más paramilitares en Colombia. Lo que parece además importante a realzar es que el Estado no lucha contra todas las bandas criminales, sino tiene un papel de una de los actores. Hace aliáceas con unos grupos ilegales y ponerse a un lado da una inverosimilitud/poca credibilidad del Estado colombiano. El texto habla de una impotencia, incapacidad o falta de voluntad por controlar a las bandas ilegales que estaban en este tiempo también con el gobierno en proceso de negociación para su propia desmovilización. El artículo muestra lo que realmente importa mirando el papel del Gobierno en el conflicto armado de Colombia: las mentiras en la desmovilización, el colapso estatal parcial y la debilidad con poca credibilidad del Estado.

Anexo 9.3: Muestras de algunas reseñas elaboradas por los participantes al final de su periodo de intercambio

Participante: E2

Haraway Donna. *Manifiesto Cyborg.*

La propuesta de esta autora se orienta a presentar el cyborg como mecanismo que permitiría al feminismo superar los obstáculos impuestos por toda una serie de dualismos heredados de la tradición del patriarcado capitalista occidental. Para ello aprovecha las nuevas oportunidades que nos ofrece nuestra sociedad tecnológicamente avanzada. Aunque la propuesta de Haraway es realmente innovadora y realmente reveladora, en el sentido que identifica problemas, desestabiliza dicotomías, deconstruye discursos... etc., la imaginería cyborg nos deja con la sensación de encontrarnos ante una propuesta poco productiva. No queda muy claro para el lector cómo es que operaría el cyborg para luchar contra las formas de dominación. Por el contrario, cabe preguntarse si el imaginario cyborg ha apuntado a cambios relevantes o ha alimentado el imaginario existente.

Se plantea por ejemplo que el *cyborg* es el resultado de enfocar al individuo no como un organismo completo, definido y separado de su entorno, sino como una "*realidad construida por el mismo"* partiendo de sus interacciones sociales con el resto de individuos y con su entorno material. Al tratarse de una construcción, se supone que, por un lado, el individuo se libera de las *identidades* forzadas de género, raza o clase y, por otra parte, la indefinición de fronteras externas le imposibilita anhelar ser algún tipo de ser *completo*. Cabe preguntarse en este punto por la operatividad del cyborg en situaciones como las cirugías plásticas: ¿busca realmente el individuo conseguir el cuerpo de su sueño o el sueño de los otros?, o en el caso de quienes optan por el cambio de aspectos de su sexo ¿se valida un organismo cyborg con identidad muy inestable? o por el contrario, ¿se confirma el poder de la identidad macho/hembra?.

El surgimiento de este tipo de inquietudes nos lleva a cuestionarnos por la pertinencia de la propuesta así como de sus alcances o incidencias en la transformación social. Desde mi opinión, considero que 'manifiesto Cyborg' es un imaginario que pierde su posibilidad al cruzarse con la vida cotidiana y al ser tomado como argumento de viejas y denostadas conductas. Desde luego, este no es el resultado que haya querido su autora.

Participante: E4

Reseña: Borón, Atilio (2002). Diálogos para el pensamiento crítico. La guerra contra los pueblos. Entrevista realizada a Noam Chomsky sobre una idea original de Atilio A. Boron en el marco del II Foro Social Mundial, Porto Alegre – 2002.

En el marco del Segundo Foro Social Mundial que se realizó en el año 2002 en Porto Alegre, Brasil, Atilio Barón, politólogo argentino, entrevistó al lingüista norteamericano, Noam Chomsky, quien es conocido por sus posiciones izquierdistas y sus críticas frente a las políticas económicas y externas de Estados Unidos. Esta crítica se hace obvia en dicha entrevista, en la cual se abordan cuestiones que surgieron en el contexto del pos-11-S, como, por ejemplo, la mundialización neoliberal y del militarismo, las resistencias sociales, el imperialismo y la situación desoladora de la democracia.

Borón, primero, le pregunta a Chomsky por una comparación entre las protestas recientes en contra a la mundialización neoliberal y el militarismo después del 11-S, así como por las protestas en la época de la guerra de Vietnam. Para Chomsky, resulta claro que las protestas actuales demuestran un activismo mucho mayor que durante la guerra de Vietnam, y subraya que éso es a pesar de que el 11-S ha sido utilizado en todo el mundo como pretexto para aumentar la represión. Paradójicamente, relacionado con esa tendencia represiva, está el incremento de la aceptación de medidas cada vez más drásticas en nombre de la seguridad, debido al miedo que experimenta, sobre todo, la población norteamericana. Chomsky confirma esta tendencia presente en EEUU y la explica con la novedad que representaron los ataques en la historia de los ricos, en general, y de EEUU, en particular.

En seguida, los interlocutores tematizan la noción del imperio y del imperialismo. Chomsky señala que si bien lo que ha sido llamado imperio en el sentido clásico, por ejemplo de los imperios coloniales europeos, ha desaparecido, éso no significa que la dominación y el control ya no estén. Al contrario, él mantiene que los tipos de control y dominación en el mundo meramente cambiaron en el curso del tiempo, pero siguen estando presentes en la actualidad. Borón, entonces, ahonda en la cuestión del imperialismo contemporáneo y yuxtapone las opiniones sobre las políticas norteamericanas en el Medio Oriente que enfatizan su carácter imperialista, por un lado, y su carácter estratégico, por otro. En este contexto, Chomsky afirma que el interés principal de EEUU en la región, por lo menos a partir de los años cuarenta, ha sido el control de las reservas energéticas, las cuales son necesarias para el dominio mundial. Él destaca que ante este objetivo, Estados Unidos no tardó en apoyar regímenes represivos de la región medio oriental pues eso prometía servir sus intereses estratégicos. Según Chomsky, fue este comportamiento el que finalmente provocó el odio que los Estados Unidos enfrentan por parte de los pueblos de la región.

En la última parte de la entrevista, Borón y Chomsky vuelven a la cuestión de los movimientos anti mundialización que, por ejemplo, se ponen en contra al cierre secreto de acuerdos internacionales, sobre todo, en el ámbito del comercio; dichos acuerdos perjudican no sólo a las poblaciones, sino también implican una exclusión política y social de esa misma población, poniendo así en duda el funcionamiento de la democracia. Para Chomsky, la razón por la que los contratos se firman en secreto es obvia: los gobiernos saben perfectamente que si hicieran las negociaciones en público,

hubiera profunda protesta social por los previsibles efectos perjudicadores sociales, lo que al final arriesgaría la conclusión de los acuerdos. Chomsky incluso va más allá de esa afirmación y sostiene que el neoliberalismo trata de minimizar el Estado y eliminar la arena democrática al trasladar, cada vez más, decisiones a manos privadas. Éso no sólo lleva a una pérdida de fe en la democracia, sino desencadena una profunda crisis de ésta, la cual se degrada, en palabras de Chomsky, a un mero modo de control popular.

La entrevista a Noam Chomsky, desde mi punto de vista, toca unas cuestiones muy importantes de la época pos-11-S. En mi opinión, el aprovechamiento del pretexto de los atentados del 11 de septiembre para legitimar una diversidad de medidas represivas, tanto en el ámbito doméstico de muchos Estados, como con respecto a sus políticas exteriores, representa la implicación más grave de esos acontecimientos. La limitación de las libertades cívicas y la relativización de los valores democráticos en una gran cantidad de países occidentales significa, precisamente, la violación de unos de los fundamentales principios de la civilización occidental, y por lo tanto, tal vez, puede ser entendida como el triunfo principal de los autores de los ataques del 11 de septiembre.

Participante: E8

RESEÑA

Stiglitz, Joseph. El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. En: Revista de la Cepal. 2002: No. 80. p. 7-40.

En este artículo, el autor averigua el fracaso y los efectos del consenso en los países de América Latina y propone una agenda de reforma de las reformas llevadas a cabo en la región.

Stiglitz afirma que el proyecto neoliberal, impuesto en el subcontinente latinoamericano en reacción a la crisis de la deuda y la "década perdida" de los años ochenta, sin duda, ha sido un fracaso. Corrobora su tesis con la presentación de las diferentes facetas que ha tenido este fracaso y destaca, entre otras, el aumento de la inestabilidad económica, tanto como el ascenso de la desigualdad y la pobreza, las cuales han sido acompañadas por la creciente inseguridad social y la marginación de gran parte de la población en la región.

Esta visión global, en lo concerniente a las experiencias latinoamericanas, es complementada por el autor con una explicación más detallada de los factores que provocaron el fracaso de las reformas neoliberales. En consonancia con lo que resalta Stiglitz, las reformas del Consenso de Washington, efectivamente, aumentaron la vulnerabilidad de los países de la región a *shocks* externos; además, contribuyeron de diferente manera al fracaso económico que experimentó la zona. Tal y como lo plantea el autor, tres factores han sido particularmente decisivos en este sentido. Primero, las reformas provocaron una alta exposición de los países al riesgo, sobre todo, en lo que respecta a la volatilidad de los mercados financieros, entonces recientemente liberalizados. Segundo, las políticas macroeconómicas, impulsadas por los proponentes de las reformas y enfocadas en el combate de la inflación y del défict público, solían empeorar los efectos de los *shocks*, ya que, en vez de aplicar medidas anticíclicas, recurrieron a medidas procíclicas. Por último, Stiglitz hace manifiesto el desequilibrio entre Estado y mercado al que llevaron las reformas neoliberales por su enfoque miope y casi exclusivo en la eficiencia económica. Al terminar su artículo, subraya una vez más que la visión propuesta por él mismo, y que considera necesaria para "reformar la *agenda económica*" (p. 38), engloba más que puros aspectos económicos y, por lo tanto, se ubica en un contexto más holístico de lo que se presentó, sobre todo, en los años noventa.

En síntesis, en su artículo, Stiglitz ofrece una interpretación del experimento neoliberal en América Latina diferente a la versión propagada por las instituciones financieras multilaterales, en particular, el FMI. Señala, precisamente, que no fue algún factor externo o la puesta en marcha incompleta de las reformas económicas que hicieron fracasar el proyecto neoliberal en la región; de hecho, sostiene que el fracaso del programa económico implementado a principios de los noventa se debió a *factores intrínsecos* de este mismo programa. Eso debería contribuir a un cuestionamiento fundamental de las políticas neoliberales no sólo en la región, sino en el mundo entero. Lamentablemente, la crisis actual no parece indicar que se esté realizando un cambio paradigmático en este sentido. En efecto, somos testigos del mantenimiento incuestionable de la lógica neoliberal, la cual desde su inicio ha funcionado a favor del gran capital y en detrimento de la población promedia y perjudicada.

Ahora bien, comparto toda esta crítica con el autor. Sin embargo, después de toda su argumentación, que ya deja entrever una visión más abierta del desarrollo, creo detectar, en el fondo, una firme adhesión a la visión convencional del desarrollo, en la que, ante todo, es el *desarrollo económico* el que finalmente es necesario para un mejoramiento de la calidad de vida. Si bien este economista relativiza la ortodoxia del desarrollo, que se basa principalmente en el crecimiento económico, en varias ocasiones da a entender que su visión del desarrollo es, efectivamente, una visión más humana del desarrollo económico. La idea que subyace esa visión es, precisamente, que el modelo de desarrollo económico – basado en la creencia en el progreso y nacido en un contexto muy específico, a saber, la Ilustración occidental, y, así entonces, portador de una importante carga normativa – sirve para *todos*. Paradójicamente, Stiglitz, de esta manera, está reproduciendo una actitud que él mismo criticó con respecto a los proponentes de la reforma neoliberal. Desde mi punto de vista, sería más conveniente pensar en modelos de desarrollo alternativos al del desarrollo económico, de una parte, y endógenos de la región, de otra; vale la pena reconsiderar propuestas que han sido elaboradas en este respecto.

Anexo 10: Muestras de algunos de los ensayos elaborados por los participantes

Participante: E1

Universidad Nacional de Colombia–Facultad de Ciencias Humanas–Maestría en Estudios de Género
MUJERES Y CONFLICTO ARMADO (2018249) – Profesora: Donny Meertens
Primer semestre de 2011 – el 31 de mayo de 2011 –

Violencia sexual en contexto de conflicto

Si se trata el sujeto de la guerra, no se habla mucho sobre violencia sexual. Parece más como un accidente de la guerra, algo que emerge en simbiosis con ella pero que tiene ningún significante. Muchas veces se olvida de la práctica de la violencia contra el género que tiene un enfoque normalizada y privada. No es sorprendente si pensamos en la invisibilidad de los cuerpos femeninos en la guerra y que sus historias todavía no están contados o muchas veces no escuchados. Las violaciones de los derechos humanos que suceden a ambos géneros durante los conflictos armados invisibilizan las violaciones de las mujeres. Es decir, la historia 'general' es la masculina.[4]

Con este trabajo se busca analizar la violencia sexual como arma de la guerra y ¿qué significa esto para las mujeres? Empezamos con la diferenciación de los géneros/sexos, después se trata la pregunta ¿por qué se utiliza la violencia sexual como arma de la guerra? La que nos permite mirar las significaciones que resultan y nos hace preguntar ¿si existe un continuum de la violencia contra las mujeres en tiempo de guerra y de paz? La violencia contra las mujeres por su ser mujer sigue al concepto del feminicidio y si incluye las violaciones sexuales.

En primer lugar, se debe señalar que la diferenciación de los géneros se hace con todas herramientas que existen y se puede utilizar por esto. El foco lo que encontramos es enorme, empieza en las costumbres y reglas de mear/cagar y las estructuras arquitectónicas de los baños como plantea Beatriz Preciado[5] y va hasta la guerra.

En general, las mujeres como sujetos son excluido de la guerra. No importa que por ejemplo en Colombia cerca 40 % de las FARC-EP son mujeres, que las mujeres tienen una participación significativa en el ELN y son presentes en las filas paramilitares. Como

[4] Ver: ECAP (2009):215.
[5] Ver: Preciado (2006).

sujetos ‘femeninos’ no tienen un espacio en la guerra o como combatientes, por tener un papel activo deben cambiar. Esto se puede explicar con el hecho que los hombres aprenden desde la infancia de demostrar su masculinidad a través de la violencia[6] que aumenta hasta que la guerra. El guerrero tiene el papel de la hipermasculinidad que está basada en la supresión de las características consideradas como ‘femeninas’ y es construida a través del desprecio de lo femenino.[7] La mujer se debería definir como opuesta al hombre a partir de la lógica binaria de complementariedad de los sexos, y sus características ‘perfectas femeninas’ son la antítesis del hombre guerrero por excelencia. Para mujeres guerreras significa que deben redefinir su relación con el cuerpo y a modificar su imagen de sí mismas, a recomponer sus identidades. Además, las mujeres están constantemente obligadas a demostrar que son tan aptas como los hombres para pertenecer a un colectivo guerrero.[8] Constatamos que una táctica para las mujeres por tener un espacio y ser un sujeto es de cambiar. Por supuesto, son todavía mujeres, pero son consideradas distintas y no como mujeres ‘normales’ o ‘femeninas’.

Sin embargo, lo anterior no es bastante y se debe pensar más de allí. La guerra puede ser utilizada para hacer y reforzar la división entre los géneros y construir el partriarcado, además de excluir a las mujeres de su condición de sujetas. Se debe entender que las mujeres están determinadas por su sexo con las violaciones sexuales.[9] La violencia sexual refuerza la cultura patriarcal y ‘lo masculino’ porque los hombres tienen en esto momento la posesión y apropiación del cuerpo de las mujeres y ‘lo femenino’ es considerado como un cuerpo para otros.[10] Lo importante es que estos posesiones y humillaciones construyen una jerarquía. La diferenciación de los géneros, la jerarquía y los papeles distintos de los géneros son construcciones sociales. Con los planteamientos de Judith Butler son también performativos. “[...] La performatividad debe entenderse, no como un “acto” singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra”[11] Según la performatividad se puede entender que una transformación sería posible porque existe la necesidad de la repetición permanente

[6] Ver: Fisas (1998):13.
[7] Ver: Theidon (2009):14.
[8] Ver: Londoño (2005):69-70.
[9] Ver: Corporación Sisma Mujer (2010): 58 y 63.
[10] Ver: ECAP (2009):197.
[11] Butler (2002):18.

lo que es la prueba por la indeterminación de la materialización y por eso existe la posibilidad de intervenir y transformarla. La violencia sexual es una estrategia contra la transformación. Es un medio de afianzamiento de las estructuras patriarcales. "[...] La explicación feminista de la violencia sexual como una conducta social inserta en el orden normal de las cosas, la naturalización de la violencia sexual tanto en tiempo de paz como en guerra en sociedades patriarcales donde esta violencia se encuentra asociada a la posición subordinada de las mujeres y que en contextos de militarización se exacerba."[12] Quiero manifestar que la violencia contra mujeres es un continuum; la violación sexual existe en periodos de la paz como en la guerra y siempre es un afianzamiento de la jerarquía y del poder entre los géneros, pero durante los conflictos armados se encuentran más significantes de esto crimen horrible.

Como señalo anterior, la violencia sexual no sólo refuerza la división entre los géneros y con esto establece también una jerarquía, sino se utiliza también para dominar la población civil, humillar y aterrorizar, destruir las portadores de vidas 'enemigas', es una manear de torturar y sancionar. Además de tomar sexualmente a las mujeres del enemigo es equivalente a 'ganar territorio' y una humillación así como dominación porque la función del protector masculino es destruida. También tiene la significación de un rito de iniciación, refuerza e identificación, funciona para construir fraternidades más fuertes y destruir bases sociales de los individuos y de los comunidades.

Como la violación sexual es una sistematicidad existen los orden de violar a las mujeres por sus significantes enormes, los estigmas que tiene una violación y porque es parte de la política y estrategia de guerra. Sin embargo, existe un continuum de la violencia contra mujeres. "Observing a continuum – a continuity and affinity in the use of violence rather than rupture and exceptionality – forces us to examine the underpinning norms, values and institutional structures that normalize certain violences and exeptionalize others."[13] Pienso que no se debe naturalizar violencia contra mujeres porque nunca puede ser normal o natural de tener un poder y una jerarquía entre los géneros que tiene su basis en un constructo social. No obstante, se puede ver la violación de los derechos humanos de las

[12] Corporación Sisma Mujer (2010):83.
[13] Boesten (2010):113.

mujeres como un continuum con discontinuidades. La violencia sexual puede tener en diferentes tiempos (guerra y paz) y distintas lugares (países) significados y formas desiguales (discontinuidad), pero siempre es pretendiendo un mismo fin: la violencia contra mujeres por su ser mujer (continuidad). "We can only combat rape in war if the gendered nature of warfare is addressed, and we can only address the gendered nature of war if we recognize its roots in peacetime inequalities and practices."[14] Entre otros una continuidad es por ejemplo que las mujeres son considerados como objetos disponibles para los hombres por satisfacer sus 'necesidades masculinas'. [15] Además del punto de vista del patriarcado no existen violaciones porque son las mujeres que lo provocan y/o desean. Estas ideas las encontramos en tiempos de guerra así como en paz. Porque los hombres tienen socialmente el derecho de hacerlo, por eso no es solamente la guerra que les enseña a violar o que les da el orden de hacerlo, ya lo saben hacer. "La violación sexual en tiempo de guerra está asociada a lo privado y no a lo público, porque la violación sexual es vista como algo 'normal' que siempre se da en las relaciones entre mujeres y hombres, algo inherente a la condición genérica masculina y femenina."[16] La división del privado y del público refuerza el poder 'masculino' y hace difícil para las mujeres de hablar sobre que se pasaba porque es considerado como algo íntimo y privado. Además no tienen la atención y el interés público y político por eso no están escuchadas. Los crimen contra las mujeres son vistos como algo particular que deben resolver las mujeres si mismas, porque la sociedad no quiere verlo como relevante. Una razón es que los hombres no quieren verlo, porque son ellos, en la mayoría, que cometen las violaciones sexuales. De tratar esto sujeto sería para ellos de acusar si mismas. Con su poder pueden bajar la temática hasta que "no es suficiente para ser considerado como un problema de la humanidad."[17] Veamos otra vez que es importante de ver la violencia como un continuum por no olvidar e invisibilizar ninguna forma de violación, por no considerarlos como algo 'normal' porque se pasa siempre y por cambiar este destino de las mujeres de ser 'violable'. El concepto del continuum permite de contraagir de la normalización y del silencio.

---

[14] Boesten (2010):128.
[15] Ver: Cororación Sisma Mujer (2010):78.
[16] ECAP (2009):208.
[17] ECAP (2009):216.

Para ir más allí, pienso que sería necesario de considerar las violaciones sexuales como feminicidio. El feminicidio, no femicidio, por que es un genocidio por su condición de ser mujer, se debe considerar como un crímen contra la humanidad. Concerne todas las mujeres no importan diferentes clases sociales, etnias, edades o niveles educatives; tampoco el lugar donde se pasa el crímen tiene valor, puede ser en su casa, fuera, en el campo, la ciudad. El concepto incluye también todas torturas y maltratos antes del feminicidio. Existe la debate sobre el feminicidio, si cada caso cuenta o muchas casos en un territorio.

" [...] El *femicide* se refiere al *continuum* de todas las formas de violencia contra las mujeres, al conjunto de prácticas, leyes y discursos violatorios de los derechos fundamentales de las mujeres, que culminan en su muerte violenta: el asesinato e incluso suicidio. Se trata de un crimen de odio, del asesinato misógino de mujeres [...]."[18] Con el concepto del continuum de la violencia, el feminicidio puede existir en guerra como en paz. Tiene gran importancia de reconocerlo "para proteger adecuadamente a las mujeres de la violencia doméstica"[19] y de la violencia durante los conflictos armados en que se considera el cuerpo de las mujeres como territorio para ejercer poder y terror que sigue en la mayoría de los casos a la muerte de las mujeres. Pienso que es importante dar cuenta de cada caso como un feminicidio, si la mujer es asesinada es por el hecho de ser mujer. Me parece necesario porque muchas veces algunas víctimas tienen más importancia y en otros casos no son tratados por razones de encubrimiento, cambiar los hechos o dar la culpa a la mujer misma. De ver cada uno caso con el concepto del continuum de la violencia y del feminicidio permite tratarlos y darlos atención e importancia jurídica. Además muchas mujeres no sobreviven las violaciones sexuales pero cuentan después como 'normales' víctimas de la guerra. Bajo el manto de la muerte de la guerra, las violaciones y la violencia sexual no cuentan. Se debe darlos espacio y atención para que son considerados como crimen contra la humanidad por poder lucharlos. Los conceptos del continnum de la violencia y del feminicidio pueden ayudar y ser el camino hasta la no-repitición y justicia.

[18] ECAP (2009):190.
[19] Mills (2006): 169.

Mirando la violencia sexual y que significa para las mujeres, se debe constatar que no sólo las destruir la vida sino las limita en sus vidas. Hay restricciones amplias que conciernen a las mujeres que sobrevivían violaciones pero también todas las mujeres. El hecho de la división de los géneros que es vinculado con el reforzamiento del patriarcado y la exclusión de las mujeres de su condición de sujetos.

Me parece muy importante que se entiende la violencia contra las mujeres como continuum, no obstante con discontinuidades pero el factor de maltratar mujeres por su ser mujer es y se debe verlo como una continuidad en tiempos de guerra como de paz, en diferentes países y sociedades. Lo mismo con el feminicidio, cada mujer que es asesinada por su ser mujer debe contar como feminicidio. Espero que estos dos conceptos sirven para resolver justicia, para reconocer todos los casos y que no se olvidan o encubren con tácticas de tratarlos como victimas de guerra o darlas suuki8 mismas la culpa por las crimen que algunas han sobrevivido y otras son asesinadas de eso.

Un gran problema del reconocimiento y la justicia, no es solamente la pregunta ¿cómo se puede reparar el irreparable? sino también hay una falta de voluntad de los Estados y operadores de justicia de reconocer, reparar y dar justicia por los crímenes que se han pasados. Muchas veces la violencia sexual contra la mujer no fue tipificada como una violencia de los derechos humanos, sino se trataba bajo el genérico de tortura.[20] Sin embargo, que la violación sexual fue utilizado como esto pero sería una limitación y una exclusión de muchos hechos de verla solamente como tortura. Todo esto construye además una violencia institucional del Estado contra las mujeres, de no escucharlas, de no verlas, de tratarlas como responsables de su propia agresión y sin voluntad de ayudarlas, repararlas o darlas justicia. El Estado se convierte en un protagonista de la violencia sexual que dificulta para las mujeres de pedir reparaciones así que justicia de él. ¿Cómo se puede pedir o exigir de un violador o victimario dar justicia y reparaciones?

[20] Ver: Corporación Sisma Mujer (2010):59 y 61.

Referencias - Bibliografía

Boesten, Jelke (2010), “Analyzing Rape Regimes at the Interface of War and Peace in Peru”. The Internacional Journal of Transitional Justice, vol. 4, pp. 110-129.

Butler, Judith (2002), “Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del ‘sexo’”, Paidos, Buenos Aires, Introducción, pp. 17-49.

Corporación Sisma Mujer (2010), “Mujeres en conflicto: Violencia Sexual y Paramilitarismo. La violencia sexual contra las mujeres ejercida por grupos paramilitares: estrategias, variantas e identificación de situaciones tipo. Bogotá, Corporación Sisma Mujer, selección: pp. 25-86.

Equipo de Estudios Comunitarios (ECAP), Unición Nacional de Mujeres Guatemaltecas, Consorcio Actoras de Cambio (2009), “Tejidos que lleve la alma. Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado.” Guatemala, F y G Editores, selección: pp. 189-223.

Fisas, Vicenç (ed.) (1998), El sexo de la violencia, Barcelona, Icaria, Introducción, pp. 7-18. Fisas, Vicenç (ed.) (1998), El sexo de la violencia, Barcelona, Icaria, Introducción, pp. 7-18.

Londoño, Luz María (2005), “La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje”, en Revista de Estudios Sociales, No. 21, agosto, pp. 67-74.

Mills, Shereen Winifred (2006), “Feminicidio íntimo y mujeres que han sufrido abuso y asesinan: una perspectiva legal feminista”, en Russell, Diana E. H./Harmes, Roberta A. (ed.), Feminicidio: una perspectiva global, CEIICH-UNAM, pp. 169-199.

Preciado, Beatriz (2006), “Basura y género. Mear/cagar. Masculino/Femenino”. Eutsi. Página de izquierda antiautoritaria.

Theidon, Kimberly (2009), “La teta asustada: una teoria sobre la violencia de la memoria”, En: http://praxisweb.org/articulosayacucho.aspx, Instituto Praxis, Harvard University.

Participante: E2

Literatura Latinoamericana y mito

Rasgos míticos en el relato de "La mansión de araucaíma"

Resumen

Este ensayo busca analizar los rasgos míticos presentes en la obra de Álvaro Mutis *La Mansión de Araucaíma*. Para ello, se utilizaran diferentes perspectivas teóricas sobre el mito, con un enfoque en las teorías de Cassirer, Eliade y Gual, con lo que se busca aclarar ciertas características míticas. Incluso por encima de la realidad, los contenidos de los mitos están estructuradas por modelos arquetípicos, y es posible que también contengan motivos religiosos. Un hecho que surge en la obra de Álvaro Mutis es la muerte suicida de una joven al fin de la obra, de la cual se habla en la obra también como sacrificio, se puede asociar este motivo con el motivo religioso del sacrificio de un inocente que sufre por las incapacidades y pecados de los demás. En esta obra puede percibirse, a través de Ángela, la causa por la que se cambió la vida en la mansión hasta que no existiera más. Como se puede analizar el vivir juntos en la mansión como un tiempo mítico, con la apariencia de la joven este orden no puede existir más y se termina. Analizando estas situaciones, se quiere además examinar qué sentido específico tenía el sacrificio de Ángela, ¿es una liberación de los habitantes de la mansión, los cuales viven en su microcosmos aislados con su tiempo mítico, en una sociedad que está basada en los fracasos y en las enfermedades de cada uno? ¿hay algún punto definido en el que termina el tiempo mítico y empieza el tiempo histórico, el cual es mencionado por varios autores?, o ¿la lógica repetitiva del mundo mítico, en el que el sacrificio no tenía un sentido bueno solamente, manifiesta una posición básica de desesperanza sobre la que los seres humanos configuraban su propia existencia?

Palabras claves: La mansión de Araucaíma, Álvaro Mutis, rasgos míticos, sacrificio, liberación o desesperanza

1. Introducción

La obra "La Mansión de Araucaíma" fue escrita por Alvaro Mutis, él mismo la llamó un relato gótico en tierra caliente. No obstante, a partir del argumento, se puede concluir que se trata de un

relato con ciertas características míticas. Este orden mítico está relacionado con el espacio de la casa y el orden repetitivo de lo cotidiano, de los personajes que viven ahí. Cuando la joven Ángela entra en este espacio, el orden se interrumpe y muestra la verdadera inestabilidad del grupo, que se configura sobre la base de sus propias debilidades. Finalmente, al suicidarse la joven, se cumple un motivo fundamental religioso de una inocente víctima, sacrificada por las incapacidades y debilidades humanas.

En primer lugar, y para dar desarrollo al propósito de este texto, es necesario aclarar qué significa mito, sobre el cual existen varías definiciones, las cuales presentaré, especialmente, las más relevantes para el tema en cuestión. Y en segundo lugar, quiero analizar la obra de Mutis con estas herramientas.

Conceptos del mito

Hay varias perspectivas sobre lo que es el mito, según palabras de Kirk "los mitos no tienen una única forma, no actúan según una simple serie de reglas, ni de una época a otra ni entre culturas diferentes" (Kirk, 2006: 16).

No obstante, me gustaría presentar los siguientes planteamientos sobre mito, enfocada en los siguientes aspectos: la lógica del pensamiento mítico, la concepción del tiempo y del espacio en el mito, sociedad mítica, ritual y temas esenciales de los mitos.

Cassirer, la Logíca del pensamiento mítico

Según Cassirer, el mito tiene una lógica propia que se distingue esencialmente del pensamiento lógico-analítico, que es como un sistema de un orden de inclusión y subordinación de entidades aisladas, a diferencia de otras (Cassirer 1925:97). En cambio, el pensamiento mítico está enfocado en un punto, este punto puede representar el todo, es la identidad misma (Cassirer 1925: 98). Eso se ve bien en el aspecto mágico del mito, como el Voodo cuando, por ejemplo, un pelo es suficiente para tener el poder sobre toda la persona. Cassirer compara esta lógica con el pensamiento metafórico que es una transmutación de un concepto verbal a otro, que se concentra en un aspecto. También en el mito existe esta transmutación de la esfera común de lo cotidiano a algo profano, un nivel santo—pero aquí no es solamente una transferencia si no una verdad, en realidad, es la configuración del mundo mítico (Cassirer 1925: 95). Eso se puede

observar en la función de los nombres de los dioses en los mitos. El mito propone el acento en la significación, así un nombre de un dios representa todo el ser. Por ejemplo, en México entre los indios coras , la diosa del maíz está en cada parte del maíz, en cada acto que se realiza con éste. Así la especie o el género no solamente es representado por el individuo. No es solamente un nombre es si mismo (Cassirer 1925: 100f). Así como se dice en el Fausto ""aquí se supuso una y otra vez que la esencia de cada figura mítica podía ser reconocida directamente de su nombre". (Cassirer 1925:8).

De este modo, Cassirer estima que cada cosa tiene una cualidad especial, tiene alma, cada cosa está relacionada con una dimensión de fantasía que al mismo tiempo es la realidad. Por su parte, Gual menciona también que la mentalidad mítica tiene algo en común con la imaginación infantil (Gual 1992:22). Igualmente se puede ver un planteamiento similar en la obra de Pavese, quien dice que el mito crece en la niñez cuando la fantasía llega como realidad (Pavese 1957: 60); así entonces, el mito se relaciona con los experimentos infantiles, un absoluto fuera del tiempo y del espacio (Pavese 1957: 59).

Concepción del espacio y del tiempo en el mito

La lógica de concentración hacía que el mito pareciera fuera de tiempo y espacio, ésta se encuentra en la concepción del tiempo y espacio mítico del profano. Si bien, el espacio tiene direcciones neutrales, como los seria en el espacio matemático, en el mito cada dirección tiene una calidad mítica-profana especial, por ejemplo: lo que está arriba se considera divino-sagrado, opuesto a lo que permanece abajo que se define como oscuro tenebroso etc. (Cassirer 1927/1933:103). Muy típico en la construcción del espacio mítico es que el hombre se siente como el centro del mundo, dicho espacio tiene fronteras claras. Dentro de las fronteras esta el mundo mítico con sus ordenes rituales y afuera existe el caos (Eliade 1956 :43).En este contexto, los umbrales tienen una significación especial de lo mítico profano, se muestra que tienen sus guardianes, que se oponen al malo que quiere entrar, hacen seguro el espacio de adentro. El umbral también es el lugar en que se dan los sacrificios para los dioses (Eliade 1956: 24).

De otra parte, según Eliade, el tiempo en las culturas primitivas-miticas se representa como un tiempo cíclico, que se regenera periódicamente ad infinitum. Opuesto a éste, Eliade menciona el tiempo lineal, que no aparece ya como un ciclo que se repite hasta lo infinito, más bien con el

surgimiento de la religión judeo-cristiana, se empieza a concebir la realidad no como mito sino como historia. Y así los hechos históricos que obtienen una significación religiosa, la cual se explica por la voluntad divina. (Eliade 1951:101).

La sociedad mítico, el ritual y temáticas esenciales

El mundo mítico dentro de este espacio funciona con reglas claras. Cada persona tiene su función especial en la organización de la sociedad mítica. Aunque no siempre, hay veces en las que el mito está relacionado con lo ritual (Kirk 2006:23). Lo típico del ritual es que tiene un orden fijo y exacto, que también hace parte de la estructura básica del mito. Por ello cada desviación del ritual se puede convertir en peligro, tal cual lo menciona Radcliff-Brown (1965), porque la base de un ritual esta en el orden estricto de sus secuencias. Además el ritual, puede tener una función sociocultural que esta reflejando los valores de una sociedad (Radcliff-Brown 1965: 143). Así se puede considerar el mito también como un relato que muestra aspectos importantes de una sociedad y tiene valores paradigmáticos. Es como una interpretación del mundo en que muchas veces se tratan de algo religioso, como tratan de dioses o personajes extraordinarios, otros temáticas esenciales son como cosmología, muerte y escatología, un aspecto que señala Gual también (Gual 1992: 18).

Análisis de los aspectos míticos en La Mansión de Araucaíma

La forma propia del texto permite una interpretación mítica. El relato no está en un orden cronológico o lineal. Los primeros capítulos describen a cada persona que vive en la mansión. La estructura de lo que escribe es repetitiva, describe la causa de la llegada a la mansión de ese personaje, detalla su aspecto físico, cuál es su papel actual en la mansión, y su participación en el hecho final. Los capítulos se asemejan como a pequeños apartados, que al mismo tiempo representan el todo. Cada capítulo contiene todo los hechos pasados, así como todos los rasgos fundamentales del relato en su totalidad, pero presentado por parte, de los personajes, objetos y eventos que están implicados en todo el acto. A través de este estilo, que utiliza Mutis se puede verificar los planteamientos expuestos por Cassirer en relación con la lógica mítica, en la cual, la parte representa al mismo tiempo el todo. Otro aspecto a destacar, tiene que ver con la forma en que se titula cada uno de los capítulos, de la manera en que se denominan, se puede ver otro

rasgo que menciona Cassirer y Goethe, a saber, que el nombre representa la esencia de los personajes.

Adicionalmente, la estructura repetitiva que utiliza en la mayoría de los capítulos manifiesta el elemento del tiempo cíclico y repetitivo tanto como la unidad del tiempo, al decir todo de una sola vez.

La configuración de las personajes, micro sociedad y ritual

En la mansión de Araucaíma vive el guardián, la machiche, el piloto, el sirviente, el fraile, la joven y el dueño. Cada personaje tiene cierta connotación erótica, casi enferma. Por ejemplo, al dueño le gustaban los niños, el piloto es frígido, la machiche tiene celos y es lujuriosa. Los personajes están llevados por las pasiones y enfermos de su propia existencia, que se puede considerar como la causa y la base de la configuración social de los habitantes de la mansión. Aún la adquisición de la mansión propia parece haber sido de manera ilegal aunque el dueño sostiene que es de una de herencia (Mutis 1974:13). No obstante todos los personajes cumplen una función en la casa y se pueden considerar también como representaciones de una sociedad; en ellos se encuentra el sacerdote, el militar, la prostituta, los obreros (esclavos en esta ocasión) como jefe del estado. (Nazly Pita 2009). Este modelo de micro sociedad también tiene leyes, las máximas impuestas por el dueño, que regían el orden y la vida en la mansión (Mutis 1973:13). Así mismo, se pueden ver elementos rituales en la mansión. Por ejemplo, están diciendo cada mañana las oraciones del fraile y otro elemento estable son las abluciones del dueño dos veces al día, en compañía de alguien de la casa. Estos hechos dan una continuidad en la vida social y a la vez reafirmen el elemento repetitivo tan característico de las sociedades míticas.

El tiempo, El espacio y la ruptura en la vida de la mansión de Araucaíma

El título “La mansión de Araucaíma” se enfoca ya en el lugar, en la casa como espacio determinado. Parece que no existiera tiempo adentro, puesto que no hay puntos de referencia para definierlo. Todos los días pasan igual. Los personajes, excepto el sirviente por asuntos de negocios, nunca abandonan la mansión. Viven en este microcosmos cerrado, el cual está determinado por los dos ríos y tiene sus fronteras definidas. Nunca entra nadie, y en este punto podemos recordar lo que mencionó Eliade, las fronteras tienen sus vigilantes, quien es el guardián.

El umbral de la mansión tiene una significación profana especial y ésta es mencionada también en una de las máximas del dueño (Mutis 1974: 14).

Al llegar la muchacha, hay un cambio que se marca simbólicamente, desbordando la frontera entre el mundo de afuera de la mansión y el interior de la misma. Alguien ajeno entra en la microsociedad, alterando el orden que, como en los sociedades míticas es la condición para la convivencia del grupo. Nunca antes entró nadie, pues: "el grupo ya estaba completo y ningún extraño será jamás recibido en el" (Mutis 1973:27). Normalmente, el guardián nunca dejó entrar a nadie, esta vez hizo una excepción. Por este hecho, ya se puede ver, directamente con la aparición de Ángela, una primera discontinuidad en el orden que usualmente rige la vida de los habitantes. Así como finalmente fue por Ángela que se rompió este equilibrio que tal vez fue "la causa última y secreta de todas las desgracias que se precipitaron sobre la mansión en breve tiempo" (Mutis 1973:27).

La muchacha, se llama Ángela y así se muestra en la manera más clara la lógica mítica de los nombres, es decir, metafórica. El nombre con que se puede relacionar directamente es el de ángel. La imagen del ángel se manifiesta más en su aspecto de belleza, con pelo rubio y su carácter inocente. Cuando el Piloto, la invita a quedarse, ella se "entrega al destino con la ciega confianza de un animal sagrado". De esta forma, se manifiesta el papel de Ángela como víctima, como sacrificio.

Es por presencia de Ángela que se cambia la continuidad en la casa. Hay celos que causan otros celos. Ella está con el piloto y después con el Fraile. Y cuando el dueño se da cuenta, incitó, por causas de celos, al sirviente para que sedujera a Ángela. Así, suceden unos acontecimientos que causan que el Guardian ofenda a la Machiche, quien finalmente le hecha toda la culpa a Ángela y decide vengarse de ella por su propio fracaso. Al ganarse su confianza sin la menor dificultad, dada la situación de excitación en que se encontraba Ángela, la Machiche estaba también con la joven para dejarla caer en el momento en que ella se le entregó totalmente. Finalmente, Ángela se suicidó y siguió la muerte de la machiche y del piloto. Después del drama, los últimos habitantes de la mansión se van.

La muerte de Ángela se puede ver como un sacrificio con que se termina lo mítico, pues este hecho tiene cierta connotación cristiana, marca la liberación de las habitantes culpables de la mansión que sabían que algo malo iba suceder, pero no hicieron nada al respeto. El dueño sabía

que los hechos conducirían a algo malo, pero los evadió, los ignoró. También el Fraile no hizo nada en la noche, cuando Ángela estaba muy triste por lo que aconteció con la Machiche y quería hablarle. Fue la Machiche, la que planificó la mayor parte. Es por ello que surge el aspecto de una culpa colectiva de algo que se podría prever y no evitaron. No obstante, se habla de Ángela como sacrificio en la obra. Así se puede ver en ella un ángel que liberó a los habitantes de la mansión, que vivían así como fantasmas sin desarrollo, dentro de sus enfermedades. En este punto se ve el motivo cristiano del que sufre inocente por todos los demás. Y por fin, de esta manera que se lleva a cabo la lógica metafórica de transformación, en la que las debilidades y enfermedades de los personajes de la mansión se transforman y concentran en la figura de Ángela, quien finalmente muere por esa causa.

Bibliografía

Cassirer, E. (1925): "*Mito y lenguage*." Buenos Aires: Galatea-Nueva Visión.

Cassirer E. (1927/33): "Mythischer, Ästhetischer, Technischer Raum." En: *Technik, Symbol, Sprache*. (Hrsg): Orth, W.E., Krois J.M. Hamburg: Felix Meiner Verlag.

Eliade, M. (!951/1994): "Desdicha e historia." En: *El mito eterno retorno. Arquetipos y repitición.* Barcelona: Altaya-- Lévy Strauss.

Eliade M. (1956): "Homogenität des Raumes und Hierophanie." En: *Das Heilige und das Profane. Vom Wesen des Religiösen*. Saint Claude: Suhrkamp.

Gual, C.G. (1992): "Propuesta de definición del término mito". *En: Introducción a la mitología griega*. Madrid: Alianza.

Mutis, A. (1973): "La Mansión de Araucaíma". En*: La Mansión de Araucaíma- Diario de Lecumberri*. Santafé de Bogotá, Colombia.

Pavese, C. (1957): *El oficio de poeta.* Buenas Aires: Nueva Visión.

Pita, N. (2009): http://leerliteraturacolombiana.blogspot.com/2009/09/la-mansión-de-araucaima.html.

Radcliffe – Brown, A. R (1965) : "Taboo." En: *Structure and Function in Primitive Society*. New York u.a.: Free Press. pp. 133-152.

Participante: E4

Desarrollo vs. desarrollo rural: Interferencias entre distintos proyectos políticos

Durante sesenta años de desarrollo, el sector rural, generalmente, ha asumido un rol central en el discurso y la práctica del desarrollo. En el contexto latinoamericano, fue concebido de manera distinta por las diferentes escuelas académicas; a pesar de eso, durante medio siglo, dicho sector, normalmente, era reducido a la esféra agropecuaria y a la producción de productos primarios, sin que se hayan tenido en cuenta otras dimensiones de lo que representa "lo rural". Asimismo, se observaba una tendencia de igualar el desarrollo rural con un crecimiento en los niveles de producción agrícola y de productividad. Sin embargo, en el curso de tiempo el concepto teórico de desarrollo rural se amplió y así, supuestamente, se acercó a una concepción más realística de lo que significa este término en la vida de los habitantes del espacio rural.

No obstante, en lo concerniente a la práctica de desarrollo, se observa que la política de desarrollo de los países "donantes" y los supuestos objetivos de dichas políticas, a menudo, colisionan contra otras políticas que ellos manejan, sobre todo, agrarias y de libre comercio. Por lo tanto, surge la pregunta si todo el aprendizaje que se realizó con referencia a la dimensión *conceptual* del desarrollo rural tiene algún valor para la *práctica* del desarrollo, dado la realidad que rige el sistema internacional y que está caracterizada, entre otros aspectos, por un comercio internacional con términos desiguales, una protección alta por parte de los países avanzados de sus agriculturas, y la geopolítica de ciertos países que buscan el acceso a recursos estratégicos sin atención a los efectos socio-económicos y ambientales que la extracción de dichos recursos puede tener en los países propietarios. El presente ensayo, precisamente, trata de abordar esta cuestión. Entonces, primero se presentará una breve síntesis de los principales cambios que ha visto el concepto de desarrollo rural en los últimos sesenta años. Luego, se analizará las implicaciones de una noción comprensiva de desarrollo rural en relación con la práctica de desarrollo y se señalará los choques que existen entre dichas implicaciones y la realidad política. Finalmente, se llegará a la conclusión.

En lo tocante al concepto de desarrollo rural, cabe mencionar que a principios de la época de desarrollo reinó la teoría de la modernización que, básicamente, propuso modernizar el sector rural de los llamados países atrasados, principalmente, mediante la transferencia de tecnología, con el fin de aumentar la producción agrícola y los ingresos de la población rural. En América Latina, esta visión, economicista y desarrollista, fue asumida por diferentes otros paradigmas a pesar de sus distintas orientaciones ideológicas. Por ejemplo, en la lógica de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), la teoría de la dependencia estructural y el neoestructuralismo, el sector rural siempre figuró como sector central para el desarrollo de los

países latinoamericanos, el cual se iba a apoyar, fundamentalmente, en el crecimiento de la producción agrícola (cfr. Pachón 2010). Las diferencias entre los distintos enfoques, más que todo, se referieron al papel del Estado y al posicionamiento de América Latina en el sistema mundial.

Un cambio más profundo en términos de la *dimensión conceptual* del desarrollo rural se realizó a principios del siglo XXI, cuando surgen las nociones de la nueva ruralidad y las estrategias de vida. Sus proponentes se alejan de la simple asimilación de desarrollo rural con desarrollo agrícola, la cual fue criticada por autores como Plaza (1998) y Pachón (2010), a pesar de la continua importancia que tiene la agriculatura como parte de lo rural y, puesta esta importancia, a pesar de que el desarrollo rural, necesariamente, tiene que abarcar el desarrollo agrícola (Llambi 2001). La nueva visión del desarrollo rural se basó en una noción alternativa de "lo rural" – revalorando su multidimensionalidad (Pachón 2010) – de una parte; y en el estudio de las estrategias de vida que ha desarrollado la población rural, sobre todo, frente a los procesos de la globalización (Llambi 2001), de otra. Dichas estrategias, a menudo, consistieron en la diversificación de actividades económicas, la cual, por ende, llevó a la pluriactividad (Pachon 2010) que caracteriza el sector rural. Si aceptamos la multidimensionalidad y pluriactividad como elementos fundamentales de lo rural, y consideramos los aspectos sociales y culturales que las caracterizan, obviamente, tenemos que suponer cierta complejidad de este espacio. Resulta, entonces, que el desarrollo rural, es decir, el proceso social de cambio (Plaza 1998) que se realiza en dicho sector, será igualmente complejo; ya que, para ser comprensivo, tiene que abordar todas las distintas facetas de lo rural, reconciliar posibles conflictos entre ellas y acomodar la heterogeneidad de las personas que figuran al centro de este proceso.

Sin tratar de presentar una definición de lo que es "lo rural" – en sí una cuestión delicada como nos recuerda Llambi (2001) – o incluso el desarrollo rural, ante todo lo anterior, cabe destacar que el desarrollo rural, en efecto, incluye mucho más que sólo la dimensión agropecuaria; y requiere un enfoque mucho más amplio, si el objetivo de la política de desarrollo rural no se limita a un mero aumento de la producción agrícola, sino comprende aspectos como la eliminación de las carencias que impiden a los habitantes del espacio rural de desplegar sus capacidades y autorealizarse. En mi opinión, en la práctica del desarrollo, eso, ante todo, significa analizar bien el espacio específico que será sujeto a una intervención de desarrollo y averiguar las distintas dimensiones que lo distinguen, por ejemplo, en términos de todas las actividades, agrícolas y no agrícolas, realizadas allá. Según este análisis, se identificarán los ámbitos en los cuales la cooperación para el desarrollo, sea nacional o internacional, podría apoyar a los habitantes de la zona respectiva, siempre tomando en cuenta sus propias perspectivas, por un lado, y las posibles contradicciones entre las diferentes actividades, por otro.

Segundo, y desde mi perspectiva, por lo menos igual de importante, implica tener en cuenta el contexto internacional en el cual se integra la sociedad nacional y local (Plaza 1998), ya que el

marco internacional – marcado por una acelerada integración global – tiene cada vez más repercusiones para el ámbito local. Con respeto a la dimensión global, sobre todo, hay que tematizar las políticas de los países avanzados y, generalmente, geopolíticamente poderosos. Como se indicó al principio del ensayo, las políticas otras que de la cooperación para el desarrollo de dichos países, muchas veces, se oponen a los objetivos de la política de desarrollo (rural) y obstaculizan su alcance. Voy a exponer un ejemplo, con el cual estoy muy familiar, y el cual muestra con toda la claridad la ambigüedad de las actividades de los países económicamente desarrollados. Se trata de la política de subvención que la Unión Europea (UE) implementa en cuanto a su sector agrícola, la cual, complementada por los altos niveles de industrialización agrícola, lleva a que los productos agrarios de la UE son mucho más competitivos que los de sus competidores del sur global, a saber, por ejemplo, Latinoamérica o África. A esta política se suma la de libre comercio, la cual es, efectivamente, una política de protección; ésta impone unos términos muy desiguales de comercio a los países "socios" del sur, como se puede observar en lo referente al Tratado de Libre Comercio que se acordó entre Colombia, Perú y la UE en el año 2010, y el cual no sólo beneficiará, principalmente, las empresas europeas económicamente activas en la región (FDCL/TNI 2010), sino también corre el riesgo de destruir la producción doméstica (agrícola) en Colombia y Perú. En lo que se refiere, específicamente, al desarrollo rural, cabe señalar las implicaciones socio-económicas y ambientales que el tratado probablemente provocará. Diferentes organizaciones, sobre todo, no gubernamentales, advirtieron expresamente que en el caso de Colombia el contrato, entre otras metas, pretende atraer inversiones extranjeras en el sector extractivo, lo que aumenta el riesgo de desplazamiento de la población rural residente de las regiones respectivas, por un lado, y la contaminación y destrucción ambiental tanto de los ecosistemas como de los terrenos campesinos de dichas zonas, por otro (ibid.); situación que, en el pasado, ya se pudo observar en varias regiones del país.

Dado todo lo anterior, considero muy probable que los efectos potencialmente positivos de una política comprensiva de desarrollo rural, diseñado, incluso, con toda la atención a la complejidad del sector rural, serán perjudicados por las políticas descritas hace un instante. Por lo tanto, se supone que los gobiernos de los países que tengan la intención de proyectar una política de desarrollo (rural) integral, también tienen en cuenta las posibles interferencias entre las diferentes políticas que implementan y, así, trazan un proyecto de desarrollo más coherente. Eso, obviamente, resulta difícil bajo el régimen del neoliberalismo que hoy en día es el modelo dominante de desarrollo y de organización social; y el cual exige el retiro del Estado, como agente del desarrollo, al igual que el reino del mercado y de las fuerzas capitalistas, lo que incluye, entre otros, aceptar escenarios como el descrito arriba en cuanto al tratado de libre comercio con la UE. Con respeto al desarrollo rural, el reto me parece todavía más complicado, ya que, como sostiene Cristóbal Kay, en el modelo neoliberal ni siquiera existe una política de desarrollo rural (2005, citado por Pachón 2010: 78).

La conclusión desilusionante que se podría imponer ante los planteamientos presentados, es que cada intento de llevar un concepto de desarrollo rural integral a la esfera práctica, corre el riesgo de ser desbaratado por la colisión con otros proyectos políticos, principalmente, el proyecto neoliberal. Además, en mi opinión, el neoliberalismo se presenta como un paradigma absolutista que no tolera una moderación cualquiera de sus componentes, y, más bien, desbanca todo proyecto alternativo. En efecto, desde mi punto de vista, parece muy improbable la superación de los conflictos entre desarrollo rural integral y neoliberalismo, dentro del propio sistema neoliberal; de ahí que, surgen dos salidas de este dilema. La primera sería buscar nichos dentro del sistema actual, los cuales le permiten a uno escapar de su alcance e implementar una visión de desarrollo rural alternativa a la del neoliberalismo. Estoy convencida, que es vale la pena actuar "en lo pequeño" y no resignarse ante los desafíos que crea este distinto sistema de desarrollo. Sin embargo, la segunda opción me parece todavía más importante, si bien hay que reconocer que, necesariamente, se implementaría a largo plazo. Estoy hablando del abandono del modelo neoliberal y la elaboración de alternativas más conformes con una visión basada en la vida humana y no humana que en la economía; lo cual considero fundamental si es que realmente aspiramos a un "desarrollo humano" en el sentido más amplio del término.

Participante: E5

Problemáticas ambientales en la cuenca del lago de Tota, sus origines y implicaciones futuras

Junio 14 de 2012

Resumen

Este ensayo analiza la importancia del cultivo de cebolla larga, de la tala de arboles y de la piscicultura de trucha en la cuenca del Lago de Tota desde un punto de vista económico y ambiental para después construir un sistema dinámico que visualiza los impactos ambientales a corto, medio y largo plazo de estas actividades productivas y da una idea en cuanto a implicaciones futuras de estos impactos para el lago, la cuenca y su población.

A través del sistema dinámico se dejan identificar cinco principales problemáticas ambientales: la presión sobre la disponibilidad del recurso hídrico de la cuenca, la perdida de la cobertura vegetal nativa, el peligro de la eutrofización del lago, la amenaza de su biodiversidad y la acumulación de químicos en la cadena trófica. De estas problemáticas ambientales se deriva las implicaciones futuras siguientes: recursos hídricos contaminadas y escasas, la perdida de biodiversidad en los ecosistemas acuáticos y terrestres de la cuenca, enfermedades, la perdida de ingresos por falta de recursos y servicios ambientales antes dados por sentada y sequia total del lago.

Palabras clave: cuenca del Lago de Tota, cultivo de cebolla larga, deforestación, piscicultura de trucha, impactos ambientales, sistema dinámico.

1. Introducción

Los problemas ambientales son el resultado de la acción directa o indirecta del hombre durante el tiempo en el cual ha establecido una fuerte presencia en el territorio de interés. En el caso de la cuenca del lago de Tota, las problemáticas ambientales son el resultado de un descuido ambiental histórico en cuanto a la acción directa o indirecta de las comunidades próximas a la laguna.

Todo comenzó con la indiscriminada deforestación practicada durante un largo tiempo por personas que buscaban un beneficio económico de la cuenca. Hoy, las montañas que rodean el lago se encuentran sin ninguna protección vegetal y se presentan problemas de disponibilidad hídrica.

Acabado con los bosques en la cuenca, las comunidades se especializaron en la producción de cebolla larga (Allium fistulosum), un condimento básico de la dieta colombiana. Una salida al Lago de Tota muestra hasta cual punto esta especialización ha llegado: en la parte oriental de la cuenca,

en las orillas del lago, hay monocultivos de cebolla larga tan lejos como el ojo humano alcanza a ver. De hecho, es ahí y en las laderas de la cuenca donde se produce hoy el 80% de la cebolla larga comercializado en el país.

Además de la tala de arboles y del monocultivo de cebolla larga, que han visiblemente deteriorado la cuenca del Lago de Tota, la piscicultura de trucha y el alcantarillado del municipio de Aquitania siguen amenazando el recurso hídrico de la cuenca. En resumen se puede decir que el majestuoso lago de Tota ha ido perdiendo día tras día su pureza y su capacidad de embalse por los manejos insostenibles que se han venido dando por diferentes actividades humanas, entre las cuales las mencionadas anteriormente parecen causar las mayores preocupaciones en los círculos intelectuales y ambientalistas.

El objetivo de este ensayo es identificar la importancia de la deforestación, del cultivo de cebolla larga y de la piscicultura de trucha en términos económicos y ambientales para la cuenca, para después construir un sistema dinámico que visualiza como estas actividades perturban o pueden perturbar la cuenca y como se afectan entre si. El sistema dinámico va por lo tanto incluir las tres actividades productivas, sus impactos ambientales a corto, medio y largo plazo, visualizando posibles implicaciones futuras. En este sentido sirve como respuesta a la pregunta de investigación de este trabajo que es: ¿Cuáles son las principales actividades productivas en la cuenca del lago de Tota, sus impactos ambientales directos y indirectos y las implicaciones futuras de estos impactos para la cuenca, el lago y su población?.

2. Marco teórico

El objeto de estudio, la cuenca del lago de Tota, también denominado “cuenca hidrográfica del río Upía”, esta repartido entre cuatro municipios del departamento de Boyacá, que se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental de Colombia. La mayor parte del área oriental de la cuenca del lago de Tota, se encuentra en el municipio Aquitania. La parte occidental de la cuenca se comparten los municipios Tota y Cuitiva. El pico norte de la cuenca se ubica en el municipio de Sogamoso.

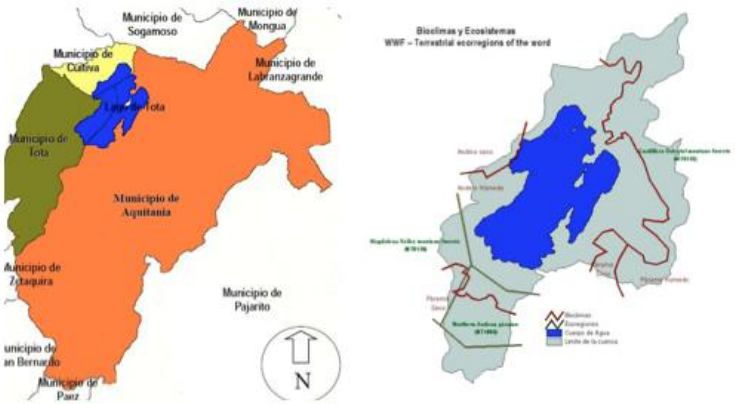

Figura 1: Ubicación de la cuenca del lago de Tota en los municipios Aquitania, Cuitiva, Tota y Sogamoso. Fuente: IDEADE (2005)

Según el IDEADE (2005) el lago de Tota, el cuerpo de agua principal de la cuenca, “es uno de los más importantes del país” (Cap.III, p.1). En el año 1998 la Armada Nacional estimó la superficie total de la cuenca hidrográfica de 201 km^2 y el espejo de agua de 55 km^2 (IDEADE, 2005).

Se escogió toda la cuenca como objeto de estudio porque no tiene mucho sentido de mirar un ecosistema determinado a dentro de una cuenca de forma aislado, como si fuera un sistema cerrado, porque de todas maneras hace parte de un sistema mas amplio, que es la cuenca (Odum et al., 2006). Sin embargo, por el hecho del tamaño de este trabajo no se podía considerar todas las actividades humanas de la cuenca, como todos los impactos ambientales causados por estas. Como ya fue mencionado, se escogió las tres actividades productivas que parecen ser las mas importantes para la cuenca en términos económicos y de impactos ambientales.

3. Las tres actividades productivas y su importancia en términos económicos y ambientales

La actividad productiva mas importante en la cuenca del lago de Tota, desde una perspectiva económica, es el cultivo de cebolla larga (DANE, 2001). No sorprende, ya que es la actividad productiva con los mayores impactos ambientales. Especialmente cuando se realiza en las orillas del lago (IDEADE, 2005). La piscicultura de trucha no representa una actividad productiva importante en términos económicos (DANE, 2001), sin embargo, desde un punto de vista ambiental, es una actividad productiva altamente dañina para el lago. Según Felipe Andrés Velasco, director de la organización ambientalista Montecito, los impactos ambientales fundamentales en la cuenca del lago de Tota vienen de la producción de la cebolla larga, la piscicultura de trucha y los vertimientos de aguas negras provenientes del municipio Aquitania hacia el lago (RCN Radio, 2012). La tala de arboles ya no constituye una actividad productiva importante desde un punto de vista económico, porque las generaciones anteriores ya deforestaron básicamente toda la cuenca, pero desde un punto de vista ambiental el hecho de que la cuenca se encuentra sin protección vegetal siempre representa una de las mayores amenazas para el lago (Rodríguez, 2005).

3.1 El cultivo de la cebolla larga

Según datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA la producción de la cebolla larga se encuentra altamente concentrada en la región de la laguna de Tota, que comprende los municipios de Aquitania, Cuitiva y Tota. Estos tres municipios generan el 80% de la oferta nacional (DANE, 2001, p.5). Según el “censo del cultivo de cebolla larga”, llevado a cabo en 2001 por el DANE, la cebolla larga es la “principal actividad que engrana la economía del municipio Aquitania” (p. 14). Se estima que la producción de la cebolla larga en este municipio representa el 95% de la región y que el 80% de sus habitantes vive de esta actividad (DANE, p. 14). Según el mismo estudio, las plantaciones de cebolla larga se encuentran desde los 3015m.s.n.m, en las orillas de la Laguna de Tota, hasta los 3600m.s.n.m., en las zonas de ladera de la cuenca, en la parte alta de la

cordillera. Toda esta información implica que la mayor producción de cebolla larga se lleva a cabo en la parte oriental de la cuenca, mas específicamente el la zona de manejo A, lo que confirma la tabla 1 combinada con figura 2.

COBERTURAS	ZONAS (has)					TOTAL
	A	B	C	D	E	
arb	95,34	15,15	101,49	268,25	52,12	532,35
aur	50,98					50,98
bsq			6,74	151,67	48,37	206,78
cuh	658,73	2,76	27,29	42,27		731,05
cum	418,38	5,04	278,17			701,58
lgu		4,84			3,94	8,78
mca	305,21	2,10	604,75	34,70	218,22	1.164,99
mcp	1.173,00	567,36	581,76	1.172,51	961,83	4.456,46
mpa	24,84			64,45	133,54	222,83
mpf	349,29			1.629,55		1.978,83
pap	2.022,84	0,07	881,92	34,49	623,25	3.562,57
pfo	15,44	15,79		381,37	28,60	441,20
ply				3,36		3,36
pnp	461,51	49,76	423,38	7,26	937,10	1.879,01
pst	10,58	47,89	362,85	309,87	68,74	799,94
Total general	5.586,41	711,30	3.268,46	4.100,58	3.075,78	16.742,53

Tabla 1: Areas para cada tipo de cobertura por zonas (has): La cobertura de cultivos homogéneos (cuh) de cebolla larga domina en la zona A (mira figura 2). Fuente: IDEADE (2005).

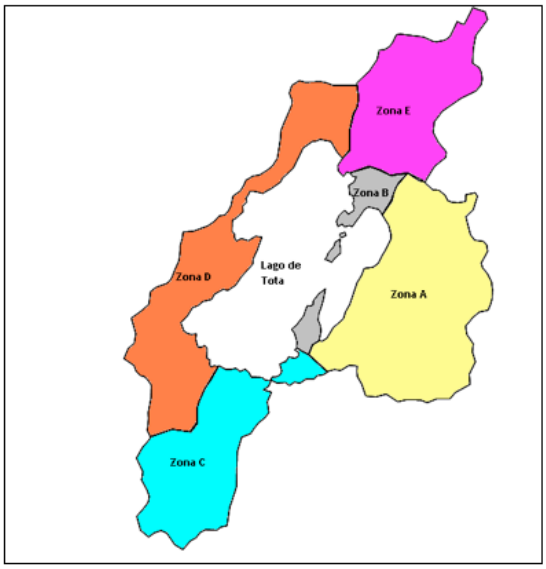

Figura 2: Zonas de manejo. Fuente: IDEADE (2005).

Según una entrevista con Felipe Andrés Velasco (RCN, 2005), director de la organización ambientalista Montecito, los impactos ambientales del cultivo de la cebolla larga contribuyendo en el deterioro de la cuenca, surgen del inadecuado manejo de abonos y pesticidas, como en el robo de área de ronda del lago que es la razón por la cual el espejo de agua del lago sigue disminuyendo (IDEADE, 2005). En el cultivo de la cebolla larga se usa gallinaza cruda como fertilizante, un abono orgánico muy dañino para el lago que causa eutrofización cuando se acumula en el lago (Chaparro, 2012). En los "aspectos legales" de la formulación del POMCA Tota (2005) se hace una lista de los cinco conflictos ambientales principales. Todos son relacionados con el cultivo de la cebolla larga y reflejan en resumen lo que dice el director de la organización ambientalista Montecito.

Del hecho de que se categoriza la cebolla larga como un monocultivo en toda la región de la Laguna de Tota (DANE, 2001) y que los suelos en la cuenca son en general suelos muy superficiales, bien drenados, ácidos y con fertilidad baja (IDEADE, 2005), se puede derivar, que las cantidades de uso de gallinaza cruda como abono orgánico, de pesticidas y agua para el riego del cultivo tienen que ser significativas. De hecho, Raymond (1990) describe unas técnicas de producción sumamente intensivas, donde se recurre al riego, a una abundante fertilización con gallinaza cruda y a un consumo muy elevado de agroquímicos. En el "informe de diagnostico cuantitativo del recurso hídrico" de la formulación del POMCA Tota (IDEADE, 2005) se especifica que el uso indiscriminado de agua para riegos es un ejemplo del sinnúmero de problemáticas relacionadas con el manejo insostenible del recurso hídrico en la cuenca. En este sentido, sigue diciendo que la agricultura extensiva de cebolla larga, por ser muy poco tecnificada, conlleva a una utilización en algunos casos "desmedida del agua" (Cap. IV, p. 1), llevando a que el lago baje el nivel hasta 0.40m durante los cuatro meses mas secos del año. La tabla 2 muestra que en la zona A, donde predomina el monocultivo de la cebolla larga, se evidenciaron muchos usuarios de agua ilegales. Aún más, se han dado casos de quebradas que "literalmente han desaparecidos bajo el cultivo de cebolla" larga (Cap. IV, p.20).

Índices por ilegalidad en el Uso del agua	A	B	C	D	E
(24) Taponamientos	5	1	1	1	1
(25) Bocatomas	5	1	3	1	1
(26) Mangueras (evidentes)	5	1	4	3	1
(27) Casetas motobombas	5	1	3	3	4

Tabla 2: Uso de agua ilegal muy alto en la zona A, donde predomina el monocultivo de la cebolla larga. Fuente: IDEADE (2005).

En cuanto a los agroquímicos usados, "el uso inadecuado de practicas agrícolas [el cultivo de cebolla larga siendo la principal actividad agrícola en la cuenca] que incorporan gran cantidad de agroquímicos" constituye uno de los cinco conflictos ambientales mencionados en los "aspectos legales" de la formulación del POMCA Tota (IDEADE, 2005). Este conflicto tiene que a ver con la gestión de producción en la cuenca que no tiene en cuenta "las interacciones del sistema agropecuario con el ambiente natural, definiéndose esta relación de acuerdo a la necesidad

financiera de generar rentabilidad" (Cap. XIV, p.12) – una rentabilidad a costo de enfermedades causadas por acumulación de pesticidas y plaguicidas en el agua y la cadena trófica (Torres, 1997).

Finalmente, del hecho de que la cebolla larga se produce en forma de monocultivos y representa la principal actividad agrícola en la cuenca, se puede derivar, que es una de las mayores causas para la perdida de vegetación natural en la cuenca, que hoy en día solo representa el 20% del total de la cuenca (IDEADE, 2005). Esto se confirma en las tablas 3, 4 y 5. En la tabla 3 se indica un nivel de alteración de la vegetación natural muy alto en la zona A, donde domina el monocultivo de la cebolla larga. En la tabla 4 se evidencia que la zona A también muestra niveles de fragmentación de ecosistemas muy altos. En la tabla 5 se ve que los ecosistemas en la zona A son altamente transformados.

(1) Nivel de alteración de la vegetación natural	A	B	C	D	E
Valor	5	1	3	1	3

Tabla 3: Nivel de alteración de la vegetación natural.

FRAGMENTACIÓN DE ECOSISTEMAS	A	B	C	D	E
(2) Desecación de humedales	5	3	4	5	3
(3) Eliminación selectiva de especies nativas	5	3	3	5	5
(4) Presencia de relictos naturales	4	1	4	5	3

Tabla 4: Nivel de fragmentación de ecosistemas.

(21) Ecosistema sin transformar	A	B	C	D	E
Valor	5	1	3	1	3

Tabla 5: Ecosistemas altamente transformados en la zona A, donde predomina el monocultivo de la cebolla larga.

3.2 La tala de arboles

La deforestación de las microcuencas es una de las mayores causas para uno de los principales conflictos ambientales presentes en la cuenca del Lago de Tota: la disminución del recurso hídrico (Rodríguez, 2005). De hecho, debido a la intensa deforestación se presentan problemas de disponibilidad hídrica (BVBR, 2005). Por lo tanto, la directora de Corpboyaca considera la deforestación como una de las dos mayores amenazas para el lago.

Sin embargo, caba destacar que el área de la cuenca del lago de Tota "se encuentra prácticamente deforestada a excepción de pequeños relictos boscosos" (Cap. XIV, p. 16). Hoy en día, la tala de arboles se realiza sobre individuos aislados. Por lo tanto, la actividad ya no representa una

principal actividad productiva para las comunidades de la cuenca. Sin embargo, el impacto ambiental que dejó la deforestación completa de la cuenca es de alta importancia ambiental.

La deforestación en las montañas que rodean el lago además generó (y siempre genera) erosión de los suelos en las laderas de la cuenca. Por la ausencia de protección vegetal los suelos se lavaron (o se lavan todavía) en temporadas de lluvia de las colinas hacia el valle y las orillas del lago, así, muy probablemente, aumentando la fertilidad de las tierras al lado de la laguna. Irónicamente, esta "perdida de suelos" en las laderas de la cuenca benefició (o siempre beneficia) con alta probabilidad, el cultivo de la cebolla larga que se practicó y siempre practica con preferencia en las orillas del lago. No es muy claro si el proceso de erosión ya se ha acabado o si sigue aumentando la fertilidad en las orillas del lago. Por lo tanto, se supone aquí, el proceso de erosión ha disminuido constantemente y ya no juega un papel importante en el aumento de la fertilidad en los suelos de las orillas del lago.

Cabe destacar, que la erosión del suelo como producto de deforestación en los ecosistemas bosque alto andino y paramo no solo empobrece estos ecosistemas, sino que "ese tipo de flujo de salida probablemente ejerza un impacto eutrófico" en las afluentes del lago y en el lago mismo (Odum et al., 2006).

3.3 La piscicultura de trucha

La trucha arco iris fue introducido en el lago de Tota en el año 1939 y con ella la acuicultura de agua dulce en Colombia (SIPA, 2009). En la actualidad, es la única especie que se aprovecha de manera comercial en la cuenca. Según los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria, que estimó la producción piscícola nacional para el 2008, el principal productor es el departamento de Antioquia, seguido de Cundinamarca y Tolima quienes en conjunto producen más del 80% de la producción nacional total. Boyacá, que alberga uno de los lagos mas importantes de Colombia, produce solo el 3%. Cabe destacar que la producción de trucha ocupa el tercer lugar, después de la tilapia roja y la cachama. Entonces, la piscicultura de la trucha es una actividad productiva muy importante a nivel nacional, pero no a nivel de la cuenca del Lago de Tota.

Sin embargo, genera un impacto ambiental significativo. Se afirma que la introducción de la trucha ocasionó un efecto drástico en la biota de la Laguna y se considera la trucha como una de las causas de disminución de las poblaciones de otras especies de peces (IDEADE, 2005). Según Lowe et al. (2000) la trucha arco iris, que es una especie de mayor adaptabilidad, es una de las cien especies exóticas invasoras más dañinas del mundo.

Según Felipe Andrés Velasco de la Fundación Montecito la "truchicultura" industrial de jaulones flotantes que se practica en la actualidad representa además una actividad productiva que impacta seriamente el lago, exponiéndolo a eutrofización por los desechos orgánicos que produce. Sin embargo, aún no existen estudios científicos que comprueben una tal contaminación orgánica del lago.

3.4 Los impactos ambientales en la cuenca

Gran parte de la gallinaza cruda y de los agroquimicos usados en el cultivo de la cebolla larga alrededor del lago termina en al lago mediante sus afluentes y la lluvia, asi aumentando la cantidad de materia organica en la laguna de manera no natural. Tambien, la erosion y sedimentacion por deforestacion, asi como los desechos de la piscicultura de trucha y el vertimiento de aguas negras hacia el lago incrementan el material organico en este. Debido a esta contaminacion organica resultante de actividades humanas, se esperan variables fisicoquimicas y una actividad bacteriana, caracteristicas de un lago en proceso de Eutrofizacion. Sin embargo, en la "Caracterización Física Química del Lago de Tota" de la formulación del POMCA Tota se concluye que el "Lago de Tota exhibe muy buenas condiciones físicas y químicas en sus aguas superficiales" (IDEADE, 2005, p.15). Es decir, el lago no muestra problemas en cuanto a "mineralización, materia orgánica, oxigeno disuelto, solidos suspendidos, nitrógeno en su forma de nitritos y nitratos, fosforo e incluso Escherichia coli" (p.15). Esta demonstración de una elevada capacidad ambiental del lago se explica con el volumen de agua que alberga, permitiendo que los materiales arrojados al lago se diluyan, así como con el viento y el oleaje que se producen en éste, llevando a una alta re-oxigenación de sus aguas superficiales (IDEADE, 2005, p. 15). A la misma conclusión llega un estudio sobre "Diversidad de bacterias como indicadores de contaminación en el Lago de Tota" (Infrante et al., 2007).

Sin embargo, el lago muestra una reacción defensiva frente a la contaminación, protegiéndose a si mismo con franjas de macrófitas en sus márgenes que desempeñan un papel de biodepurador o de biotratamiento natural sobre las aguas recibidas (IDEADE, 2005, p.15). También se observaron valores elevados de amonio, y ocasionalmente de pH, este último con tendencia de incremento al igual que los nitritos y los nitratos. Además, un estudio que se llevó a cabo en el año 2003 logró mostrar que existen mayores valores de fosforo en el sector denominado Lago Chico, un comportamiento que se encuentra muy asociado con los usos agrícolas del suelo en la zona litoral (Cordero et al., 2005).

En resumen se puede decir, que los mal manejos en el cultivo de la cebolla larga y de la trucha son realidades, así como la indiscriminada deforestación practicada durante muchos años atrás. Han causado impactos ambientales visibles, transformando significativamente el paisaje de la cuenca, y conllevaron a unos impactos ambientales en cuanto al recurso hídrico, todavía no claramente evidenciados, pero con tendencia hacia la disminución y contaminación de este.

4. El sistema dinámico

Basado en la información revisada en el capitulo anterior se construyó el sistema dinámico representado en la figura 3. El sistema visualiza como las actividades productivas discutidas anteriormente perturban o pueden perturbar la cuenca a corto, medio y largo plazo y como se afectan entre si. Para el análisis y discusión de este producto final de este trabajo sacamos la parte del sistema que corresponde a la actividad deforestación y desarrollamos el sistema de ahí.

Antes de empezar, es necesario hacer algunos comentarios en cuanto a la metodología del sistema dinámico: Un "+" indica una relación positiva entre dos variables en el sentido que indica la flecha. Es decir, si tenemos una relación positiva entre la variable A="número de arboles talados" y B="numero de arboles en la cuenca", con la flecha en dirección de la variable B, esto significa, que un aumento/disminución en la variable A causa un aumento/disminución en la variable B. Si tenemos una relación negativa entre la variable A y B, con la flecha en dirección de B, esto significa, que un aumento/disminuyo en la variable A causa un disminución/aumento en la variable B. En este sentido es muy importante que todas las variables definidas en el sistema dinámico sean contables. Las diferentes actividades productivas son diferenciados por colores diferentes de las flechas. Los impactos ambientales a corto plazo son destacados en color naranja, los de medio plazo en color amarillo y los de largo plazo en color verde. Una flecha con una línea discontinua indica una relación solo temporal. Una flecha gruesa indica la causa de un impacto ambiental. Finalmente, las partes en el sistema dinámico que representan una actividad económica, excluyendo sus impactos ambientales, se basan en la teoría de la economía de escala con recursos infinitos, porque hemos encontrado, que las comunidades de la cuenca del Lago de Tota practican sus actividades productivas sin considerar sus impactos ambientales, usando los recursos naturales para generar rentabilidad hasta que se acaban.

En la figura 4 vemos la representación sistémica de la actividad productiva "tala de arboles". Según la teoría de la economía de escala, el aumento del número de árboles talados en un cierto tiempo conlleva a la disminución de los costos de producción de una cierta cantidad de madera. La disminución de los costos de producción hace que se pueda vender la madera a precios mas bajos, lo que aumenta la demanda y como consecuencia también las ganancias. El aumento de las ganancias hace que mas personas quieren aprovechar de esta actividad productiva, o que el número de árboles talados por persona aumente. Esto incrementa el número de árboles talados, disminuye los costos de producción otra vez ya que las personas se pueden organizar entre si, etc. Cada vez que se tala mas árboles, el número de árboles en la cuenca disminuye mas hasta el punto que toda la cuenca esta totalmente deforestada.

En la figura 5 vemos los impactos ambientales generados a medio y largo plazo por esta actividad: Entre menos árboles hay en la cuenca, mas erosión se produce en los suelos de esta, y menor es su capacidad de almacenamiento de agua. Cuando la capacidad de almacenamiento de agua de la cuenca se disminuye, su recurso hídrico disponible se disminuye a largo plazo. La erosión del suelo tiene como consecuencia un aumento de la fertilidad de los suelos en las orillas del lago, probablemente a medio y largo plazo, y un aumento de la materia orgánica en el lago.

En la figura 6 añadimos la parte del sistema que corresponde a la actividad productiva "cultivo de cebolla larga" en las orillas del lago. Empezamos con el supuesto que la erosión aumentó temporalmente la fertilidad de las tierras que se encuentran en las orillas del lago. El incremento temporal en la fertilidad de los suelos en las orillas del lago conllevó a un aumento temporal en el número de cebollas largas cosechadas por hectárea. Esto bajo el costo de producción por unidad. Producir a costos por unidad mas bajos, permite bajar los precios, lo que aumenta la demanda de cebolla larga y el valor agregado de esta actividad productiva. Un aumento en las ganancias hace

que los cultivadores aumenten sus áreas de cultivo para sembrar mas cebolla larga, su número de cultivadores, y así, el número de fincas se incrementa. Según los resultados del censo de este cultivo que se llevó a cabo en el año 2001 por el DANE es más probable que se aumente el número de fincas, porque sólo el 7,6% de los 5.500 predios existentes son superiores a 1 hectárea. Si el área del monocultivo de cebolla larga aumenta, la biodiversidad en la cuenca disminuye. Es decir, se pierde la vegetación natural de la cuenca a corto o medio o largo plazo y el dominio de la cebolla larga incrementa. Si el incremento de la superficie cultivada con cebolla larga tiene que a ver con el robo de la ronda del lago, el aumento no solo afecta la biodiversidad, sino también la capacidad de almacenamiento de agua de la cuenca y así la disponibilidad de su recurso hídrico. Además, se supone aquí, que cuando el incremento de la superficie cultivado afecta dos ecosistemas diferentes, el acuático y el terrestre, el impacto sobre la diversidad es más grande. Esto significa, que la fertilidad de los suelos en las orillas del lago disminuye más a largo plazo y las enfermedades y plagas incrementan más a medio plazo en este senario. Sin embargo, por la adquisición de tierra en la ronda del lago para cultivar cebolla larga la fertilidad de los suelos en las orillas del lago aumenta temporalmente. Nota que la variable "fertilidad suelos orillas lago" representa la fertilidad promedio de los suelos en las orillas del lago que ya se usa para el cultivo de cebolla larga o que se acaba de adquirir para este uso. Una disminución de la fertilidad de los suelos en las orillas del lago en promedio conlleva a un aumento de la cantidad de gallinaza cruda usada como abono orgánico. De igual manera, si las enfermedades y plagas se aumentan por la disminución de la fertilidad de los suelos y de la biodiversidad, esto hace que los cultivadores usen mas pesticidas y plaguicidas. Además, un incremento en la superficie cultivada con cebolla larga, aumenta la cantidad de agua usada para el riego del cultivo. Un incremento en estas tres variables supuestamente conlleva a un aumento en el número de cebollas largas cosechadas. Y desde aquí otra vez rige la lógica de la economía de escala.

En la figura 7 se visualiza el impacto ambiental que tiene la abundante fertilización con gallinaza cruda sobre la abundancia de oxigeno disuelto y la diversidad de especies en la cuenca. Un aumento en la cantidad de uso de gallinaza cruda conlleva a un aumento de la cantidad de materia orgánica en el lago, lo que se llama eutrofización cultural o contaminación orgánica resultante de actividades humanas (Odum et al., 2006). El incremento de la materia orgánica en el lago genera una tasa de crecimiento bacteriano alto, lo que da "lugar a una demanda biológica de oxigeno (DBO) causada por la respiración bacteriana durante la descomposición de los productos de desecho" (Odum et al., 2006, p.54). De este modo, el sistema del lago se hace mas anaerobio y "se caracteriza por una reducción del contendido de oxigeno [a medio plazo] y de la diversidad biótica" a largo plazo (p.54). Esta situación se empeora constantemente si el suministro de materia orgánica sucede de forma regular y constante, o peor, si aumenta. En el caso del lago de Tota todavía no se podía evidenciar estas dos consecuencias, ni siquiera un aumento en la diversidad de bacterias. Se supone por el volumen de agua que alberga el lago, permitiendo que los materiales arrojados al lago se diluyan, así como por el viento y el oleaje que se producen en éste, llevando a una alta re-oxigenación de sus aguas superficiales. Por esta razón, se colocó a las variables "cantidad de bacterias", "cantidad de oxigeno", "numero de organismos por especie",

“numero de especies” y “biodiversidad” el color verde, para indicar que representan impactos ambientales a largo plazo.

En la figura 8 se visualiza el impacto ambiental que tiene el muy elevado consumo de agroquímicos sobre la cadena trófica. Torres (1997) logró comprobar trazas de agroquímicos en el agua y en la trucha, ambos consumidos directamente por los seres humanos. Esto podría conllevar a enfermedades en el ser humano en el largo plazo.

En la figura 9 se visualiza el impacto ambiental que tiene el uso indiscriminado del agua en el cultivo de la cebolla larga. Este último no solo ejerce presión sobre el recurso hídrico de la cuenca robando cada vez mas la ronda del lago, así, reduciendo su tamaño, sino también usando agua para el riego del cultivo de forma desmedida.

En la figura 10 añadimos la actividad productiva “piscicultura de trucha”. Las variables que representan la actividad de forma directa también siguen la lógica de la economía a escala. Obviamente el cultivo de trucha aumento el número de truchas en el lago. Dado que la trucha es una especie exótica invasora, su introducción y aumento, conllevó a un efecto drástico en la biota de la Laguna y a la disminución de las poblaciones de otras especies de peces. Por esto, se supone aquí que el aumento del número de truchas en el lago disminuye el número de organismos por especie, así el número de especies y la biodiversidad de la cuenca. Además, basado en las informaciones de la Fundación Montecito, se supone que el aumento del número de la trucha genera un incremento en la materia orgánica en el lago, conllevando a la diminución del oxigeno y de la diversidad de las especies, aunque este incremento no esta comprobado. Por lo tanto, la piscicultura es altamente dañina para la biodiversidad porque la afecta de dos maneras negativas diferentes.

5. Conclusiones

El cultivo de la cebolla larga fue identificado como la actividad productiva mas importante de la cuenca del Lago de Tota desde un punto de vista económico. La tala de arboles ya no representa una actividad productiva de importancia económica porque el recurso forestal de la cuenca se acabó casi totalmente. La piscicultura de trucha practicada en la cuenca del Lago de Tota representa al máximo el 3% de toda la producción piscícola en Colombia. Por lo tanto, no puede ser considerado como actividad productiva importante desde un punto de vista económico.

A través de la metodología del sistema dinámico era posible visualizar los impactos ambientales causados por estas tres actividades productivas y mostrar como se afectan entre si, acumulando sus impactos negativos sobre la cuenca y llevando a un deterioro aún más grande. En este sentido, se pueden destacar cinco principales problemáticas ambientales: la presión sobre la disponibilidad del recurso hídrico de la cuenca, la perdida de la cobertura vegetal nativa, el peligro de la eutrofización del lago, la amenaza de su biodiversidad y la acumulación de químicos en la cadena trófica. Por lo tanto las implicaciones futuras para la cuenca, el lago y la población son: recursos

hídricos contaminados y escasos, la perdida de biodiversidad en los ecosistemas acuáticos y terrestres de la cuenca, enfermedades, la perdida de ingresos por falta de recursos y servicios ambientales antes dados por sentada y sequia total del lago.

Bibliografía

Biblioteca Virtual del Banco de la República BVBR (2005). Boyacá-Ayuda de tareas sobre geografía, 13 de julio 2005. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/geografia/geo65.htm

Cordero Alarcón, R.D. & Ruíz Sepulveda, J.E. (2005). *Determinación espacio-temporal de la concentración de fosforo en el Lago de Tota – (Boyacá, Colombia).* Tesis, Universidad de los Andes, Bogotá.

Chaparro Valderrama, J. (2012). Preservar la cuenca del lago de Tota, 11 de enero 2012. http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-320489-preservar-cuenca-del-lago-de-tota

Departamento Administrativo Nacional de Estadistica DANE (2001). 1er censo del cultivo de cebolla larga – Boyacá, Región de la Laguna de Tota. Bogotá: DANE.

Infante Cortés, G.P. & Ruíz Sepulveda, J.E. (2007). *Diversidad de bacterias como indicadores de contaminación en el Lago de Tota – Boyacá, Colombia.* Tesis, Universidad de los Andes, Bogotá.

Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo IDEADE (2005). Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del lago de tota – POMCA – Convenio número 038 de 2004. CORPOBOYACA – PUJ. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Lowe S., Browne M., Boudjelas S., De Poorter M. (2000). 100 de las Especies Exóticas Invasoras más dañinas del mundo. Una selección del Global Invasive Species Database. Publicado por el Grupo Especialista de Especies Invasoras (GEEI), un grupo especialista de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), 12pp. Primera edición, en inglés, sacada junto con el número 12 de la revista Aliens, Diciembre 2000. Versión traducida y actualizada: Noviembre 2004.

Odum, E. P. & Warrett, G. W. (2006). Fundamentos de Ecologia. Quinta Edición. Mexico D. F.: Corporativo Santa Fe.

Raymond, P. (1990). *El lago de Tota ahogado en cebolla: estudio socioeconómico de la cuenca cebollera del lago de Tota.* Bogotá: Ecoe Ediciones.

RCN Radio (2012). Denuncian problemas ambientales en el lago de Tota, 1 de enero 2012. http://www.rcnradio.com/noticias/editor/denuncian-problemas-ambientales-en-el-lago-de-130298#ixzz1q5v2fQsc

Rodríguez Africano, H. H. (2005). COL-16: Dramática radiografía del lago de Tota, octubre 2005. http://www.biodiversityreporting.org/article.sub?docId=19694&c=Colombia&cRef=Colombia&year=2006&date=October%202005

Sistema de Información de Pesca y Acuicultura SIPA (2009). El cultivo de trucha en Colombia. Boletín mensual. 38 (8): 17p.

Torres Aguirre, H.M. (1997). *Efecto de las actividades antrópicas en el estado trófico del Lago de Tota.* Tesis, Universidad de los Andes, Bogotá.

Participante: E6

EL TURISMO EN LOS LUGARES NATURALES Y LA CUESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sobre los beneficios del turismo en escenarios naturales soy, en general, escéptica. Antes de realizar un viaje a la amazonía colombiana, tenía algunas dudas relacionadas con si debería promoverse el turismo en los lugares naturales, pues pensaba que si las personas que visitaban estos lugares no hacían un uso adecuado y respetuoso de estos escenarios naturales, era posible que contribuyeran al detrimento de los mismos. Este mismo pensamiento tenía respecto al turismo en el Amazonas. Después de mi travesía por el Amazonas, logro darme cuenta de que el asunto del turismo es un asunto muy complejo.

Aunque, en principio, pensaba que era mucho mejor si las personas de las tribus estaban más inmersas en la naturaleza y se mantenían alejadas de las "culturas de mercado", para que preservaran sus costumbres y todas sus prácticas autóctonas, ahora, caigo en cuenta que ese punto de vista es muy limitado porque no toma en consideración el desarrollo propio de las tribus. Por eso, el ideal conservativo es poco o nada sostenible.

El turismo ofrece la posibilidad a las tribus no solo de obtener dinero y desarrollarse, sino también de comunicarse e interactuar con el resto del mundo.
Dado que últimamente se habla de un desarrollo sostenible, aunque muchos autores señalan que este no es posible, considero que para el caso del Amazonas, por ejemplo, lo que es importante es conservar su naturaleza virgen y su riqueza y, paralelamente, buscar la manera en que las tribus puedan participar en el mercado y la economía como tal.

La imagen que tenía del Amazonas, antes de conocerlo, era una en la que era más importante el intercambio de cosas u objetos que el dinero. Aunque este último es un medio de cambio, considero que no cumple una función tan directa para satisfacer las necesidades como sí ocurre con el trueque.
Si bien es cierto que el turismo es una tendencia hoy, es muy triste ver que a la gente no le importa lo que le pueda suceder a los sitios que visitan. En este punto, quiero rescatar que en mi caso por ejemplo, gracias a mis experiencias en países extranjeros he podido valorar más a mi país, al igual que las cosas que tiene; sin embargo, también soy crítica con lo que no funciona bien. Una parte de mi filosofía es que reconocer que existe un problema es la mitad de la solución al mismo. Desde ese punto de vista, percibo los aspectos positivos del turismo, dado que las personas que visitan otros lugares, a través de su experiencia, van a valorar más lo que hay a su alrededor.

Anexo 11

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Género, Medio ambiente y Desarrollo sostenible
Octubre de 2012

TRABAJO FINAL:

GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: RELEVANCIA Y TENDENCIAS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Ochtmersleber Weg 12
39110 Magdeburg

3ero semestre
Maestría en Relaciones Internacionales

Índice

1.Introducción **¡Error! Marcador no definido.**

2. Género, medio ambiente y sostenibilidad: conceptos controvertidos 90

2.1 El género y la construcción social de la desigualdad entre los “sexos” 90

2.2 Medio ambiente y sociedad: una relación controvertida 92

2.3 Desarrollo Sostenible: ¿La panacea de los retos del siglo XXI? 95

3. Desde “mujer en desarrollo“ hacia “género y desarrollo sostenible” 99

4. Desarrollo sostenible y género: El contexto latinoamericano 102

4.1 Relevancia del tema en América Latina y el Caribe 102

4.2 Incorporación y adopción del tema a nivel regional 104

4.2.1 La Cumbre de Rio (1992) y sus antecedentes 104

4.2.2 Rio+10: Ceguera respecto al género ante la Cumbre de Johannesburgo (2002) 107

4.2.3 Rio+20: Un reconocimiento tardío del rol de las mujeres y las relaciones de género 109

5. Conclusiones 112

6. Literatura 115

1. Introducción

En el contexto de la cooperación para el desarrollo, el tema de la mujer, y luego, del género, se ha insertado gradualmente tanto a nivel internacional como a nivel nacional. En los años sesenta y setenta, las políticas de desarrollo empezaron, paulatinamente, a tomar en cuenta a las mujeres. Sin embargo, al principio, se concentraron exclusivamente en las mujeres, ya que a nivel de la política todavía no se había impuesto la noción más amplia del género, que no sólo tiene en cuenta la construcción social del género, sino también las *relaciones* entre los "sexos"[21] y las desigualdades que surgen por su causa. No obstante, el trabajo de una nueva generación de académicas feministas desacreditó cada vez más el enfoque dirigido solamente a las mujeres, y así se realizó un giro hacia el nuevo paradigma de "Género y Desarrollo".

Igualmente, el tema del medio ambiente y de la sostenibilidad, tardó en entrar a los discursos desarrollistas. De hecho, el tema de un desarrollo ecológicamente sostenible sólo ganó mayor relevancia con la publicación del famoso informe "Nuestro Futuro Comun" (1987) de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD). No obstante numerosas críticas, el concepto de la sostenibilidad, propuesto por la Comisión en dicho informe, fue adoptado plenamente durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en 1992; conferencia que marcó un hito destacado en lo que se refiere a la agenda medioambiental internacional. Asimismo, fue en esta ocasión, que el nexo entre los dos temas del medio ambiente y el desarrollo sostenible, por un lado, y las mujeres, por otro, fue incorporado en la agenda internacional.

En el contexto específico de América Latina, el nexo entre los temas de género y desarrollo sostenible tiene alta relevancia. Primero, en lo referente al aspecto ambiental, Latinoamérica representa una de las regiones más importantes, por ejemplo, para el clima global y en términos de la biodiversidad, dada su inmensa superficie cubierta de selva y los diversos ecosistemas que está hospedando. Además, la región es uno de los depósitos de agua dulce más grandes del mundo, hecho que probablemente la volverá un foco de

[21] El "sexo" viene entre comillas porque este término, supuestamente neutral, y que se refiere a la noción biológica de las diferencias de género, ha sido criticado y, al igual que el género, desmantelado como una construcción social. Como se mostrará en este trabajo, la obra de Judith Butler (1990) ha sido clave al respecto.

atención geopolítica en el futuro, dada la creciente escasez de agua en el mundo (Bruckmann 2012). Por lo tanto, la integridad de los ecosistemas de América Latina no sólo es fundamental para los países de la región, sino que presenta un tema de interés a escala global. Sin embargo, el subcontinente enfrenta el dilema de que la protección de la naturaleza y sus recursos, a menudo, choque con la explotación de las potencias del desarrollo *económico*.

Por otra parte, el tema del género representa un asunto esencial en este contexto, ya que las relaciones de género juegan un papel significativo en la totalidad de los procesos sociales, incluyendo, por ejemplo, el manejo de los recursos naturales. El hecho de que muchas veces son las mujeres las que asumen esta responsabilidad, se debe en gran parte a los roles de género, es decir, a normas socialmente construidas. De ahí, la necesidad de incorporar un enfoque de género en proyectos y programas dirigidos al desarrollo sostenible, porque dejar por fuera el aspecto de género, corre el riesgo de llegar a vías de desarrollo poco pertinentes y, por último, poco efectivas.

Teniendo en cuenta este contexto, este trabajo se dedica justamente al nexo de los temas de desarrollo sostenible y género en América Latina. Desde mi punto de vista, este tema es sumamente relevante en el contexto de los debates que tuvimos en el marco del seminario "Género, diversidades y procesos de desarrollo", ya que considero que la atención a las relaciones de género es fundamental para alcanzar la *sostenibilidad* de los procesos de desarrollo, tanto en su dimensión económica, social y ambiental. En concreto, el objetivo del trabajo es doble: primero, analizar la evolución de la relación entre los dos complejos temáticos en el marco del discurso del desarrollo a nivel internacional, es decir, a nivel de instituciones internacionales, siempre ante el contexto de los aportes académicos al respecto; y, segundo, investigar como estos procesos han sido reverberados en América Latina, o sea, a nivel de las instituciones regionales. La idea no es elaborar una trayectoria cronológica, sino examinar a grandes rasgos como el conjunto "desarrollo sostenible y género" se incorporó en los discursos y procesos políticos en la región, con el fin de poder evaluar el *statu quo* respecto a la adopción de este tema en el contexto latinoamericano en el año 2012.

Para llegar a este resultado, el trabajo empieza con la aclaración y discusión crítica de unos términos fundamentales, eso es, los conceptos de género, medio ambiente y desarrollo sostenible. Luego, sigue una discusión de la emergencia de diferentes paradigmas respecto al nexo género-medio ambiente a nivel internacional, los que sirvieron como trasfondo para el desenvolvimiento del tema en América Latina. Finalmente, se demuestra la relevancia que el nexo género-desarrollo sostenible adquiere en el contexto latinoamericano, antes de analizar la evolución que este tema ha tenido en la región. Dicho análisis se realizará con referencia al proceso internacional, es decir, la realización de las cumbres de la sostenibilidad en Rio (1992), Johannesburgo (2002) y, nuevamente, Rio (2012) y toma como punto de referencia los respectivos procesos preparatorios para estos eventos a nivel de América Latina. Al final, y con base en el análisis, se realizará una evaluación del estatus del tema en la región.

2. Género, medio ambiente y sostenibilidad: conceptos controvertidos

2.1 El género y la construcción social de la desigualdad entre los "sexos"

La noción del género nació en los años sesenta y setenta con la segunda ola del feminismo, la cual fue caracterizada, entre otros aspectos, por su enfoque académico. En esa época, se propagaban las teorías del constructivismo social dentro de las ciencias sociales, hecho que, asimismo, influyó en los estudios de la mujer y en el feminismo de entonces. Como resultado, se introdujo la distinción entre sexo y género, que permitió desenmascarar las desigualdades entre hombres y mujeres como construcciones culturales y sociales. Apoyándose, entre otros, en los trabajos de Simone de Beauvoir (1949), Kate Millet (1970), y Ann Oakley (1972), los proponentes de esta división conceptualizaron el sexo como categoría biológica, mientras que el género fue concebido como una categoría construida cultural y socialmente. Como tal, el género denominaba tanto las relaciones como las diferentes identidades de género, las cuales se percibieron como constructos transformables, dada su *independencia* de la categoría "natural", o lo que es lo mismo, biológica del sexo.

A pesar del valor político de la distinción entre sexo y género, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, el feminismo pos-estructuralista iba a criticar, precisamente,

esta diferenciación entre lo supuestamente biológico y lo social (Butler 1990; Scott 1988). Los representantes más famosos de la corriente del pos-estructuralismo abarcan, por ejemplo, Jacques Derrida, Michel Foucault, Julia Kristeva, Jacques Lacan y Hélène Cixous (Kroll 2002: 317-319), quienes demostraron el impacto del lenguaje en lo referente a la representación e, incluso, la construcción misma de la relalidad (Meißner 2008: 6). Sobre la base de los planteamientos del pos-estructuralismo, la deconstructivista, Judith Butler, avanzó la crítica a la vez más rigurosa y más conocida de la distinción entre sexo y género. En su libro "Gender Trouble" ("El género en disputa", 1990), la autora denuncia la dicotomía de género, que ella considera fundamental para la distinción tanto entre hombre y mujer, como entre sexo y género. Según Butler, la diferenciación entre estos últimos no es válido, ya que el propio sexo, supuestamente natural, representa una construcción social (ibid. 6-8).

No obstante esa crítica, la distinción entre sexo y género se ha diseminado y llegado a representar la corriente dominante respecto al tema, sobre todo, dentro del discurso de desarrollo. Como ya se mencionó, la ventaja que brinda es de carácter político. La revelación de que las diferencias entre los "sexos", y, aun más importante, las desigualdades y jerarquías sociales derivadas de estas supuestas diferencias, no se basan en algun tipo de orden natural, sino que son el resultado de convenciones sociales y, por lo tanto, sujetas a cambios sociales, permite denunciar la discriminación de la mujer. En consecuencia, la diferenciación sexo-género se incorporó no sólo en los estudios de la mujer, el feminismo académico y los estudios de género, sino además fue adoptada por el discurso internacional del desarrollo.

Cabe mencionar otro desarrollo importante del feminismo, que tiene relevancia en el contexto del discurso del desarrollo. Las feministas de la segunda ola invocaron la solidaridad entre las mujeres del mundo frente a su "enemigo común", la discriminación de género. Eso implicó no sólo una equidad fundamental de todas las mujeres que se basaba en su supresión colectiva, sino también un sujeto homogéneo "mujer" (Krolokke 2006). Esa noción empezó a ser contestada cada vez más, a partir de los años ochenta, cuando el pensamiento feminista se diversificaba sustancialmente. Sobre todo, autoras como Bell Hooks (1981), Patricia Hill Collins (1990), Kimberlé Crenshaw (1991), Chandra Mohanty (1988) y Gayatri Spivak (1987, 1988), representantes del llamado feminismo negro y

poscolonial, contribuyeron a la deconstrucción de la noción “mujer”. Demostraron el esencialismo implícito en el trabajo de las feministas del Primer Mundo, quienes habían universalizado sus propias experiencias sin tener en cuenta las diferencias que existen *entre* las mujeres, tanto por la intersección de varias dimensiones de discriminación, como por las circunstancias específicas de las mujeres del Tercer Mundo (Meißner 2008). Este último aspecto es particularmente importante en el contexto del desarrollo. De acuerdo con el autor Arturo Escobar, apoyado en el trabajo de feministas como Adele Mueller, Pam Simmons y Chandra Mohanty, existe un sistema centralizado de conocimiento sobre las mujeres del Tercer Mundo, quienes son representadas y homogenizadas bajo patrones occidentales (Escobar 1998: 21-35), sin que ellas tengan voz en este proceso (ibid. 336-343). A menudo, estas representaciones implican una imágen desequilibrada de “la mujer del Tercer Mundo” como víctima. Por lo tanto, las críticas hacia el feminismo noroccidental, el cual alimentaba el discurso de desarrollo sobre las mujeres del llamado Tercer Mundo, representan un avance sustancial en el proceso de la deconstrucción y reconstrucción de las representaciones de dichas mujeres.

Este breve resumen de los desarrollos dentro de los estudios de género y el feminismo no brinda, desde luego, una revisión completa de las controversias y planteamientos en este ámbito de investigación. Sin embargo, la introducción al tema tuvo por objetivo destacar dos aspectos relevantes para el tema del desarrollo. Primero, en el discurso del desarrollo se impuso la diferenciación entre sexo y género y el concepto de género se volvió fundamental. Segundo, gracias al feminismo poscolonial se produjo mayor conciencia sobre la diversidad de las mujeres, en general, y de las mujeres del Tercer Mundo, en particular.

2.2 Medio ambiente y sociedad: una relación controvertida

La existencia de una relación entre los ámbitos de naturaleza y sociedad, hoy en día, presenta una perogrullada, ya que, por ejemplo, las investigaciones de los últimos veinte años, alrededor de la crisis ecológica, han demostrado con toda la claridad los vínculos que existen entre la destrucción ambiental y la organización de la vida humana. Sin embargo, ésa es una perspectiva reciente, dado que, por mucho tiempo, naturaleza y sociedad fueron

consideradas esferas distintas y no relacionadas por parte de las ciencias, tanto naturales como sociales.

Aunque se ha elaborado una multiplicidad de planteamientos alrededor del nexo entre sociedad y naturaleza, sobre todo en el ámbito de la ciencias humanas,[22] frecuentemente se observa una división nítida entre los dos extremos del ecocentrismo y sociocentrismo (Becker, Jahn 2009; Brand 1998; Dietz 2011). Los dos siguen una lógica dualista que diferencia claramente entre las dos esferas; mientras que el ecocentrismo estipula la existencia de un ámbito natural independiente de la sociedad humana, el sociocentrismo mantiene que lo natural siempre es mediado por lo social, transformando así la naturaleza en una construcción meramente cultural (Dietz 2011: 111-112). El pensamiento dualista, implícito en estos enfoques, es sumamente problemático. Como explica Kristina Dietz, desconectar sociedad y naturaleza lleva a la naturalización de fenómenos sociales, ya que así se esconde el impacto *social* sobre la esfera natural; eso, al final, puede contribuir a una despolitización de problemas ecológicos (Dietz 2011: 109-124). Asimismo, la autora señala que la desconexión de sociedad y naturaleza vuelve invisibles las relaciones sociales que se imponen sobre la construcción social de la naturaleza[23] y que, así entonces, son inscritas en la naturaleza (ibid.); lo cual incluye relaciones de poder y, por lo tanto, relaciones de género.

Los vínculos que existen entre la naturaleza y su producción social, por un lado, y las relaciones de género, por otro, han sido abordados, por ejemplo, por la corriente del feminismo ecológico ("ecofeminismo").[24] Éste último, en un primer paso, ha investigado la conexión entre las mujeres y la naturaleza, y luego ha comenzado a ampliar su enfoque,

---

[22] Unos de los planteamientos en este contexto comprenden: ecología profunda (e.g. Fox 1990; Naess 1973, 1989), ecología social (Bookchin 1991), naturaleza social (Castree, Braun 2001), marxismo ecológico (e.g. Benton 1989, 1993; Harvey 1996; O'Connor 1988, 1998), y feminismo ambiental, que incluye, entre otros, el ecofeminismo (e.g. Agarwal 1998; Merchant 1980, 1992; Mies, Shiva 1993; Plumwood 1986, 1991; Warren 1990; Warren 1994, 1997).

[23] La producción o construcción social de la naturaleza se refiere, entre otros aspectos, a la manera en la que la sociedad concibe la naturaleza, se apropia de ella y la controle.

[24] El llamado ecofeminismo contiene un número considerable de diferentes ramas, entre otras, la philosophia ecofeminista (Merchant 1980; Plumwood 1991, 1993; Warren 1987, 1994, 1997), ecofeminismo espiritual (Ruether 1983; Spretnak 1982; Starhawk 1979, 1982), ecofeminismo social (Heller 1999; King 1989), ecofeminismo poscolonial (Shiva 1988) y ambientalismo feminista (Agarwal 1998). Para recuperar la emergencia y el desarrollo de la investigación ecofeminista véase, por ejemplo, Caldedott y Leland (1983), Plant (1989), Diamond y Orenstein (1990), Mies y Shiva (1993), Warren (1994), Mellor (1997), Sturgeon (1997).

incorporando el aspecto más amplio del género. El paradigma del ecofeminismo ha sido criticado por su supuesto esencialismo, es decir, por igualar mujer y naturaleza; un reproche que, de hecho, viene de la representación simplificada de la muy diversificada área del ecofeminismo, y de su asimilación con una rama específica del ecofeminismo, eso es, el ecofeminismo cultural o espiritual. Las representantes de éste último pretendieron una conexión natural entre mujeres y naturaleza y presentaron a las mujeres como las predestinadas salvadoras del medio ambiente. Estas afirmaciones han sido justificadamente rechazadas por presuponer una esencia femenina que une todas las mujeres, por omitir las diferencias entre las mujeres y el contexto en el cual las mujeres mantienen ciertas relaciones con su ambiente (véase, por ejemplo, la crítica de Agarwal 1998). Sin embargo, hay otros planteamientos ecofeministas que brindan ciertos conocimientos con alta relevancia para el tema del desarrollo y, por lo tanto, para este trabajo. Por ejemplo, las ecofeministas Karen Warren y Val Plumwood, mostraron como la tradición intelectual del Occidente, a través del pensamiento dualista, la jerarquización y la racionalidad, primero, estableció una conexión conceptual entre las mujeres y la naturaleza – contrapuesta a la conexión entre hombre y cultura – y sobre esta base sancionó la subordinación tanto de la mujer como de la naturaleza (Plumwood 1986, 1991, 1993; Warren 1987, 1990, 1997). Por su parte, la autora Bina Agarwal (1998) agrega un aspecto muy válido a estos planteamientos, a saber, la base material de la subordinación de las mujeres y la naturaleza, lo que incluye el contexto sociocultural y histórico que da lugar a las relaciones que mujeres y hombres mantienen con su entorno.

A pesar de estas contribuciones valiosas, el supuesto vínculo “natural” entre mujeres y naturaleza, develado por las autoras mencionadas como una construcción cultural, encontró su camino en el discurso y la práctica del desarrollo; hecho que se refleja en la imagen de las mujeres como lógicas salvadoras del planeta, que al principio de la asunción del tema mujeres y medio ambiente fue pintada dentro del discurso de desarrollo (Braidotti et al. 1994). Sin embargo, el reconocimiento del aporte de las mujeres para la protección del medio ambiente, en el marco de los proyectos de desarrollo, tiene el doble potencial de empoderar a las mujeres y mejorar el impacto positivo de los proyectos en términos ambientales (véase, por ejemplo, Bäthge 2010). No obstante, para aprovechar esa doble oportunidad, el punto de partida no debe ser la simple asimilación de la mujer con la

naturaleza; sino que el análisis cuidadoso del impacto que las relaciones de género, entendidas como relaciones sociales de poder, tengan en un contexto específico sobre las relaciones que ambos, hombres y mujeres, mantienen con el medio ambiente.

2.3 Desarrollo Sostenible: ¿La panacea de los retos del siglo XXI?

Desde que el presidente norteamericano, Harry Truman, proclamó la época del desarrollo en 1949 (Escobar 1998: 19-21), el mundo fue testigo de un sinnúmero de programas y proyectos de desarrollo, una gran cantidad de los cuales tienen que ser caracterizados un fracaso con respecto al *desarrollo humano*. Este balance negativo se debe, en gran parte, al propio concepto de desarrollo que, por mucho tiempo, subyació en la cooperación al desarrollo. Hoy en día, se reconoce que la simple asimilación de desarrollo y crecimiento económico, propagado notablemente por las teorías de la modernización (cfr. Sangmeister, Schönstedt 2009; Todaro, Smith 2009), generalmente, no llevó al prometido "efecto de goteo" y, en algunos casos, incluso resultó en un deterioro de la vida humana. Asimismo, los efectos perjudiciales para la naturaleza del paradigma convencional de desarrollo reciben cada vez más atención y forman parte de las principales preocupaciones de la política internacional.

Consecuentemente, el concepto convencional de desarrollo, promovido, sobre todo, a nivel de las instituciones internacionales de desarrollo, entre otras, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), ha sido sujeto a fuertes críticas. Numerosos autores denuncian que dicho concepto, y la cooperación para el desarrollo a la que llevó, resultaron en el empeoramiento de las desigualdades globales (Pachón 2010), una destrucción ambiental sin precedentes (Sachs 1996) y un imperialismo cultural, debido a la exportación de un patrón distinto de desarrollo (Escobar 1998). Ante este balance decepcionante, se elaboraron formulaciones alternativas de desarrollo (cfr. Boisier 2003; Max-Neef, Elizalde, Hopenhayn 1998; Sen 1998), hasta llegar al rechazo total del concepto (cfr. Escobar 1998). Dadas esas críticas por parte de la academia, el discurso internacional ha continuamente adaptado el concepto de desarrollo, lo que se refleja en nociones como "desarrollo

humano", "desarrollo sostenible" y "desarrollo humano sostenibe". Entonces, el concepto de desarrollo se ha alejado, cada vez más, del mero crecimiento económico.[25]

Más específicamente, en lo que se refiere a la adaptación de la política del desarrollo a nivel internacional, cabe mencionar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) asumió un papel particular en cuanto a la incorporación de nuevos conceptos. El PNUD ha tendido a favorecer la noción humana del desarrollo y rechazado la asimilación de desarrollo y crecimiento económico (Pease 2010: 193). En 1990, el Programa lanzó el primer Informe de Desarrollo Humano (IDH) con el objetivo de poner al centro el aspecto humano del desarrollo. Esta motivación se vuelve visible en la definición del desarrollo humano propuesta en dicho informe, la cual es inspirada, entre otros, por los planteamientos de Amartya Sen y apunta hacia el aumento de las capacidades de las personas (UNDP 1990).

Una parte importante del cambio de paradigma, en lo que respecta al concepto de desarrollo a nivel internacional, es el giro ambiental que se implantó con toda su fuerza a partir de los años ochenta. De hecho, la discusión ambiental ya empezó a partir de los años cincuenta y sesenta, cuando se presentaron los primeros efectos perjudiciales del modelo de desarrollo en los países industrializados,[26] los cuales se preocuparon, cada vez más, por los impactos negativos del crecimiento económico para el medio ambiente. Estudios como "Los límites del crecimiento" (Meadows et al. 1972), un informe preparado para el Club de Roma que destacó los límites naturales para el crecimiento económico,[27] alimentaron las discusiones sobre el tema e influyeron sobre la primera conferencia del medio ambiente de las Naciones Unidas en Estocolmo en 1972. En esta ocasión, se presentó una crisis entre la teoría de los límites del crecimiento, sostenida por los países industrializados, y el reclamo de su derecho al desarrollo por parte de los países en desarrollo (Carrizosa 1996: 48). Según el autor Wolfgang Sachs, en esta época se produjo la combinación de dos crisis

[25] Sin embargo, el elemento fundamental del concepto convencional de desarrollo, a saber, el crecimiento económico, nunca desapareció por completo, sino fue complementado por diferentes dimensiones que enfatizan la dimensión humana y ambiental.

[26] Un ejemplo, que se menciona con frecuencia en la literatura, es el problema del smog en ciudades como Londres, el cual provocó la catástrofe del smog en 1952.

[27] Cabe notar que la preocupación principal no eran los efectos negativos del crecimiento para el medio ambiente, sino que, por el contrario, los efectos de los límites de la naturaleza, o sea, de los recursos naturales para el crecimiento económico. Esto iba a cambiar durante los años ochenta, cuando la preocupación por la contaminación y destrucción del medio ambiente ganó peso (Urteaga 2008: 134).

fundamentales, con diferentes niveles de prioridad para los países en desarrollo y los países desarrollados, respectivamente: la crisis de la justicia, caracterizada por las crecientes desigualdades, particularmente, entre el norte y sur global; y la crisis de la naturaleza, marcada por el deterioro, cada vez mayor, de la base natural de la vida humana (Sachs 1996: 17-20).

Bajo el modelo convencional de desarrollo, es decir, el modelo del crecimiento económico, estas dos crisis mantienen una relación inversa; la resolución de la primera implica, necesariamente, el empeoramiento de la segunda y viceversa (ibid. 1996: 21). Este dilema fue lo que incentivó, a partir de los ochenta, la deliberación sobre modelos alternativos de desarrollo. Es en este contexto que en 1983 las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, mejor conocida como Comisión Brundtland, la cual publicó el Informe "Nuestro Futuro Común" en 1987. En este documento la Comisión propuso una definición de la sostenibilidad, que tuvo por objetivo lo que Wolfgang Sachs denominó la "cuadratura del círculo" (ibid. 1996: 21), que consistía en compatibilizar el desarrollo (económico) con la protección del medio ambiente. Plantea que "Sustainable development is development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs" (World Commission on Environment and Development 1987). Esta definición se volvió un importante punto de referencia en el debate sobre el desarrollo sostenible e influenció las discusiones durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en Rio de Janiero en 1992. De hecho, el tema de la sostenibilidad, o sea, del desarrollo sostenible fue central durante la llamada Cumbre de la Tierra, la cual concluyó con la adopción de la Declaración de Río y el famoso Programa 21.

A pesar de la influencia que esta definición de la sostenibilidad ha tenido, también ha sido sujeta a importantes críticas. Un aspecto, que ha sido expresado con frecuencia, es la preponderancia de la dimensión temporal, la cual pone énfasis en la justicia *inter*generacional. Pese a la incorporación de una dimensión social que apunta a la satisfacción de las necesidades básicas de los pobres del mundo, el concepto en gran parte deja de lado la justicia *intra*generacional, sobre todo, respecto a la relación norte-sur (Sachs 1996). Asimismo, los críticos más rigurosos denunciaron que dicho concepto, presentado como la panacea de los retos del siglo XXI, mantiene la visión desarrollista y economicista

de desarrollo. En esta visión, el objetivo central no es tanto la salvación de la naturaleza, sino la continuidad del modelo de crecimiento económico como premisa fundamental del desarrollo; modelo que ha llevado, precisamente, a la crisis ambiental (Escobar 1998; Sachs 1996).

Sin embargo, como se mencionó antes, el concepto lanzado por la CMMAD pudo imponerse a nivel internacional, si bien su contenido se amplió a lo largo del proceso internacional de la formulación de normativas y metas concretas. Un ejemplo es el creciente énfasis en el aspecto social de la sostenibilidad, que caracterizó, por ejemplo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en 2002 (Urteaga 2008). Otro aspecto, que ganó atención desde que el concepto de desarrollo sostenible apareció a nivel de los organismos internacionales, es la dimensión de género que se iba incorporando en las discusiones al respecto, como se demostrará en la próxima sección.

3. Desde “mujer en desarrollo” hacia “género y desarrollo sostenible”

Al principio de la época del desarrollo, en las décadas del cincuenta y sesenta, el desarrollo esencialmente fue considerado una herramienta para apoyar el rol reproductivo de las mujeres. Esto se manifestó en las medidas de desarrollo dirigidas a las mujeres y en los temas percibidos pertinentes al respecto, notablemente, salud, nutrición y planificación familiar (Braidotti et al. 1994; Moser 1989). Sin embargo, en los setenta, estudios como el de Ester Boserup (1970) rompieron con la suposición común de que el aporte de las mujeres se restringe al sector reproductivo, es decir, no económicamente productivo, y demostraron la contribución real de las mujeres para el desarrollo económico. Así, se formó el paradigma de mujeres en desarrollo (MED; *Women in Development* – WID), que tuvo por objetivo integrar a las mujeres en los procesos de desarrollo económico y así aumentar la eficiencia de dichos procesos (Braidotti et al. 1994; Moser 1989).

Generalmente, en los años setenta, el discurso del desarrollo fue sujeto a un proceso de cambio importante en cuanto a los temas ambientales y de las mujeres. En esta década, ante la crisis ambiental cada vez más visible, el nexo mujeres y medio ambiente (MMA) entró al escenario internacional. El tema había ganado prominencia con el surgimiento de la llamada “segunda ola del feminismo” y con la creciente presencia de las mujeres en el espacio internacional en el marco de la década de la mujer (1975-1985). Sin embargo, el paradigma MMA sólo se insertó, con mayor vigor, en el discurso de las instituciones de desarrollo en los años ochenta. Así entonces, en 1984 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) empujó la deliberación sobre las conexiones entre las mujeres, el medio ambiente y el desarrollo (*Women, Environment, Development, WED*), lo que influyó sobre los debates durante la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi, el año siguiente. Dicha conferencia es considerada el momento en el cual el tema entró oficialmente en la agenda de las Naciones Unidas (Braidotti et al. 1994; Colombara 2006).

A finales de los ochenta y principios de los noventa, el tema MMA experimentó un giro significativo. Tal y como señalaron Braidotti et al., con la publicación del informe Brundtland, la discusión alrededor del nexo medio ambiente y desarrollo se trasladó hacia la noción de la sostenibilidad, o sea, el desarrollo sostenible; lo que volvió de la fórmula

mujeres, medio ambiente y desarrollo el nuevo paradigma mujeres, medio ambiente y desarrollo *sostenible* (Braidotti et al. 1994: 87). Por tanto, el aspecto de las mujeres asumió un rol importante en el proceso que precedió la CNUMAD en 1992, evento fundamental para la cuestión del desarrollo sostenible. De hecho, el tema de las relaciones entre las mujeres, o incluso el género, y la sostenibilidad no fue mencionado explícitamente en el informe Brundtland. Aun así, y en concordancia con lo que destaca Mónica Colombara, el reclamo en dicho informe, por un profundo cambio social, económico y cultural en lo que se refiere al desarrollo de las sociedades, exigió la participación equitativa de todos los actores, es decir, de hombres *y* mujeres (Colombara 2006: 162).

Ante este trasfondo, la enorme movilización por parte de grupos de mujeres a nivel mundial logró la incorporación del tema de las mujeres en los debates de Río en 1992. Entre otros eventos, particularmente dos conferencias en Miami en noviembre 1991[28] influyeron sobre el destino del tema en la Cumbre de la Tierra. Allá se produjo la Agenda 21 de Acción de las Mujeres, la cual sirvió como punto de referencia para los reclamos expresados al respecto tanto durante la conferencia no-gubernamental de mujeres "Planeta Femea", paralela a la Cumbre de Río, como frente a los propios delegados de Río (Braidotti et al. 1994). Así entonces, se logró la incorporación del aspecto de las mujeres en los documentos finales de la Cumbre, de modo que figura como principio 20 de la Declaración de Río y representa el capítulo 24 del Programa 21 (Braidotti et al. 1994; Colombara 2006).

A pesar de este logro, el tratamiento del tema en esta época tenía sus aspectos problemáticos. Según Colombara, los debates tempranos alrededor de las mujeres, el medio ambiente y el desarrollo (sostenible) se inscribieron claramente en la lógica prevaleciente en la época, eso es, el paradigma MED/*WID*. Consecuentemente, se caracterizaron por una concentración casi exclusiva en las mujeres y la valoración de las mujeres como recurso subestimado para la protección ambiental. Además, tendieron a reproducir el esencialismo de ciertas ecofeministas que presentaron las mujeres como cuidadoras naturales del medio ambiente (Colombara 2006: 169-170). Asímismo, Braidotti et al. señalan que la imagen de las mujeres como naturalmente más cuidadosas del medio ambiente, planteada por las activistas involucradas en el proceso de la CNUMAD como estrategia para promover el

[28] A saber, la Asamblea Mundial sobre la Mujer y el Medio Ambiente ("Socios en la Vida") y el Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Sano.

tema, representa una asunción problemática por el esencialismo que la subyace (1994: 103-104).

No obstante estas debilidades, a partir de Río el tema de las mujeres y el desarrollo sostenible "fue adquiriendo legitimidad y un lugar propio en declaraciones, planes y programas, tanto a nivel mundial como de América Latina y el Caribe" (Colombara 2006: 164). Especialmente en el marco de las conferencias de las mujeres, el nexo mujeres-sostenibilidad ganó presencia, como fue el caso durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing en 1995, donde el tema mujer y medio ambiente se insertó como propio capítulo en la Plataforma de Beijing (Colombara 2006; Weller 2004). Al mismo tiempo, en la década de los noventa, la categoría mujer perdió importancia tanto en los estudios de género, como en la investigación de la conexión entre género y medio ambiente; de ahí que, el género se volvió la categoría principal de análisis (Weller 2004: 16). Más aún, el concepto de género ya se incorporó en el discurso de desarrollo a partir de los ochenta bajo la formula género y desarrollo (GYD), pero sólo adquirió plena vigencia en los años noventa. El enfoque GYD va más allá de la mera integración de las mujeres en los procesos establecidos de desarrollo y reclama transformar profundamente las relaciones de género, que por tanto tiempo solían perjudicar a las mujeres (Braidotti et al. 1994; Colombara 2006).

Con la llegada del concepto de género, el paradigma mujeres, medio ambiente y desarrollo sostenible, igualmente, experimentó un cambio, volviéndose *género*, medio ambiente y desarrollo sostenible. Como se mostró en sección 2.2, dentro de los estudios de género la separación entre sexo y género adquirió el estatus de sentido común; de donde resulta que, la discriminación experimentada por las mujeres se explicó por procesos sociales, por ejemplo, la división sexual de trabajo. El género, generalmente, se concibió como un factor estructurante de la sociedad y, por tanto, un factor intermediante en cuanto a las relaciones que hombres y mujeres mantienen con su entorno (Colombara 2006: 172-173). Por ejemplo, la división sexual de trabajo resulta en que hombres y mujeres asumen diferentes responsabilidades y, como resultado, perciben su ambiente de manera distinta e, igualmente, lo manejan de formas diferentes. Esto, necesariamente, implica que se necesita un enfoque que vaya más allá de la concentración exclusiva en las mujeres y su supuesta habilidad natural de manejar el medio ambiente. Tal y como señala Colombara, para

promover el desarrollo, sobre todo, ecológico y socialmente sostenible, más bien cabe analizar las estructuras materiales, es decir, socioculturales que dan lugar a las relaciones que hombres y mujeres establecen con el medio ambiente en ciertos contextos (ibid.).

Finalmente, la comprensión de que el género influye profundamente sobre las sociedades y el desarrollo empujó la noción de la transversalidad del género. A nivel internacional, resultó en el nuevo reclamo del *gender mainstreaming*, que a nivel internacional se consolidó durante la Conferencia de la Mujer en Beijing (Naciones Unidas 1996). Según Mónica Colombara, el medio ambiente igualmente representa un tema transversal, hecho por el cual considera que para un verdadero desarrollo sostenible se necesita una mayor integración de ambos temas (Colombara 2006: 182). Ante este trasfondo, la siguiente sección se dedicará a la recepción de los debates esbozados respecto al tema del género y la sostenibilidad en América Latina, y al tratamiento del tema ante el contexto específico de la región.

4. Desarrollo sostenible y género: El contexto latinoamericano

4.1 Relevancia del tema en América Latina y el Caribe

En el contexto latinoamericano, el tema del género y desarrollo sostenible tiene especial relevancia por varias razones. Primero, con respecto a la dimensión ambiental, la región sufre un deterioro de sus paisajes y recursos naturales debido al patrón de desarrollo que ha sido dominante después de la segunda posguerra. Al principio, los planteos de la modernización y, por ende, la ambición de imitar los procesos de industrialización experimentados en los países económicamente avanzados, dirigieron el desarrollo en América Latina hacia un modelo basado en la explotación de la naturaleza y sus recursos naturales. En los sesenta surgió un intenso debate sobre el modelo de desarrollo pertinente para la región; de ahí que, se empezaron a difundir las teorías de la dependencia (cfr. Cardoso, Faletto 1971), las cuales dieron lugar a la corriente cepalina (CEPAL 1998). Si bien este paradigma de la industrialización por sustitución de importaciones, que se derivó de los nuevos planteamientos de la época, trató de terminar la dependencia de la región del centro capitalista y diseñar una propia vía de desarrollo, no mostró mayor conciencia por el medio ambiente e, igualmente, se fundó sobre la base natural de las economías

latinoamericanas. Con el giro neoliberal de los años noventa y la apertura al capital financiero internacional (cfr. Biglaiser, DeRouen Jr. 2004; Costillo 1998), el modelo de desarrollo que se apoyaba en la base natural, de hecho, experimentó un nuevo impulso; ya que el capital internacional se dirigó hacia las industrias extractivas de la región para explotar la inmensa riqueza geológica del continente (cfr. Alimonda 2011; CAAP, CLAES 2009; Gudynas 2011).

Dado estos procesos perjudicadores respecto al medio ambiente y, así entonces, a la base de vida de la región, la implantación de un nuevo modelo de desarrollo, que sea ambientalmente sostenible, representa un reto fundamental para Latinoamérica. Más aun, la importancia del buen estado de los ecosistemas latinoamericanos sobrepasa el marco del continente, ya que dichos ecosistemas, debido a su función como pulmones del planeta e inventario de diversidad biológica, prestan importantes servicios ambientales a escala global. Sin embargo, el desafío del desarrollo sostenible no se limita tan sólo a la dimensión ambiental, sino que también se refiere a las dimensiones económica, cultural y social. Ésta última ha recibido especial atención tanto durante la Cumbre de la Tierra en 1992 como durante la Conferencia Rio+10 en Johannesburgo. Como se señaló en la sección anterior, Río representó un hito mayor en lo que se refiere al reconocimiento del rol crucial de las mujeres respecto a la sostenibilidad ecológica. Igualmente, un verdadero desarrollo humano socialmente sostenible no es factible sin que todos y todas los/las actores sociales, con sus percepciones, conocimientos y aportes respectivos, sean incluidos y apoyen los proceso de desarrollo.

En el contexto latinoamericano, la cuestión de la inclusión y participación social de las mujeres presenta un reto considerable, ya que su discriminación todavía está muy presente en muchos ámbitos de la sociedad. Tal y como lo señala la CEPAL, en su reporte “Panorama Social” de 2012, las desigualdades de género siguen representando verdaderas “fábricas de desigualdades sociales”, por ejemplo, en lo concerniente al acceso al mercado laboral y la remuneración del trabajo (CEPAL 2012c). Esto se debe en parte a una fuerte división sexual de trabajo que sigue intacta en muchas sociedades latinoamericanas, y según la cual el “trabajo no remunerado de cuidado” representa “el destino ‘natural’ de las mujeres” (Lamas 2007: 136). La división sexual de trabajo indica la subsistencia de un

modelo tradicional de roles de género en la región, lo que impide el alcance de la equidad de género.

No obstante, la continuada discriminación de las mujeres no sólo frena el despliegue de las capacidades de ellas mismas, sino que también perjudica las sociedades en su conjunto. En términos estrictamente económicos, por ejemplo, múltiples estudios han mostrado que la discriminación de las mujeres en los ambitos educativo y laboral tiende a disminuir el desarrollo económico (Klasen 1999; Klasen, Lamanna 2008). La marginalización de las mujeres, sus conocimientos, sus capacidades y sus percepciones alrededor de importantes cuestiones sociales, por ejemplo, el desarrollo sostenible, asimismo significa una desventaja enorme, ya que lleva a la negligencia de estos muy valiosos conocimientos. Por tanto, la discriminación de las mujeres conlleva el doble perjuicio de impedir la equidad de género, un importante fin en sí mismo, y de privar a la sociedad de un enorme potencial en cuanto al desarrollo *sostenible*.

Como se señaló en las secciones anteriores, en lo que respecta al tema del medio ambiente las mujeres representan un grupo esencial. Los daños ambientales no sólo resultan en consecuencias diferenciadas por género. Además, el género influye sobre la capacidad de los actores de enfrentar cambios ambientales y su propensión de participar en actividades conservadoras o destructivas del medio ambiente. Por ejemplo, en cuanto al cambio climático, se ha evidenciado que, en muchos contextos, las mujeres cuentan con importantes conocimientos para la adaptación y, por tanto, representan actores muy relevantes al respecto (IUCN 2007; Rodenberg 2009; UNFPA, WEDO 2009). Resultados como estos subrayan la urgente necesidad de tener en cuenta la cuestión del género en relación con el desarollo sostenible, en particular, en el contexto de América Latina y el Caribe.

4.2 Incorporación y adopción del tema a nivel regional

4.2.1 La Cumbre de Rio (1992) y sus antecedentes

Como se demostró en el tercer capítulo, el tema de las mujeres y el desarrollo sostenible se puso de relieve a nivel internacional durante la Cumbre de la Tierra en 1992. Por lo tanto, es preciso empezar el análisis de la adopción del tema en la región latinoamericana con

referencia a esta fecha. En el año 1991, y en respuesta al informe "Nuestro Futuro Común", la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe publicó el informe "Nuestra Propia Agenda" (1991), patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Cultura Económica (FCE) y el PNUD en cooperación con el PNUMA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Así entonces, esa publicación se inscribió en el marco del debate incipiente sobre el desarrollo sostenible. Con el fin de promocionar la "solidaridad global que asegure un equilibrio entre las prioridades del Sur de hoy – *combatir la pobreza y fomentar el desarrollo* – y las del medio ambiente de carácter global" (ibid., el énfasis es mío), el informe "busca contribuir al desarrollo de una visión regional con miras a la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo" (ibid.: xv) el año 1992. Estas aclaraciones en cuanto al informe indican ciertas líneas en el pensamiento de las instituciones involucradas en la redacción del informe, a saber, un enfoque todavía clásico al tema del desarrollo. Si bien se tuvo en cuenta el problema de la pobreza, el informe se basó en una visión desarrollista y economicista de desarrollo. Ante el contexto de la "década perdida" de los años ochenta, los autores, a menudo, hacen hincapié en la necesidad de fortalecer el desarrollo a través del crecimiento económico y así solucionar el desafío medioambiental. Incluso, sostienen que "la recuperación del crecimiento y el desarrollo son una *condición necesaria* que debe cumplirse para hacer frente a problemas sociales y ambientales apremiantes" (ibid.: x, el énfasis es mío).[29] Tal y como se presenta en el informe, este planteamiento está íntimamente vinculado con el progreso tecnológico, el cual puede ayudar a controlar la degradación ambiental; por tanto, los países en desarrollo deberían tener "acceso expedito y económicamente viable a esas tecnologías" (ibid.: xv).

Ante este trasfondo, el informe primero presenta una vista general respecto al deterioro ambiental en la región, luego identifica los principales retos ambientales a nivel regional y

[29] Paradójicamente, esta posición representa lo que Wolfgang Sachs (1996) ha llamado "la perspectiva de fortaleza" sobre la cuestión del desarrollo sostenible. Ésta se ha expresado, sobre todo, por parte de los países del norte, desarrollados económicamente; y plantea, implícitamente, que no existen límites del crecimiento económico en el tiempo, aunque sea posible una limitación espacial, es decir, un crecimiento infinito que aplique para los países del norte sin necesariamente expandirse a los países del sur. Desde esta perspectiva, el crecimiento económico no presenta parte del problema sino parte de la solución (ibid.: 29).

global, y finalmente esboza estrategias para el desarrollo sustentable de la región. Ésta última sección del informe es de valor particular para analizar el desenvolvimiento del tema de género y desarrollo sostenible en la región. Identifica "las líneas maestras para adelantar una estrategia que nos conduzca al desarrollo sustentable de la América Latina y el Caribe" (ibid.: 52), las cuales abarcan la erradicación de la pobreza, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ordenamiento del territorio, desarrollo tecnológico, una nueva estrategia económico-social, organización y movilización social, y reforma del Estado (ibid.).

Aunque varios de esos puntos abordan temas que mantienen importantes vínculos con la cuestión de las mujeres y el género, el informe de la Comisión no los tiene en cuenta. Por ejemplo, a lo largo de este trabajo se ha señalado que, dados los roles de género presentes en el contexto de muchas comunidades, las mujeres a menudo se responsabilizan por el manejo de los recursos naturales. Sin embargo, esta conexión se pasa por alto en "Nuestra Propia Agenda". Asimismo, las relaciones de género – que influyen de manera importante sobre las relaciones que las sociedades y sus miembros mantienen con su entorno – no se mencionan de ninguna forma en lo referente a las "líneas maestras" identificadas por los autores del informe. En lo concerniente a la estrategia regional para el desarrollo sostenible hay un sólo instante en el que las mujeres son mencionadas explícitamente como actores, eso es, con relación a la organización y movilización social. Más específicamente, el informe advierte al rol crucial que las mujeres pueden asumir en el marco de organizaciones de participación, las cuales no sólo pueden contribuir a la movilización de la opinión pública, sino que, sobre todo, presentan un vehículo de una "acción constructiva para el mejoramiento del medio ambiente local" (ibid.: 84) a través del trabajo comunitario. Aunque esto podría evocar la impresión de que se reconoce el importante aporte que las mujeres hacen respecto al bienestar ambiental, podría también considerarse de otra manera. Me parece notable que la única referencia que se hace al papel de las mujeres tiene que ver con su aporte al trabajo comunitario, ámbito que casi siempre suele ser no remunerado. Por lo tanto, el informe, intencionalmente o no, de cierta manera reproduce la división de género de trabajo remunerado y no remunerado, en la cual el último corresponde a las mujeres.

En suma, puede decirse que, tal y como se trata en “Nuestra Propia Agenda”, el tema de las mujeres/el género y el desarrollo sostenible a lo mejor ocupa un lugar marginal en el discurso latinoamericano ante la Cumbre de 1992 y, de este modo, refleja la discusión internacional de este entonces, que sólo después de la cumbre de Rio adopta el tema en cuestión.

4.2.2 Rio+10: Ceguera respecto al género ante la Cumbre de Johannesburgo (2002)

Durante la Cumbre de la Tierra, las Naciones Unidas decidieron establecer un proceso de seguimiento respecto al avance de las metas fijadas en la Declaración de Rio y el Programa 21. Por este fin se creó la Comisión de Desarrollo Sostenible (CSD) y se decidió que una primera revisión se iba a llevar a cabo en 1997 en el marco de una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York (Rio+5) (United Nations 2012). Igualmente, la Asamblea General decidió que a los diez años después de Rio se iba a realizar una conferencia mayor de seguimiento, a la cual llamó Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (*World Summit on Sustaibale Development*). Tal y como lo plantea la resolución A/RES/55/582/Add.1 de las Naciones Unidas, ésta iba a enfocar los logros y desafíos respecto a la implementación de las decisiones de Rio y tener lugar en Johannesburgo el año 2002.

Al igual que en anticipación de la Cumbre de Rio, la cumbre de Johannesburgo de 2002 fue precedida por un proceso de preparación regional en América Latina y el Caribe. En este marco, se llevó a cabo una conferencia preparatoria en Rio de Janeiro en octubre 2001, para la que la CEPAL y el PNUMA habían preparado un documento que sirvió como insumo a las discusiones de los y las representantes de la región y que, por tanto, representó una perspectiva regional al progreso de la sostenibilidad en América Latina y el Caribe. Después del encuentro en Rio, dicho documento fue revisado, complementado y publicado bajo el título “La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades” (CEPAL, PNUMA 2002). Como ya indica el título del documento, éste presenta un balance en lo que se refiere al desarrollo sostenible de la región y, entre otros aspectos, aborda el desarrollo económico y social de la región, su situación ambiental y el marco legislativo e institucional del desarrollo sostenible. Además, se señalan unas propuestas para la acción futura. Generalmente, el informe proyecta una imagen

decepcionante en cuanto al progreso del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y admite que "[a] casi diez años de la Cumbre de Rio, América Latina y el Caribe apenas ha iniciado la senda del desarrollo sostenible" (ibid.: 18).

En lo concerniente a la relación entre el desarrollo sostenible, el medio ambiente y el género – tema que ha recibido una creciente atención a nivel internacional desde la Cumbre de Rio – cabe destacar que no figura entre los aspectos tratados por el informe. Ni en relación con los logros alcanzados ni en lo que respecta los desafíos a resolver se menciona explícitamente el tema de las relaciones de género. La única referencia que se hace a las mujeres y las relaciones de género es la del número creciente de mujeres incorporadas en el mercado de trabajo y el supuesto avance en términos de equidad de género indicado por este dato (ibid.: 47). Es notable que ante el contexto de una consideración cada vez mayor de la relación medio ambiente, desarrollo sostenible y relaciones de género a nivel de los organismos e instituciones internacionales – tal y como se demostró en el capítulo tres de este trabajo – este tema no se tuvo en cuenta durante la fase preparatoria de la Cumbre de Johannesburgo en América Latina y el Caribe. O si bien se trató el tema, obviamente, no se consideró suficientemente importante para incorporarlo en el documento compendiador.

La aparente negligencia de la dimensión de género en los debates preparatorios a la Cumbre de Johannesburgo parece todavía más sorprendente si uno toma en cuenta el hecho de que la CEPAL misma, a través de su Unidad Mujer y Desarrollo, publicó el documento "Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo", elaborado por María Nieves Rico, el año 1998. En éste último, la autora trata, precisamente, el nexo entre los temas mencionados en el título del documento y subraya la relevancia de este paradigma en el contexto de América Latina y el Caribe. Igualmente, el "Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001" de la CEPAL (2006) hace referencia explícita al tema en cuestión y, según María Rico, reconoce expresamente la interacción entre el medio ambiente y las mujeres (Rico 1998: 18).

Dado todo lo anterior, parece que aunque había un discurso respecto a la conexión entre el medio ambiente, el desarrollo sostenible y el género a nivel de las instituciones *regionales* de América Latina y el Caribe, este discurso no logró influir sustancialmente en las discusiones preparatorias a la Cumbre Mundial de Johannesburgo. Parte de la explicación

para esta observación puede encontrarse en el hecho de que el documento "La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe" se formó con base en los aportes nacionales y sub-regionales respecto al tema de la sostenibilidad (CEPAL, PNUMA 2002: 13). Por tanto, la ausencia del tema de género puede deberse a la negligencia del tema a nivel de los Estados individuales y no tanto al estado de la discusión a nivel de las instituciones regionales. Sin embargo, para comprobar esta hipótesis tendría que realizarse una investigación más profunda al respecto. Lo importante para destacar es que aun diez años después de la Cumbre de Rio – evento fundamental en lo que concierne la adopción del tema de género en relación con la sostenibilidad a nivel internacional– la relación medio ambiente, desarrollo sostenible y género no pareció haber adquirido una posición prioritaria en las discusiones a nivel regional de América Latina y el Caribe.

4.2.3 Rio+20: Un reconocimiento tardío del rol de las mujeres y las relaciones de género

Unos años después de la realización de la Cumbre de Johannesburgo las Naciones Unidas decidieron organizar, una vez más, una conferencia de seguimiento, para seguir el proceso de la promoción del desarrollo sostenible a nivel mundial y para renovar el compromiso político sobre este asunto. Por tanto, mediante la resolución A/RES/64/236, en 2009 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció que veinte años después de Rio se realizará la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Rio+20, en el lugar de nacimiento de este proceso, a saber, Rio de Janeiro, Brasil.

Al igual que para la preparación de las conferencias de Rio en 1992 y Johannesburgo en 2002, se realizó un proceso preparatorio a nivel regional en América Latina y el Caribe para Rio+20. Bajo la coordinación de la CEPAL y en colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, se elaboró el informe "La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe" (CEPAL 2012b). Éste presenta una visión, desde la perspectiva de las diferentes instituciones y organizaciones involucradas en su redacción,[30] en lo referente a los avances y desafíos en cuanto a la implementación de los acuerdos

[30] Es preciso señalar que bajo la dirección de la CEPAL muchas otras organizaciones e instituciones de las Naciones Unidas aportaron al desarrollo del informe y informaron las visiones expresadas en éste. Sin embargo, como el documento se dirige expresamente a los dirigentes de la región e intenta plantear una visión desde la región, se considera representativo del *statu quo* de la discusión alrededor del desarrollo sostenible, y por tanto la incorporación del aspecto de género, en la región de América Latina y el Caribe.

internacionales sobre el desarrollo sostenible en la región. Asimismo, propone ciertos rasgos para, efectivamente, lograr un desarrollo verdaderamente sostenible. Esta propuesta se publicó en marzo de 2012 ante la presencia de múltiples representantes gubernamentales de América Latina y el Caribe en Nueva York (CEPAL 2012a) para que se "estimule e informe los debates sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe y [se] ayude a generar un renovado compromiso político" (CEPAL 2012b: 12).

En términos generales, el informe pinta una imagen ambigua respecto al avance de la sostenibilidad en la región. Razona que "[...] aún no se genera un cambio en el modelo de desarrollo que permita avanzar simultáneamente en sus dimensiones social, económica y ambiental. En efecto, a pesar de los avances, la región no ha logrado reducir las *desigualdades* de manera significativa, erradicar la pobreza ni desacoplar el crecimiento económico del daño ambiental" (ibid.: 21, el énfasis es mío).[31] Esta afirmación es emblemática para la visión integral que los autores demuestran en cuanto al carácter tridimensional de la sostenibilidad, a saber, sus aspectos ambiental, económico y social. En este contexto, la mención de las desigualdades y de su intersección es clave. De hecho, en todo el documento se hace hincapié en la situación desfavorecida de ciertos "grupos en desventaja" (ibid.: 18) y en la necesidad de diseñar y ejecutar políticas específicas dirigidas a estos grupos (ibid.) y de prestar atención prioritaria a sus intereses para avanzar un desarrollo plenamente sostenible en el futuro (ibid.: 247). En este contexto, las desigualdades de *género* se mencionan expresamente, por ejemplo, cuando los autores plantean que "[l]as brechas de género y la discriminación cruzada por cuestiones de raza, etnia, edad y localización geográfica acentúan las desventajas que enfrentan grandes porcentajes de la población de la región" (ibid.: 21). Es más, en el balance que los autores hacen en lo concerniente al desarrollo sostenible en la región, la persistente desigualdad de género en los diferentes ámbitos como, por ejemplo, la pobreza, los ingresos, la seguridad social etc., figura entre los primeros retos que se mencionan.

[31] Cabe notar que el concepto de desarrollo que subyace tal afirmación representa un cambio marcado en comparación con lo que se sostuvo en el informe "Nuestro Futuro Común". Mientras que en 1991 el enfoque era todavía en el fortalecimiento del crecimiento económico como parte de la solución al reto ambiental, en el año 2012 el crecimiento económico se considera mucho más problemático por sus obvias implicaciones negativas sobre el medio ambiente. Además, a lo largo del informe de 2012, se critica que el desarrollo en América Latina y el Caribe sigue basándose en el aprovechamiento de los recursos naturales, mientras que el informe de 1991 todavía recomendó el aprovechamiento (sostenible) de los recursos naturales como una de las estrategias clave en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Aunque la atención prestada a la inequidad de género presenta un avance considerable en comparación con la situación de 1992 y 2002, el informe demuestra una tendencia de ver las mujeres, en primer lugar, como un grupo vulnerable, es decir, como víctimas del proceso de desarrollo; además el enfoque suele estar en la dimensión económica de la desigualdad. El potencial que las mujeres brindan para un desarrollo más equitativo y sostenible económica, ambiental y socialmente sólo se tiene en cuenta en un segundo momento. Pese a lo anterior, en comparación con las décadas anteriores, cuando los aspectos de género y el aporte de las mujeres apenas se reconocieron, el informe de 2012 ya implica un enorme paso adelante. Primero, hay que destacar que los autores no sólo realzan el rol de las mujeres, sino más allá de eso tienen en cuenta las relaciones de género. De esta manera, el informe supera la tendencia demostrada en tiempos anteriores de equiparar el tema de género con "aspectos y tema de mujeres" solamente. Así entonces, a lo largo del informe los autores demuestran la adopción de un concepto de género que entiende las relaciones de género como relaciones sociales entre mujeres *y* hombres, por una parte, y como relaciones sociales de poder, por otra. Por ejemplo, el tema de la tenencia de la tierra, que, a menudo, se niega a las mujeres por razones de discriminación de género, recibe la destacada atención de los autores (ibid.: 70-71, 166-167). En este contexto, también se subraya el aporte importante que hacen las mujeres como principales productoras de alimentos a nivel familiar, lo que me lleva a recalcar otro característica del tratamiento del tema de género en el informe. Si bien se concentra mucho en la posición generalmente desfavorecida de muchas mujeres como un "grupo en desventaja", el informe igualmente reconoce el potencial que la inclusión y participación plena de las mujeres en los procesos de desarrollo puede jugar tanto para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género como fines en sí, como para la consecución de otros objetivos del desarrollo sostenible (ibid.: 257). En concreto, las mujeres, por ejemplo, se mencionan de primeras en el capítulo que aborda "El papel de actores clave en la implementación del desarrollo sostenible" (ibid.: 165ss.). En éste, se reitera explícitamente la comprobación incluida en la Declaración de Rio de que las mujeres muchas veces desempeñan un rol decisivo en lo que se refiere a la protección del medio ambiente, si bien este "potencial de las mujeres para participar en temas de desarrollo sostenible como agentes y beneficiarios del cambio no se ha aprovechado plenamente" (ibid.: 165).

Ante todo lo anterior, se puede resumir que las deliberaciones en cuanto al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en el año 2012 demuestran una sensibilidad mucho mayor a las relaciones de género que los debates anteriores a esta fecha. Si bien el enfoque todavía suele estar desproporcionalmente en el perjuicio hacia las mujeres por las persistentes desigualdades de género que, en general, funcionan en su detrimento; la visión demostrada por los autores del informe también incorpora la necesidad de apoyar una partcipación e inclusión plena de las mujeres en todos los niveles del proceso del desarrollo sostenible por los potenciales y ventajas que esto brinda, tanto para el logro de un desarrollo verdaderamente sostenible económico, ambiental y socialmente, como para el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género en la región.

5. Conclusiones

Ante el análisis llevado a cabo a lo largo de este trabajo sobre el desenvolvimiento de la fórmula "género y desarrollo sostenible" a nivel internacional y en el contexto de América Latina y el Caribe, es preciso cerrar este trabajo con unos pensamientos sinópticos. Como se ha demostrado, la imposición del nexo entre el género y la sostenibilidad a nivel político internacional y regional presupuso un largo proceso de investigación académica, movilización social y reflexión política. Hasta que los primeros planteamientos de las académicas feministas alrededor de la necesidad de considerar los vínculos que existen entre la naturaleza y las relaciones sociales de género llegaron a informar el discurso y la práctica política internacional y, en fin, contribuyeron a que el tema del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el género se volviera un elemento legítimo y fundamental en tal contexto, tenían que pasar más que treinta años. Sin embargo, esta brecha entre desarrollo académico y práctica social y política no es nada especial del tema en cuestión, sino que representa meramente otro ejemplo para el retraso que generalmente existe entre las esferas de la academia y la práctica.

En el caso latinoamericano demostrado en este trabajo, la inserción *paulatina* de los avances y conocimientos producidos por la academia se puede observar muy claramente. Sin embargo, la región parece demostrar un retardo particular en este sentido. Es decir, mientras que los impulsos que vinieron de los estudios de género y feministas a partir de

los años setenta apenas se adoptaron a nivel internacional a partir de los ochenta y con plena vigencia en los noventa, la discusión alrededor del desarrollo sostenible y el género todavía parece haber estado más retrasada a nivel de América Latina y el Caribe. Por ejemplo, mientras que el enfoque exclusiva en las mujeres y el medio ambiente fue abandonado poco a poco en los años ochenta y noventa a nivel internacional, el discurso latinoamericano no parece demostrar particular receptividad al concepto de género hasta fines de los noventa, cuando la CEPAL publicó el informe de Maria Nieves Rico alrededor del tema. Es más, si uno considera el aporte regional al debate internacional, que vio sus hitos en las grandes conferencias mundiales de sostenibilidad en Rio (1992 y 2012) y Johannesburgo (2002), el retraso de la región parece todavía más sustancial, dado que el tema de las relaciones de género (y no sólo de las mujeres) apenas se reconoció debidamente en el proceso preparatorio de Rio+20. Además, importantes aspectos que lograron insertarse a nivel internacional como, por ejemplo, el gender mainstreaming que adquirió plena vigencia a partir de mediados de los noventa, ni siquiera figuran en el documento más reciente de la CEPAL del año 2012, mucho menos en los dos anteriores. Es cierto que en todo el informe "La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra" se exige la atención a las necesidades de los llamados "grupos en desventaja" entre los cuales se encuentra el "grupo"[32] de las mujeres, pero a pesar de eso no se exige ni el análisis transversal de las relaciones de género ni la consideración permanente de aspectos de género en los programas, proyectos y medidas diseñados para alcanzar un desarrollo sostenible.

Por otra parte, la noción de las mujeres como "grupo en desventaja" me lleva a otra observación en cuanto a la adopción del paradigma género y desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Como se señaló en el capítulo 2.1, el discurso del desarrollo internacional ha sido influenciado desproporcionalmente por los planteamientos de la academia feminista noroccidental, lo que llevó a la propagación de una imagen hegemónica de las mujeres del Tercer Mundo como víctimas y necesitadas de apoyo. Con el

[32] El término "grupo" viene entre comillas porque me quiero distanciar de la impresión que invoca el informe de la CEPAL, de que se puede tratar a las mujeres como un grupo más o menos homogéneo. Los estudios de la interseccionalidad han mostrado que no existe una esencia que comparten todas las mujeres y que, más bien, la intersección de diferentes categorías sociales define la posición de "las mujeres". El hecho de que el informe cae en esa trampa conceptual me parece algo sorprendente, ya que en otra ocasión menciona expresamente la intersección de varias formas de discriminación (CEPAL 2012b: 21).

surgimiento y los impulsos producidos por “otros” feminismos, notablemente, los feminismos poscolonial y de mujeres negras, se reconoció cada vez más la diversidad entre las mujeres. Así, se contribuyó al abandono paulatino de esta imagen desequilibrada en el contexto de la cooperación al desarrollo y al reconocimiento de las percepciones, conocimientos y aportes que las mujeres pueden brindar en su rol como conocedoras, usuarias pero también como consumidoras de los recursos del medio ambiente. Sin embargo, la preponderancia de la noción de las mujeres como un grupo vulnerable en el informe de la CEPAL de 2012 parece indicar que todavía no se han adoptado plenamente estas “nuevas” percepciones.[33]

En suma, puede resumirse que el tema de género, desarrollo sostenible y medio ambiente ha disfrutado de una ampliación continua en el contexto de los debates políticos a nivel de América Latina y el Caribe. No obstante, algunos aspectos importantes todavía no se han incorporado debidamente, lo que exige una profundización de la discusión al respecto. Para superar las insuficiencias mencionadas y llegar a una incorporación completa de los importantes vínculos entre género, medio ambiente y desarrollo sostenible – los cuales así tendrían mejor probabilidad de informar la práctica, es decir, los programas concretos de desarrollo – es preciso identificar los factores que, hasta hoy en día, han frenado este proceso.

[33] Sin embargo, la necesidad de reconocer los diferentes papeles que las mujeres, al igual que los hombres, pueden jugar con respecto al desarrollo sostenible tampoco debería llevar a su instrumentalización e, incluso, su responsabilización exagerada para el bienestar del medio ambiente.

6. Literatura

Agarwal, Bina. 1998. The Gender and Environment Debate. In *Political Ecology. Global and Local*, edited by R. Keil, D. Bell, P. Penz and L. Fawcett. London, New York: Routledge.

Alimonda, Héctor, ed. 2011. *La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Bäthge, Sandra. 2010. Klimawandel und Gender: Wirtschaftliche Stärkung von Frauen durch Klimaschutz und Klimaanpassung. Diskussionspapier. http://www2.gtz.de/dokumente/bib-2010/gtz2010-0700de-klimawandel-gender.pdf.

Beauvoir, Simone de. 1949. *Le deuxième sexe*. Paris: Éditions Gallimard.

Becker, Egon, and Thomas Jahn. 2009. *Soziale Ökologie. Grundzüge einer Wissenschaft von den gesellschaftlichen Naturverhältnissen*. Frankfurt, New York: Campus.

Benton, Ted. 1989. Marxism and natural limits: an ecological critique and reconstruction. *New Left Review* (178):51-86.

Benton, Ted. 1993. *Natural Relations: Ecology, Animal Rights, and Social Justice*. London: Verso.

Biglaiser, Glen, and Karl DeRouen Jr. 2004. The Expansion of Neoliberal Economic Reforms in Latin America. *International Studies Quarterly* 48 (3):561-578.

Boisier, Sergio. 2003. ¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica? *Revista CLAD. Reforma y Democracia* (27):1-24.

Bookchin, Murray. 1991. *The Ecology of Freedom: The Emergence and Dissolution of Hierarchy*. Montreal: Black Rose.

Boserup, Ester. 1970. *Women's Role in Economic Development*. New York: St. Martin's Press.

Braidotti, Rosi, Ewa Charkiewicz, Sabine Häusler, and Saskia Wieringa. 1994. *Women, the Environment and Sustainable Development. Towards a Theoretical Synthesis*. London, New Jersey: Zed Books.

Brand, Karl-Werner. 1998. Soziologie und Natur - eine schwierige Beziehung. Zur Einführung. In *Soziologie und Natur. Theoretische Perspektiven*, edited by K.-W. Brand. Opladen: Leske + Budrich.

Bruckmann, Monica. 2012. La centralidad del agua en la disputa global por recursos estratégicos. *América Latina en Movimiento* (473):9-13.

Butler, Judith. 1990. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. London, New York: Routledge.

CAAP, and CLAES, eds. 2009. *Extractivismo, Política y Sociedad*. Quito: CAAP/CLAES.

Caldecott, Léonie, and Stephanie Leland, eds. 1983. *Reclaim the Earth: Women Speak Out for Life on Earth*. London: Women's Press.

Cardoso, Fernando H., and Enzo Faletto. 1971. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Carrizosa, Julio. 1996. La evolución del debate sobre el desarrollo sostenible. In *La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible*, edited by CEREC/ECOFONDO. Santafé de Bogotá: ECOFONDO.

Castree, Noel, and Bruce Braun. 2001. *Social Nature. Theory, Practice, and Politics*. Oxford: Blackwell.

CEPAL. 1998. *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL. Textos seleccionados*. Santiago de Chile: CEPAL.

———. 2006. Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y otros Consensos Regionales, ed CEPAL. Place Published. http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/24427/lcl2239e.pdf (accessed 21/06/2012).

———. 2012a. Comunicado de prensa: Evento de Presentación del documento Interagencial "La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe". 27/03/2012, Nueva York.

———. 2012b. La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe: Naciones Unidas (LC/L.3346/Rev.1).

———. 2012c. Parorama Social de América Latina 2011. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL, and PNUMA. 2002. La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades. Santiago de Chile: CEPAL, PNUMA.

Colombara, Mónica. 2006. Género, ambiente y desarrollo. Desde caminos paralelos hacia la transversalidad. *Revista Geográfica Venezolana* 47 (2):157-186.

Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. 1991. Nuestra Propia Agenda sobre Desarrollo y Medio Ambiente. México: BID, PNUD, FCE.

Costillo, Lucio F.O. 1998. El Estado latinoamericano ante la mundialización del capital. *Estudios Latinoamericanos* 5 (9):39-63.

Crenshaw, Kimberlé Williams. 1991. Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color. *Stanford Law Review* 43 (6):1241-1299.

Diamond, Irene, and Gloria Orenstein, eds. 1990. *Rewaeving the World: The Emergence of Ecofeminism*. San Francisco: Sierra.

Dietz, Kristina. 2011. Sozial-ökologische Ungleichheiten. Zum Verhältnis von Gesellschaft, Natur und Demokratie in Lateinamerika. In *Soziale Ungleichheiten in Lateinamerika. Neue Perspektiven auf Wirtschaft, Politik und Umwelt*, edited by I. Wehr and H.-J. Burchardt. Baden-Baden: Nomos.

Escobar, Arturo. 1998. *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.

Fox, Warwick. 1990. *Toward a Transpersonal Ecology: Developing New Foundations for Environmentalism*. Boston, London: Shambhala.

Gudynas, Eduardo. 2011. El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. In *Colonialismos del siglo XXI: Negocios extractivos y defensa del territorio en América*, edited by A. Acosta, E. Gudynas, F. Houtart, H. Ramírez Soler, J. Martínez-Alier and L. Macas. Barcelona: Icaria.

Harvey, David. 1996. *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Cambridge: Blackwell.

Heller, Chaia. 1999. *Ecology of Everyday Life: Rethinking the Desire for Nature*. Montreal: Black Rose Books.

Hill Collins, Patricia. 1990. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. London: HarperCollins.

hooks, bell. 1981. *Ain't I a Woman? Black Women and Feminism*. Boston: South End Press.

IUCN. 2007. Gender and Climate Change. Women as agents of change. http://cmsdata.iucn.org/downloads/climate_change_gender.pdf.

King, Ynestra. 1989. The Ecology of Feminism and the Feminism of Ecology. In *Healing the Wounds: The Promise of Ecofeminism*, edited by J. Plant. Philadelphia: New Society Press.

Klasen, Stephan. 1999. Does Gender Inequality Reduce Growth and Development? Evidence from Cross-Country Regressions. In *Working Paper Series*, edited by W. Bank.

Klasen, Stephan, and Francesca Lamanna. 2008. The Impact of Gender Inequality in Education and Employment on Economic Growth in Developing Countries: Updates and Extensions. http://wwwuser.gwdg.de/~fjohann/paper/DB175.pdf.

Kroll, Renate, ed. 2002. *Metzler Lexikon. Gender Studies. Geschlechterforschung*. Stuttgart, Weimar: Verlag J.B. Metzler.

Krolokke, Charlotte. 2006. Three Waves of Feminism. From Suffragettes to Grrls. In *Gender Communication. Theories and Analyses. From Silence to Performance*, edited by C. Krolokke and A. S. Sorensen. Thousand Oaks, London, New Delhi: Sage.

Lamas, Marta. 2007. Género, desarrollo y feminismo en América Latina. http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/0/pdf/pensamientoIberoamericano-24.pdf.

Max-Neef, Manfred, Antonio Elizalde, and Martín Hopenhayn. 1998. *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo, Barcelona: Nordan Comunidad, Icaria.

Meadows, Donella H., Dennis Meadows, Jorgen Randers, and William W. Behrens. 1972. The Limits to Growth: A Report to the Club of Rome. New York.

Meißner, Hanna. 2008. Die soziale Konstruktion von Geschlecht - Erkenntnisperspektiven und gesellschaftstheoretische Fragen. http://web.fu-berlin.de/gpo/pdf/meissner/hanna_meissner.pdf.

Mellor, Mary. 1997. *Feminism and Ecology*. Cambridge: Polity Press.

Merchant, Carolyn. 1980. *The Death of Nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*. New York: Harper & Row.

Merchant, Carolyn. 1992. *Radical Ecology.The Search for a Livable World*. London, New York: Routledge.

Mies, Maria, and Vandana Shiva. 1993. *Ecofeminism*. London, New Jersey: Zed.

Millet, Kate. 1970. *Sexual Politics*. New York: Doubleday.

Mohanty, Chandra Talpade. 1988. Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. *Feminist Review* (30):61-88.

Moser, Caroline. 1989. Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs. *World Development* 17 (11):1799-1825.

Naciones Unidas. 1996. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Nueva York.

Naess, Arne. 1973. The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movement: A Summary. *Inquiry* 16 (1):95-100.

Naess, Arne. 1989. *Ecology, Community, and Lifestyle. Outline of an Ecosophy*. Cambridge: Cambridge University Press.

O'Connor, James. 1988. Capitalism, nature, socialism: a theoretical introduction. *Capitalism, Nature, Socialism* 1 (1):11-38.

O'Connor, James. 1998. *Natural Causes: Essays in Ecological Marxism*. New York: Guilford.

Oakley, Ann. 1972. *Sex, Gender and Society. Towards a New Society*. London: Maurice Temple Smith Ltd.

Pachón, Fabio. 2010. *Desarrollo Rural. Superando el Desarrollo Agrícola*. Bogotá: Editorial de la Universidad Nacional de Colombia.

Pease, Kelly-Kate S. 2010. *International Organizations. Perspectives on Governance in the Twenty-First Century*. New York: Longman.

Plant, Judith, ed. 1989. *Healing the Wounds: The Promise of Ecofeminism*. Philadelphia: New Society Press.

Plumwood, Val. 1986. Ecofeminism: An Overview and Discussion of Positions and Arguments. *Australasian Journal of Philosophy* 64 (Supplement "Women and Philosophy"):120-138.

Plumwood, Val. 1991. Nature, Self, and Gender: Feminism, Environmental Philosophy, and the Critique of Rationalism. *Hypatia* 6 (1):3-27.

Plumwood, Val. 1993. *Feminism and the Mastery of Nature*. New York: Routledge.

Rico, María Nieves. 1998. Gender, the Environment and the Sustainability of Development. Place Published: CEPAL. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/4706/lcl1144i.pdf (accessed 06/03/2012).

Rodenberg, Birte. 2009. Anpassung an den Klimawandel aus Geschlechterperspektive. Eine Querschnittsanalyse entwicklungs- und klimapolitischer Instrumente. In *Discussion Paper, 21/2009*, edited by DIE. Bonn.

Ruether, Rosemary Radford. 1983. *Sexism and God-Talk: Toward a Feminist Theology*. Boston: Beacon Press.

Sachs, Wolfgang. 1996. La anatomía política del "desarrollo sostenible". In *La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible*, edited by CEREC/ECOFONDO. Santafé de Bogotá: ECOFONDO.

Sangmeister, Hartmut, and Alexa Schönstedt. 2009. *Wege und Irrwege zum Wohlstand. Theorien und Strategien wirtschaftlicher Entwicklung*. Baden-Baden: Nomos.

Scott, Joan W. 1988. *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press.

Sen, Amartya. 1998. *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta Editores.

Shiva, Vandana. 1988. *Staying Alive: Women, Ecology and Survival*. London: Zed Books.

Spivak, Gayatri Chakravorty. 1987. *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*. London: Routledge.

Spivak, Gayatri Chakravorty. 1988. Can the Subaltern Speak? In *Marxism and the Interpretation of Culture*, edited by C. Nelson and N. Grossberg. London: Macmillan.

Spretnak, Charlene, ed. 1982. *The Politics of Women's Spirituality*. New York: Doubleday.

Starhawk. 1979. *The Spiral Dance: A rebirth of the Ancient Religion of the Great Godess*. New York: HarperCollins.

Starhawk. 1982. *Dreaming the Dark: Magic, Sex, and Politics*. Boston: Beacon Press.

Sturgeon, Noel. 1997. *Ecofeminist Natures: Race, Gender, Feminist Theory, and Political Action*. London, New York: Routledge.

Todaro, Micheal P., and Stephen C. Smith. 2009. *Economic Development*. Harlow: Pearson Addison Wesley.

UNDP. 1990. Human Development Report 1990. Concept and measurement of human development. New York, Oxford: UNDP.

UNFPA, and WEDO. 2009. Climate Change Conncetions. Gender and Population. http://www.wedo.org/wp-content/uploads/ClimateConnectionsBookletEnglish.pdf.

United Nations. 2012. *United Nations Earth Summit+5* 2012 [cited 16/09/ 2012]. Available from https://www.un.org/esa/earthsummit/.

Urteaga, Eguzki. 2008. El debate internacional sobre el desarrollo sostenible. *Investigaciones Geográficas* 46:127-137.

Warren, Karen. 1987. Feminism and Ecology. Making Connections. *Environmental Ethics* 9 (1):3-20.

Warren, Karen. 1990. The Power and Promise of Ecological Feminism. *Environmental Ethics* 12 (2):121-146.

Warren, Karen, ed. 1994. *Ecological Feminism*. London, New York: Routledge.

Warren, Karen, ed. 1997. *Ecofeminism: Women, Culture, Nature*. Bloomington, Indianapolis: Indiana University Press.

Weller, Ines. 2004. *Nachhaltigkeit und Gender. Neue Perpektiven für die Gestaltung und Nutzung von Produkten*. München: ökom.

World Commission on Environment and Development. 1987. Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. New York: United Nations.

POLÍTICA MINERA COLOMBIANA, UN PUNTO DE VISTA AMBIENTAL Y ECONÓMICO

Introducción

Los países industrializados han escogido a Colombia, el país con mas biodiversidad por área en el mundo (Julio Fierro, 2012, p. 133), como zona de suministro de materias primas, las cuales necesitan de forma inmediata para mantener sus altas tasas de crecimiento, y Colombia se deja "explotar". Un código de minas insular y ilegitimo, una institucionalidad débil con instrumentos de manejo inefectivos y un procedimiento de titulación que facilita la explotación en todo terreno del país caracterizan la política minera colombiana.

La minería, desde la más pequeña hasta la más grande, es una actividad productiva basado en la extracción de recursos naturales del subsuelo de un país, que puede tener graves consecuencias para el medio ambiente (PPP, Modulo 2, Clase 2, slide 11). La extracción a gran escala de materias primas en Colombia se lleva a cabo por empresas transnacionales del norte global que escapan de todo control nacional o de otro tipo (Fierro, Modulo 1, Clase 1). En el peor escenario, si tienen libre acceso a las materias primas y si nadie les exige pagar por ellas, ni por los daños ambientales, sociales, y económicos que causan a lo largo de sus proyectos mineros y a futuro, serán llevadas gratuitamente fuera de Colombia. Por eso, es de gran importancia establecer una política minera solida que esté basada en los principios establecidos relevantes en la Constitución del país y respeté las leyes, normas y obligaciones preexistentes relevantes, nacionales e internacionales. En otras palabras, establecer una política minera que sea capaz de agregar las demandas de los grupos involucrados en la minería o que se vean afectados por ella, y no deje predominar aquellos grupos que tienen más poder (Fierro, Modulo 2, Clase 2). Porque solo en este caso, esta política cumple con una función de marco teórico, que evita, o por lo menos minimiza los pasivos ambientales, sociales y económicos, y que asegura que la minería sea un negocio económicamente viable para el país. En este sentido se puede decir que si la política minera choca con uno de los tres "ingredientes" que forman su base, como lo plantea el modelo siguiente, no puede cumplir con su función, o solo la cumple parcialmente. Y al revés, si cumple su función de marco teórico solo parcialmente, choca con uno o mas de sus "ingredientes" que forman su base.

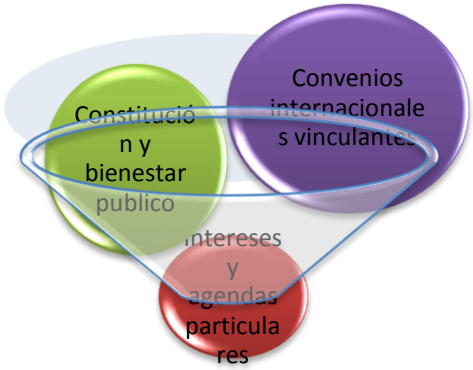

Política Minera

Asegurar la viabilidad económica para el país	Evitar, minimizar pasivos ambientales, sociales y económicos	Asegurar la rentabilidad para la empresa explotadora/ los inversionistas

El ámbito de este trabajo es el de evaluar la política minera colombiana desde un punto de vista ambiental y económico basado en el modelo planteado anteriormente. Por lo tanto, analiza si el actual Código de Minas y las políticas relacionadas cumplen con su función de marco teórico, que evita, o por lo menos minimiza los pasivos ambientales, sociales y económicos, y que asegura que la minería sea un negocio económicamente viable para el país. En este sentido se evalúa si el Código de Minas y las políticas relacionadas cumplen con su función que tienen como política publica representar a todos los actores sociales involucrados o/y afectados por la minería. Además, se evalúa el Código de Minas en el contexto de las obligaciones internacionales de protección de los recursos naturales (RRNN) y el medio ambiente, la normativa y jurisprudencia relacionada.

En este trabajo no se van a discutir en detalles la efectividad del estudio de impacto ambiental ni la calidad del procedimiento de titulación, porque tal discusión iría más allá del alcance de este texto.

El Código de Minas y políticas relacionadas desde un punto de vista ambiental

La política minera colombiana, lo que implica la Ley 685 de 2001 Código de Minas que reemplazó el primer Código de Minas, el Decreto 2655 de 1988, "se enmarca perfectamente en los postulados del Consenso de Washington" que fue promocionado por "el norte global", específicamente por el banco mundial y el fondo monetario internacional. Estos postulados son: apertura y liberalización comercial y financiera; adelgazamiento del estado; e incentivos a la inversión extranjera directa (IED). Esta orientación fuerte al Consenso de Washington del actual Código de Minas se debe muy probablemente al hecho de que el Canadian Energy Research Institute (CERI) y el sector minero y financiero participaron en su modificación (Fierro, 2012, p. 38). Así, el nuevo Código de Minas "establece un país que promocionara y fiscalizara la minería", acaba con la posibilidad de empresas mineras de capital público o mixto, "flexibiliza normas con el fin de facilitar la inversión privada y establece la prelación de quien primero solicite el titulo minero (primero en tiempo, primero en derecho)" (Fierro, 2012, p. 38). En este sentido, promociona el libre acceso a RRNN y la alta permisibilidad para la repatriación de ganancias, ilustrado por abundantes exenciones al impuesto de renta, además de bajas tasas de impuestos y regalías.

El parágrafo anterior muestra con mucha claridad que el Código de Minas esta enfocado en asegurar e incrementar la rentabilidad para los inversionistas. Representa muy bien, si no únicamente, sus intereses en la competencia para atraer capitales extranjeros. Promociona un modelo neo-extractivista, que asume que el patrimonio natural mundial debe estar a disposición de los inversionistas y que son ellos quienes deben definir la oportunidad y racionalidad de las explotaciones. Como consecuencia, amenaza la "soberanía nacional y el capital natural del país" (Fierro, 2012), lleva a la mercantilización de la naturaleza relacionado con el deterioro del medio ambiente y el desperdicio de recursos.

Este análisis muestra, que el Código de Minas no cumple con su función que tiene como política publica representar los intereses de todos los actores sociales involucrados y/o afectados por la minería. Es decir, los intereses de los inversionistas y de las empresas explotadoras predominan,

un hecho que no sorprende si miramos por que y por cuales entidades el primer Código de Minas ha sido modificado. Así, el actual Código de Minas de Colombia descuida su función que tiene en asegurar que la minería sea económicamente viable para el país, y que evite, o por lo menos minimice los pasivos ambientales. Por consiguiente, se puede concluir que el actual Código de Minas representa una gran amenaza para el medio ambiente del país.

Esta ideología neoliberal, en la cual el actual Código de Minas esta basado, se refleja especialmente en tres documentos denominados políticas, los cuales se encuentran en el sitio virtual del Ministerio de Minas y Energía (MINMINAS). Son los documentos de las políticas de la "promoción del país minero", de la "administración del recurso minero" y del "mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector minero".

La política de la "promoción del país minero" básicamente consiste en la promoción de las "medidas altamente lesivas para la soberanía nacional y el capital natural del país" (Fierro, 2012, p. 50) postulados por el Consenso de Washington para aumentar el producto interno bruto (PIB) y la inversión extranjera directa (IED) excluyendo todos los aspectos ambientales y sociales (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 8). Obviamente, estas medidas son mostradas como "ventajas" que aumentan la IED y la confianza inversionista. De igual manera, el procedimiento de titulación – que es un desorden absoluto denominado como "la piñata minera" en el actual gobierno – es mostrado como "un logro de la "modernización de la legislación minera"" (Fierro, 2012, p. 50).

En la política de la "administración del recurso minero" la característica neoliberal y "pro inversionista" se expresa a través del hecho que el MINMINAS se preocupa por el tiempo de respuesta ante las solicitudes mineras, pero no por la fiscalización. Así les facilita a los inversionistas el acceso a las materias primas, descuidando la calidad de los proyectos mineros que se llevan a cabo en el país. Lo importante no es el buen manejo sino la cantidad de títulos mineros otorgados. Desde un punto de vista ambiental, esto es desastroso. Según Fierro (2012) existen aproximadamente 40 profesionales, que incluyen técnicos y abogados, encargados con el control y seguimiento minero de aproximadamente 10'000 títulos (en exploración o explotación). En sentido metafórico, le falta a la "locomotora" para el desarrollo del país "la maquinista": una "metáfora contaminante, peligrosa y cierta" (Fierro, 2012, p. 52).

La "política de mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector minero" muestra la incapacidad de la autoridad estatal minera de identificar la minería ilegal que es diferente de la

minería artesanal, y de la pequeña minería informal, teniendo la capacidad económica para comprar maquinaria con alta capacidad de modificar el medio natural, y que se encuentra contaminando con mercurio buena parte de los ríos del país. Este fracaso, implica que los pasivos ambientales de la minería artesanal y pequeña minería informal no han podido ser reducidos mediante el apoyo con tecnologías de producción mas limpias o a través de la generación de alternativas de empleo para asegurar ingresos a poblaciones marginales por incapacidad institucional. También implica, que se les ha echado la culpa a los actores mineros que no la tienen, y que la lucha en contra de la minería ilegal, que representa una gran amenaza para el medio ambiente del país, no ha sido exitosa por incapacidad institucional. Pero también es la causa para el fuerte enfoque en el Plan Nacional de Desarrollo hacia la minería ilegal como primer problemática minera-ambiental del país. La confusión de minería artesanal, pequeña minería informal y minería ilegal ha permitido al gobierno de enfatizar la minería ilegal en el Plan Nacional de Desarrollo como problemática ambiental sobresaliente en el sector minero y "esconder" la gran problemática ambiental causada por la mega minería de empresas mineras transnacionales.

La ideología neoliberal y "pro-inversionista" de la misma política se expresa en la promoción del libre acceso del capital extranjero a los recursos mineros del país, y en la recomendación de flexibilizar aún más las normas para aumentar la confianza inversionista – medidas altamente lesivas para los intereses de Colombia. La legislación ambiental nacional e internacional es considerada una amenaza para la inversión en el sector minero. Esto muestra lo que plantea el modelo en la introducción: la representación unilateral de los intereses de los inversionistas, y así, el descuido de los intereses de actores sociales afectados por la minería, requiere el desprecio de obligaciones internacionales de protección de los recursos naturales y el medio ambiente y normativa y jurisprudencia relacionada. Esta incorreción política es claramente debida al desconocimiento o la ignorancia de la Constitución Política y de las leyes colombianas por parte de las entidades por las cuales el MINMINAS se dejó asesorar – una entidad canadiense denominado "International Resources Investment Corporation (IRIC) y el instituto Fraser, "el faro de la institucionalidad minera colombiana" (Fierro, 2012, p. 55).

En resumen, es evidente en la política minera colombiana la ideología neoliberal y el enfoque "pro-inversionista". Esta orientación no sorprende ante el hecho que las autoridades estatales mineras de Colombia se dejan inspirar por consultorías del norte global. Fue mostrado que una política minera orientada por principios neoliberales es altamente lesivo para el capital natural del

país. Los documentos de política relacionados con el Código de Minas, muestran también una debilidad institucional preocupante que pone en peligro el medio ambiente. Lo anterior, unido a un desconocimiento geológico-minero, que se expresa mediante la falta de mapas geológico-mineros, y a un sistema político colombiano profundamente antidemocrática y excluyente "llevan a considerar la apuesta minera en el país como uno de los mayores riesgos a largo plazo para la supervivencia de […] ecosistemas y las especies que los conforman, además de arriesgar uno de los bienes mas preciados de cualquier rincón del planeta: el agua" (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 11). En la practica, este riesgo se manifiesta a través de pasivos ambientales altos, proyectos mineros en "zonas excluibles", estudios de impacto ambiental (EIA) vergonzosos, evaluaciones estratégicas del ambiente que no deben ser, planes de obras y trabajos mal hechos, y por lo tanto proyectos mineros que se llevan a cabo a pesar de leyes de mineral muy bajas, a pesar de que los ciclos hidrológicos no fueron bien estudiados anteriormente, altas concentraciones en químicos potencialmente o altamente tóxicos, y factores de seguridad (FS) muy bajos etc.

Considerando la gran amenaza de la apuesta minera para el medio ambiente. Dadas las actuales circunstancias políticas, es una afrenta de declarar la industria minera "de utilidad publica e interés social […] en todas sus ramas y fases" (Código de Minas, Articulo 13) y así justificar expropiaciones.

La política minera en el marco de las obligaciones internacionales de protección de los recursos naturales y el medio ambiente, normativa, y jurisprudencia relacionada

Las normas internacionales de protección de los RRNN y el medio ambiente vinculantes para Colombia son: "el Convenio sobre Diversidad Biológica" aprobado por Colombia mediante la ley 165 de 1994; "la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)" que fue aprobada por Colombia mediante la ley 164 de 1995; "la Convención RAMSAR" que fue ratificado y aprobado por Colombia mediante la ley 357 de 1997; y "el Protocolo de Kyoto" que fue suscrito y aprobado por Colombia a través de la ley 629 de 2000 (Julio Fierro, p. 73, 2012). Además, Colombia se comprometió con "los Objetivos de Desarrollo del Milenio" en el ano 2000, de los cuales el objetivo 7 "referido a garantizar la sostenibilidad del ambiente " es de importancia en este contexto (Julio Fierro, p. 74, 2012).

Más aún, en el año 1974 Colombia respondió a “la Declaración de Estocolmo para la Preservación y Mejoramiento del Medio Humano”, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas en 1972, con “el Código de Recursos Naturales” (Rodríguez, 2004) y “en 1993 el Congreso de la Republica aprobó la Ley 99, por medio de la cual se creo el Ministerio del Medio Ambiente como ente rector de la gestión ambiental del país” (Julio Fierro, p. 75, 2012).

A nivel constitucional la Sentencia C-339 de 2002 y la “Constitución Ecológica” son de gran importancia en el tema ambiental. Hablando de la “Constitución Ecológica” se hace referencia a una normativa que surgió por la importancia que la protección del medio ambiente tuvo en una carta constitucional nacional, y por lo tanto tiene el carácter constitucional.

La orientación al modelo neo-extractivista exportador, promocionado en la política minera colombiana, que lleva a la mercantilización de la naturaleza, va completamente en contra de estas normas y principios nacionales e internacionales, que en términos generales, se basan en la protección, preservación, conservación y recuperación de la biodiversidad, de áreas de especial importancia ecológica o ecosistemas estratégicos, y de los RRNN renovables en general para responder a los dos mas grandes amenazas de hoy: el cambio climático y el desarrollo o uso y aprovechamiento insostenible de los recursos naturales renovables. Como el estado puede asumir todos estas tareas de protección, preservación, etc. si no tiene la soberanía nacional; si los inversionistas tienen libre acceso a los RRNN de Colombia; si el patrimonio natural mundial esta a disposición de las inversionistas; y si son los inversionistas que definen la oportunidad y racionalidad de las explotaciones? Además “el país minero pretende una planeación en el largo plazo, pero sin articular las políticas sectoriales mineras […] con los compromisos internacionales relacionados con la protección ambiental […] ni con la agenda global de cambio climático” (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 13). Artículos como el 34 del Código de Minas que declara las “zonas excluibles”, que se basan en una obligación internacional de protección del medio ambiente y de los recursos naturales, no se cumplen.

El análisis ambiental del Código de Minas en el capitulo anterior muestra muy claro que la política minera colombiana va en contra de la Constitución Colombiana. Específicamente, va en contra de la “Sentencia C-293/02 de la Corte Constitucional” que “declaró exequible el principio de precaución consagrado en el numeral 6 del artículo 1 de la Ley 99 de 1993 y hace clara alusión a la prevalencia del derecho colectivo al ambiente sano, frente a derechos de carácter particular y concreto como el derecho al trabajo, la libre empresa, la iniciativa privada y a los denominados

derechos adquiridos". En este sentido, una explotación con factores de seguridad de 1.1 o 1.2 es por el "principio de precaución" absolutamente inaceptable. Además, el Código de Minas esta evidentemente a favor de los inversionistas y va en contra de la Constitución.

El código de Minas y políticas relacionadas desde un punto de vista económico

El actual Código de Minas fue modificado en el nombre del Consenso de Washington como receta para aumentar el producto interno bruto (PIB) y la inversión extranjera directa (IED). Según los datos del Banco de la Republica la inversión extranjera directa (IED) para Colombia representa el tercer ano consecutivo de crecimiento, con la IED en la actividad minera (minas sin hidrocarburos) siendo "la mas representativa para el país, - consecuente con la tendencia mundial y regional -, alcanzando montos de hasta 2000 millones (en el 2006, representó el 32% del total de flujos captados)" (Información Minera de Colombia (IMC), ¿Cómo va el tema de la Inversión Extranjera en América Latina?, p. 3). Según los datos del Banco de la Republica y del DANE, la „IED total como porcentaje del PIB nacional en los últimos tres anos (2004 – 2006) ha sido 5,4% en promedio, mientras que para la actividad minera (IED Minera/PIB Minero) fue del 50,9%" (IMC, p.3). Según gráficos del DANE el crecimiento del PIB Minas sin hidrocarburos en Colombia, incluyendo carbon y minerales metalicos y no-metalicos, ha sido 50% (de 600.000 millones de pesos constantes hasta 1.200.000 millones de pesos constantes) desde el ano 2000, mientras que el PIB hidrocarburos no registro un crecimiento significativo.

Primero, basado en la análisis ambiental anterior, es claro, que este crecimiento en el PIB Minas es un crecimiento insostenible (si se puede hablar de "sostenibilidad" en la extracción de recursos naturales no renovales) y irresponsable porque causa **altos costos ambientales, sociales y económicos**, debido a una política minera totalmente a favor de los inversionistas. Es evidente que, en línea con la política minera, la contabilidad económica "no tiene en cuenta los pasivos ambientales, las deudas ambientales" (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 73), ni los pasivos sociales y económicos en la calculación del PIB Minas.

Las empresas mineras "mas importantes" para el desarrollo minero en Colombia son: "Greystar Resources Ltda. (Canada), Drummond (EE.UU), BHP Billinton (Australia, Reino Unido), Anglo American Coal (Reino Unido), Glencore (Suiza), Xstrata (Suiza) Coalcorp Mining (Canadá), Cemex (México), Amera Gold (Canadá) y Tao Minerals (Canadá- una de las primeras empresas "junior" del negocio), entre otros" (fuente: IMC). No es un secreto que estas empresas tan importantes para el

desarrollo económico de Colombia han causado graves daños ambientales en el país y costos sociales y económicos significativos.

Según Pardo (2011) no tenemos suficiente datos sobre el costeo de pasivos ambientales en Colombia. Sin embargo, según el, "en las grandes minas de metálicos gringas [el costeo de pasivos ambientales] es de mas de $0.5 billones por cada mina" (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 69). En Moran (2003) se especifican los costos ambientales por contaminación ambiental por las operaciones mineras en una cuenca minera de EE.UU. La compañía minera responsable para los pasivos ambientales tenia que pagar US$210 millones por los daños a recursos naturales, asi como US$15 millones en compensación por estudios estatales y limpieza anterior al estado y US$18 millones a tribus por daños (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 79). Lozano (2008) calculo que los pasivos ambientales relacionados con la minería en la Localidad de Ciudad Bolívar correspondieron a $746.469.773 en 2005, el 262% con respecto a las regalías recaudadas por el Distrito Capital.

Los pasivos sociales en el contexto de la política minera colombiana constan de la perdida en capital cultural y humano (muertos por violencia por megaproyectos mineros), de los gastos por el ministerio de defensa, etc. Por ejemplo, el ministerio de defensa actualmente "tiene destinado cerca del 30 por ciento de sus efectivos dedicados a la protección de la infraestructura minero – energética en el país, lo que significa cerca de 80 mil uniformados" y señaló de aumentar el pie de fuerza de las Fuerzas Militares para proteger la infraestructura petrolera en el país y así evitar atentados, extorsiones y secuestros. La sociedad colombiana literalmente paga para la irresponsabilidad de las empresas mineras transnacionales. Porque estos delitos dirigidos hacia las empresas mineras transnacionales son en gran parte cometidos por su irresponsabilidad ambiental, social y económico.

Un ejemplo para pasivos económicos causados por empresas mineras transnacionales es la perdida de empresas mineras locales porque estos pierden en la lucha por los precios mas bajos. Por su poder financiero las empresas mineras transnacionales pueden ofrecer precios por debajo del coste de producción y así expulsar a corto plazo a sus competidores locales. Otro ejemplo para pasivos económicos, mas claramente relacionado con la política minera colombiana, específicamente con la fuerte promoción de la IED y reprimarizacion, es la sustitución de producción nacional y empleo por importaciones provocado por la revaluacion de la moneda y el modelo neo-extractivista. Según Sarmiento (2011) "el empleo industrial disminuyó y las importaciones se cuadruplicaron" en los últimos diez años (La Opinion, 3 de marzo de 2011). La

política minera colombiana no solo tiene un efecto negativo sobre el numero de empleos disponibles en la industria, sino también sobre las habilidades empresarias según Albert Berry (Dinero, 2011).

Segundo, el crecimiento en la IED es engañoso si no se hace en comparación con el valor monetario que sale del país o en combinación con los ingresos que genera la IED. Según un articulo en El Pais.com.co del 7 de febrero de 2011 la IED correspondió al valor de los dividendos que se giraron al exterior en 2010. En otras palabras, "en el mercado cambiario salio lo comido por lo servido y el impacto de la IED es neutro" (El Pais.com.co, 7 de febrero de 2011; Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 101). Ademas, de acuerdo con un articulo en La Opinion del 3 de marzo de 2011 escrito por E. Sarmiento, se encuentra en la balanza de pagos que "en los últimos ocho años los ingresos anuales de capitales pasaron de US$1.500 millones a US$12.000, y al mismo tiempo la repatriación de capitales lo hizo de US$2.500 millones a US$12.500 millones. Lo que entra por ingreso de capitales es menos de lo que sale" (Opinion, 3 de marzo de 2011).

La IMC especifica que una razón que ha estimulado a los inversionistas extranjeros para invertir en América Latina son la „abundancia en materias primas" en esta región y los „buenos precios" de estos "commodities" mineros. Consultando el sitio Web de Proexport Colombia se ve que estos buenos precios son debidos a tasas de impuestos y regalías bajas y todo una serie de exenciones al impuesto de rente. De hecho, según Pardo (2011), los datos muestran que en 2007 las exenciones al impuesto a la renta para el sector minero, excluyendo el subsector de hidrocarburos, correspondieron a 0,59 billones de pesos corrientes, el 53% del total percibido de regalías mineras y en 2009 dichas exenciones fueron de 1,75 billones de pesos corrientes, el 91% con respecto a las regalias. Si incluimos los subsidios combustibles otorgados a las empresas mineras Guajira y Cesar, estas porcentajes se aumentan a 68% y 103% respectivamente para el sector minero sin hidrocarburos. En el informe final de marzo 2011 de la UPME, se calculó un Government Take (GT) del sector minero del año 2010 de $3.118.800 millones de pesos, considerando regalías e impuestos a nivel nacional, lo que representa el 0,61% del PIB nacional y el 22,41% del PIB del sector. Según Pardo (2011) un GT de 22,41% con respecto al PIB del sector "es el más bajo de America Latina" (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 69). Calculando el GT real, es decir deduciendo las exenciones al impuesto a la renta basadas en los datos de 2009, este porcentaje se baja hasta el 8,6%. Si hubiera datos sobre el costeo total de los pasivos ambientales relacionados con la minería en Colombia, podríamos tenerlo en cuenta en la calculación del GT muy probablemente llegando a

un GT bien negativo. Porque los datos disponibles sobre pasivos ambientales en el sector minero sugieren que estos sobrepasan las regalías mas de dos veces, mientras que los impuestos a la renta obtenidos por el estado son menores de las regalías recaudadas. Y si hubiera datos sobre el costeo de pasivos sociales y económicos…

Mas adelante la IMC estipula que "de continuar asi", con la misma política minera, se pueden ampliar los "efectos económicos en el desarrollo productivo de los países [de América Latina] en generación de empleo, mas impuestos y regalías locales entre otros". Ya fue mostrado que con la política minera colombiana actual las empresas mineras transnacionales tienen libre acceso a los RRNN y se pueden llevar las materias primas sin costo si consideramos las exenciones al impuesto a la renta, los subsidios al combustible y el costeo de los pasivos ambientales, sociales y económicos causados por las operaciones mineros. Cabe analizar el efecto de la minería en el contexto de la política minera sobre la generación de empleo y disminución de la pobreza los cuales son dos de los ejes estructurantes del Plan Nacional de Desarrollo "Santista" en cuanto a logros económicos del sector minero-energético denominado la "locomotora de crecimiento" de Colombia. Específicamente, "se presume que la actividad minera generara empleo y disminuirá la pobreza alrededor de encadenamientos productivos" (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 85), agregando valor económico a los recursos del subsuelo y mediante la conformación de "clusters" que "integran las actividades mineras con las de soporte" (UPME, 2006, "Colombia país minero. Plan Nacional para el Desarrollo Minero). Sin embargo, no se puede presumir encadenamientos productivos ni sinergias entre actividades mineras y actividades de soporte si "no existe ninguna mención a esquemas de cargas y beneficios o de obligatoriedad de establecer valor agregado" (Fierro, Modulo 2, Clase 2, slide 14) en los documentos de política del Código de Minas y "sin articular las políticas sectoriales mineras con las de los otros sectores de la economía" (slide 13). Además, la realidad muestra que "75% de la minería [en Colombia] está enfocada a oro y carbón, y [que] en esos subsectores no existen hoy encadenamientos" (Fierro, slide 84). No se han planteado proyectos para restructurar el sector carbonífero que "hoy por hoy no tiene absolutamente ningún eslabonamiento con otras actividades actividades sino que es extraído, transportado por ferrocarril (en el mejor de los casos) y embarcado para su exportación en un 95% del volumen de producción nacional. No hay ninguna mención a la posibilidad de copiar el esquema de política petrolera, donde no solamente se encuentra una Agencia para gestionar el recurso y promover la inversión, sino que también se cuenta con una Empresa con capital mayoritariamente estatal que hace parte del negocio y que participa en diferentes esquemas de

asociación con los capitales privados nacionales o extranjeros" (Fierro, slide 84). En cuanto al empleo, "solamente el 1,5% de las personas que trabajan en Colombia, lo hace en el sector extractivo de manera directa" (Tomado de la presentación del FORO NACIONAL POR COLOMBIA. Reporte de la industria extractiva 2005 – 2010, julio de 2011). Además, en el sector extractivo se generaron solo 15.000 nuevos empleos en los últimos ocho anos, no mucho considerando los 3,5 millones de personas que son desempleadas. "Esto hace pensar que la especialización extractiva para la exportación genera inversiones y excedentes pero no genera empleo ni sinergias significativas con otros sectores económicos" (""). Sin embargo, no se puede decir esto por seguro, porque solo hay datos escases con poca significancia a cerca de empleo indirecto generado por el sector extractivo (""). Un estudio de M. Sarmiento basado en datos del Banco de la Republica y de la Organización Internacional de Trabajo además muestra que la relación entre la IED y el empleo en el sector minero-energético es negativa.

CONCLUSIONES

En resumen, se puede concluir que el sector extractivo de Colombia en el contexto de la política minera actual no tiene impacto en el crecimiento económico del país por falta de calidad institucional, por falta de eslabonamientos hacia otras actividades productivas, es decir por la insularidad del Código de Minas, y porque no forma capital humano (slide 92). El fuerte enfoque en la reprimarización y desindustrialización tampoco asegura entornos macroeconómicos estables, otro factor importante para que el sector minero-energético genere crecimiento económico. Se enfatiza en la gran importancia que tiene establecer una política minera solida que esté basada en los principios establecidos relevantes en la Constitución del país y respeté las leyes, normas y obligaciones preexistentes relevantes, nacionales e internacionales. En otras palabras, establecer una política minera que sea capaz de agregar las demandas de los grupos involucrados en la minería o que se vean afectados por ella, y no deje predominar aquellos grupos que tienen más poder (Fierro, Modulo 2, Clase 2). Porque solo en este caso, esta política cumple con una función de marco teórico, que evita, o por lo menos minimiza los pasivos ambientales, sociales y económicos, y que asegure que la minería sea un negocio económicamente viable para el país.